



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 80

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA

Sesión núm. 31

celebrada el miércoles, 18 de septiembre de 2024

ORDEN DEL DÍA

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para implementar la política de buenas prácticas y transparencia en la administración. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000034)

Autor: GPP

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a llevar a cabo una auditoría de los contratos relativos a la compra de materiales de protección frente al Covid adjudicados durante los años 2020 y 2021, así como a poner en conocimiento de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada los expedientes que pudieran resultar sospechosos de irregularidades. *(Votación)*.

(Núm. exp. 671/000035)

Autor: GPP

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.1.1. Proposición de Ley de protección del Patrimonio Histórico frente al vandalismo.

(Núm. exp. 622/000037)

Autor: GPP

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a implementar aquellas medidas normativas que prioricen el acceso a una vivienda digna y asequible a las personas residentes y trabajadoras, especialmente en territorios turísticamente tensionados como las Illes Balears.

(Núm. exp. 671/000036)

Autor: GPIC

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 81

7. MOCIONES

- 7.1. Moción por la que se insta al Gobierno a reconocer a Edmundo González Urrutia como nuevo Presidente de Venezuela tras los resultados de las elecciones celebradas el día 28 de julio de 2024 y a adoptar determinadas medidas apoyando el traspaso de poderes y la transición a la democracia en dicho país.
(Núm. exp. 662/000078)
Autor: GPP
- 7.2. Moción por la que se insta al Gobierno a asegurar una financiación justa y equitativa para todas las comunidades autónomas, garantizando los principios constitucionales de igualdad, solidaridad y cohesión territorial.
(Núm. exp. 662/000080)
Autor: GPP
- 7.3. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para combatir la inmigración ilegal en España, que se incrementa especialmente en los periodos estivales.
(Núm. exp. 662/000077)
Autor: GPMX
- 7.4. Moción relativa al impulso de políticas públicas contra los actos de discriminación racial y xenofobia entre menores de edad y personas jóvenes.
(Núm. exp. 662/000079)
Autor: GPS

8. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

- 8.1.1. Convenio de colaboración entre la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, la Consellería de Innovación, Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat Valenciana, la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía y la Xunta de Galicia mediante la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, para el fomento de las competencias digitales de la sociedad.
(Núm. exp. 592/000006)
Autores: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, JUNTA DE EXTREMADURA, GOBIERNO DE NAVARRA, GENERALITAT VALENCIANA, CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, JUNTA DE ANDALUCÍA y XUNTA DE GALICIA

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.1.1. **Proposición de Ley de protección del Patrimonio Histórico frente al vandalismo.**
(Núm. exp. 622/000037)

Autor: GPP..... 89

El señor presidente comunica a la Cámara que no se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Ortega Gómez defiende la toma en consideración.

El señor presidente informa de que ningún grupo parlamentario ha manifestado su deseo de intervenir ni en el turno a favor ni en el turno en contra.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez y el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa y la señora Da Silva Méndez, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Estarrona Elizondo, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Saavedra Doménech, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Ávila Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

Asimismo, recuerda que la votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar al finalizar ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a implementar aquellas medidas normativas que prioricen el acceso a una vivienda digna y asequible a las personas residentes y trabajadoras, especialmente en territorios turísticamente tensionados como las Illes Balears.**

(Núm. exp. 671/000036)
Autor: GPIC 100

El señor Ferrer Martínez defiende la moción.

El señor Gordillo Moreno defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto, presentada a iniciativa de este senador.

El señor Pons Sampietro defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Ferrer Martínez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro 24236.

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Ferrer Martínez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor López Torre, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Bagué Roura, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Hila Vargas, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Salom Coll, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente comunica que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

Asimismo, indica que la votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar al finalizar este pleno, cuando sea anunciado por la presidencia.

7. MOCIONES

- 7.1. **Moción por la que se insta al Gobierno a reconocer a Edmundo González Urrutia como nuevo Presidente de Venezuela tras los resultados de las elecciones celebradas el día 28 de julio de 2024 y a adoptar determinadas medidas apoyando el traspaso de poderes y la transición a la democracia en dicho país. (Núm. exp. 662/000078)**

Autor: GPP.....

115

El señor Monago Terraza defiende la moción.

El señor Armas González defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor Chinea Correa defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

La señora Gómez Enríquez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa de esta senadora.

El señor Lemus Rubiales defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Fernández García expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, aceptando la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, con número de registro de entrada 24079, y la del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), con número de registro de entrada 24088.

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, llama al orden a la senadora Moreno Duque.

El señor Gil Invernón hace uso de la palabra en virtud del artículo 101.1.a) y b) para solicitar la retirada de las referencias del señor Fernández García al señor presidente del Gobierno.

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, considera que no procede.

En turno de portavoces intervienen la señora Caballero Martínez, por el Grupo Parlamentario Mixto; la señora Barcos Berruezo, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); el señor Uribe-Etxebarria Apalategui, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell, la señora Da Silva Méndez y el señor Armas González, por el Grupo Parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 84

Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bideguren Gabantxo y la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); el señor Colomé García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Fernández García, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

La votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar al finalizar ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

7.2. **Moción por la que se insta al Gobierno a asegurar una financiación justa y equitativa para todas las comunidades autónomas, garantizando los principios constitucionales de igualdad, solidaridad y cohesión territorial.**

(Núm. exp. 662/000080)

Autor: GPP.....

133

El señor Camps Devesa defiende la moción.

La señora Da Silva Méndez y el señor Armas González defienden las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor Morera Català defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Gordillo Moreno defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Mixto presentada a iniciativa del señor Carbonell Tatay.

El señor Barreiro Fernández expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas.

En turno de portavoces intervienen el señor Gordillo Moreno, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinaa Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Pujol Bonell y la señora Da Silva Méndez y el señor Armas González, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Bailac Ardanuy, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Marco Gual, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Barreiro Fernández, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción.

La votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar al finalizar ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

7.3. **Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para combatir la inmigración ilegal en España, que se incrementa especialmente en los periodos estivales.**

(Núm. exp. 662/000077)

Autor: GPMX.....

150

La señora Gómez Enríquez defiende la moción.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 85

El señor Armas González defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

La señora Delgado Gómez defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai).

El señor Jerez Juan defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

La señora Gómez Enríquez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas, rechazándolas. En esta intervención consume también su turno de portavoces

En turno de portavoces intervienen la señora Delgado Gómez, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Ahedo Ceza, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Armas González, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Medina Santos, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Jerez Juan, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la siguiente moción.

La votación presencial de esta iniciativa, así como de la siguiente moción incluida en el orden del día, tendrá lugar al finalizar este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

7.4. Moción relativa al impulso de políticas públicas contra los actos de discriminación racial y xenofobia entre menores de edad y personas jóvenes. (Núm. exp. 662/000079)

Autor: GPS.....

161

La señora Somalo García defiende la moción.

La señora Martín Pérez defiende las cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor Ten Costa defiende las dos enmiendas del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego.

El señor Martín Domínguez expone la posición de su grupo parlamentario respecto de las enmiendas. Se presenta la propuesta de modificación con número de registro de entrada 24451, que es aceptada.

En turno de portavoces intervienen el señor Carbonell Tatay, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Chinaa Correa, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Ten Costa, por el Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego; la señora Duarte López y el señor Gaseni Blanch, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu); la señora Somalo García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y la señora Martín Pérez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente, tras recordar los términos en que se votan las mociones consecuencia de interpelación y mociones, abre el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados de las mociones consecuencia de interpelación, de la toma en

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 86

consideración de la proposición de ley y de las mociones debatidas, desde este momento, que son las quince horas y cincuenta minutos, hasta las dieciséis horas.

Asimismo, indica que las votaciones presenciales de estas iniciativas tendrán lugar al finalizar ese plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

8. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

8.1.1. Convenio de colaboración entre la Consejería de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital de la Junta de Extremadura, el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat Valenciana, la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía y la Xunta de Galicia mediante la Agencia para la Modernización Tecnológica de Galicia, para el fomento de las competencias digitales de la sociedad.

(Núm. exp. 592/000006)

Autores: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, JUNTA DE EXTREMADURA, GOBIERNO DE NAVARRA, GENERALITAT VALENCIANA, CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, JUNTA DE ANDALUCÍA y XUNTA DE GALICIA.....

176

El señor presidente informa de que no se han presentado propuestas de que la celebración de este convenio necesite la autorización de las Cortes Generales.

Ningún portavoz solicita intervenir.

En consecuencia, la Cámara toma conocimiento de la celebración de dicho convenio.

Se suspende la sesión a las quince horas y cincuenta y un minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para implementar la política de buenas prácticas y transparencia en la administración. (Votación).

(Núm. exp. 671/000034)

Autor: GPP.....

176

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 149; en contra, 107; abstenciones, 1.

4.2. Moción por la que se insta al Gobierno a llevar a cabo una auditoría de los contratos relativos a la compra de materiales de protección frente al Covid adjudicados durante los años 2020 y 2021, así como a poner en conocimiento de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada los expedientes que pudieran resultar sospechosos de irregularidades. (Votación).

(Núm. exp. 671/000035)

Autor: GPP.....

177

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 146; en contra, 107; abstenciones, 5.

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 6.1. Moción por la que se insta al Gobierno a implementar aquellas medidas normativas que prioricen el acceso a una vivienda digna y asequible a las personas residentes y trabajadoras, especialmente en territorios turísticamente tensionados como las Illes Balears. (Votación).
(Núm. exp. 671/000036)
Autor: GPIC 177

Se rechaza la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro de entrada 24236, con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 111; en contra, 143; abstenciones, 4.

7. MOCIONES

- 7.1. Moción por la que se insta al Gobierno a reconocer a Edmundo González Urrutia como nuevo Presidente de Venezuela tras los resultados de las elecciones celebradas el día 28 de julio de 2024 y a adoptar determinadas medidas apoyando el traspaso de poderes y la transición a la democracia en dicho país. (Votación).
(Núm. exp. 662/000078)
Autor: GPP..... 177

Se aprueba la moción, con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Plural en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria-Agrupación Herreña Independiente-Bloque Nacionalista Galego, con número de registro de entrada 24079, y con la del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Más Madrid, Eivissa i Formentera al Senat, Compromís, Agrupación Socialista Gomera y Geroa Bai), con número de registro de entrada 24088, con el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 149; en contra, 102; abstenciones, 2.

- 7.2. Moción por la que se insta al Gobierno a asegurar una financiación justa y equitativa para todas las comunidades autónomas, garantizando los principios constitucionales de igualdad, solidaridad y cohesión territorial. (Votación).
(Núm. exp. 662/000080)
Autor: GPP..... 178

Se aprueba la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 145; en contra, 109; abstenciones, 3.

- 7.3. Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para combatir la inmigración ilegal en España, que se incrementa especialmente en los periodos estivales. (Votación).
(Núm. exp. 662/000077)
Autor: GPMX..... 178

Se rechaza la moción, en sus propios términos, con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 4; en contra, 254.

- 7.4. Moción relativa al impulso de políticas públicas contra los actos de discriminación racial y xenofobia entre menores de edad y personas jóvenes. (Votación).
(Núm. exp. 662/000079)
Autor: GPS..... 178

Se aprueba la moción, en los términos de la propuesta de modificación acordada, con número de registro de entrada 24451, con el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 254; en contra, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

- 5.1.1. Proposición de Ley de protección del Patrimonio Histórico frente al vandalismo.
(Votación).
(Núm. exp. 622/000037)
Autor: GPP..... 179

Se aprueba la toma en consideración de la proposición de le con el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 146; en contra, 103; abstenciones, 9.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas y doce minutos.

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días. Se reanuda la sesión.

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO FRENTE AL VANDALISMO.

(Núm. exp. 622/000037)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos que figuran en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: No se ha presentado ninguna proposición de ley alternativa, por lo cual procede someter a debate y votación la presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la toma en consideración, tiene la palabra, por tiempo no superior a diez minutos, la senadora Ortega Gómez.

La señora ORTEGA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Hoy debatimos algo de suma importancia para nuestra identidad como pueblo: la protección de nuestro patrimonio cultural e histórico. No es un debate trivial ni una cuestión menor. Hablamos de preservar lo que somos, de cuidar lo que las generaciones precedentes han construido y nos han legado para entregar a las generaciones futuras.

El vandalismo, según la Real Academia Española, es el espíritu de destrucción que no respeta cosa alguna, sagrada ni profana. Pero aquí, señorías, no hablamos solo de la destrucción de objetos materiales, sino de una agresión directa a los bienes que pertenecen a todos los españoles; ataques que no son únicamente físicos, sino que también suponen un deterioro de nuestra identidad cultural, de aquello que nos distingue como sociedad.

El vandalismo es una muestra de capacidad de dañar, de destruir, incluso de constatar una reacción de estos actos en los demás. Los motivos pueden ser variados: venganza, ganas de jugar, desinterés, incluso una protesta social. Pero ningún objetivo, por legítimo que sea en su causa, justifica el daño que se provoca al patrimonio que nos pertenece a todos. El hecho de que, en algunas ocasiones, las piezas no lleguen a sufrir daño no impide un perjuicio, ya que puede evitar el disfrute de este bien.

Dice el refranero español, que es muy sabio, que obras son amores, y no buenas razones. No podemos ni debemos justificar actos vandálicos por razones de protesta social, por más nobles que sean sus causas o que compartamos esas causas. Ningún objetivo, por legítimo que nos parezca en cualquier ámbito, puede justificar el daño a bienes que nos pertenecen a todos. Destruir una obra de arte, un monumento o cualquier elemento del patrimonio cultural es un atentado contra el derecho de los demás a disfrutar, a aprender, a valorar y a sentir esa obra. Cada ataque es un golpe a nuestra herencia cultural, a la forma en la que nos entendemos y nos expresamos como sociedad, a los sentimientos que nos definen. El arte, la pintura, la escultura principalmente, pero también la arquitectura, la arqueología, son el espejo perfecto de muchos siglos de historia, el modo de expresar ideas, creencias o una forma de vida. No podemos justificar los ataques al patrimonio como un medio para lograr notoriedad, algo que resulta del todo incontrolable y muy peligroso. El progreso, en todos los órdenes de la vida social, supone un beneficio para la sociedad, cierto. No obstante, también pueden surgir nuevos fenómenos de delincuencia a los que, en ocasiones, los textos legales tardan en encontrar un adecuado encaje, como es el caso que hoy nos ocupa. Ataques que quedan en meras faltas administrativas y que no tienen la respuesta legislativa que contemple estos ataques contra el patrimonio como un hecho en sí punible.

La conservación del patrimonio histórico es una obligación ineludible del Estado. Este patrimonio no solo es fuente de identidad cultural y orgullo nacional, sino que también representa

un recurso económico importante para el turismo y las futuras generaciones. El perjuicio generado debe ser tenido en cuenta y debe valorarse la trascendencia del hecho. La Constitución, en su artículo 46, es clara al señalar la obligación de los poderes públicos de garantizar la conservación y promoción de nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico, y es la Ley del Patrimonio Histórico Español la que establece la protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran como obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos. En su título IX, regula las infracciones administrativas y las sanciones para los atentados de los que son objeto los bienes integrantes del patrimonio histórico.

Señorías, apoyar esta proposición de ley es defender nuestras raíces culturales e históricas. El vandalismo no solo destruye bienes materiales, sino también la memoria colectiva de nuestra sociedad. El Gobierno actual ha mostrado una preocupante falta de iniciativa y visión en la protección del patrimonio histórico, permitiendo que actos vandálicos se multipliquen sin adoptar medidas contundentes y generando un efecto llamada. A pesar de los repetidos incidentes, el Ejecutivo ha sido incapaz de presentar un plan efectivo para combatir el vandalismo, dejando desprotegidos bienes que forman parte de la identidad nacional y que deberían ser cuidados con mayor diligencia. Esta falta de acción por parte del Gobierno ha creado un vacío legal y operativo que hace imperativo desarrollar esta proposición de ley.

Planteamos esta iniciativa para cubrir las carencias en la protección de nuestro patrimonio que el Gobierno no ha sido capaz de gestionar y para garantizar que se tomen medidas reales y efectivas. Las actuales legislaciones no han sido suficientes para frenar el aumento de actos vandálicos contra el patrimonio histórico. En muchos casos, los castigos resultan insuficientes o no resultan disuasorios, lo que permite la repetición de estos actos.

Señorías, la proposición de ley que presentamos busca corregir esta situación. Busca la inclusión de sanciones más severas que no solo castiguen, sino que prevengan estos delitos. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se dañan y deslucen elementos de nuestro patrimonio, impidiendo que otros puedan disfrutarlos. Cada obra dañada es una página arrancada de la historia de nuestro país y debemos actuar ahora para evitar más pérdidas. El vandalismo no destruye solo bienes materiales, destruye nuestra memoria colectiva, y esa memoria, esa historia, es lo que nos define como sociedad. Proteger nuestro patrimonio no es una cuestión de ideologías, señorías, ni de bandos o colores políticos, es una cuestión de responsabilidad con nuestro pasado, con nuestro presente y el cimiento para construir nuestro futuro. Es nuestra obligación preservar lo que somos para que nuestros hijos, nuestros nietos, puedan también ver y saber de dónde vienen y decidir dónde quieren ir.

Por todo ello, hoy les pido su apoyo para una protección efectiva de lo que es de todos. Insisto: es nuestro deber como representantes de los ciudadanos cuidar el patrimonio cultural que nos une y nos identifica como país. Ahora, señorías, ustedes, me consta, me lo imagino, divagarán, se enredarán, buscarán confabulaciones e intenciones oscuras y sectarias. En eso algunos son verdaderos expertos, porque cuando no acompaña la razón es necesario recurrir a especular, a divagar, a confabular sobre lo que no es objeto real del debate. Pero tengan una cosa clara: el patrimonio que hoy salvaguardamos es la herencia que dejamos para mañana. No podemos permitir que la indiferencia o el vandalismo arrasen con siglos de historia, de nuestra historia. José Saramago dijo: «Sin memoria no existimos y sin responsabilidad quizá no merezcamos existir».

Piénsenlo, señorías, se trata de conservar todo lo que nos ha hecho como nación y como país y lo que puede seguir construyéndose en nuestro país.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, los servicios de asistencia parlamentaria nos indican que daríamos comienzo al turno de portavoces al no haberse manifestado por parte de ningún grupo su deseo de intervenir ni en el turno a favor ni en el turno en contra.

Siendo así, y verificada tal circunstancia, por el Grupo Parlamentario Mixto le corresponde el uso de la palabra a la senadora Caballero.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Buenos días.

Señorías, esta proposición de ley tiene como finalidad básicamente proteger nuestro patrimonio artístico custodiado en archivos y bibliotecas de los ataques que viene sufriendo en los últimos tiempos con el único fin de llevar a cabo acciones reivindicativas que nada tienen que

ver con el arte y sus múltiples manifestaciones. Por poner un ejemplo, el último ataque sufrido por *La Gioconda*, en El Louvre, el pasado mes de enero, cuando dos activistas echaron sopa sobre la obra de Leonardo para reivindicar una Seguridad Social alimentaria sostenible en Francia. ¿Y qué se consigue con este tipo de acciones? Pues, de momento, lo que se ha conseguido en el caso de *La Gioconda*, que ya había sido atacada en más ocasiones, es poner más distancia todavía entre la obra y los espectadores. Protegida por un cristal a prueba de balas, ahora tan solo se puede observar tras una barandilla a varios metros de distancia. Una pena. Para evitar agresiones como la mencionada, esta iniciativa del Grupo Popular propone básicamente medidas punitivas, incluso en el caso de que los daños se deban a acciones involuntarias, así como medidas encaminadas a la restricción del acceso a personas que ya hayan sido sancionadas o condenadas por este tipo de acciones.

Desde UPN vamos a votar a favor de esta proposición de ley porque supone una mayor protección a nuestro patrimonio. Pero también es justo añadir que se echan en falta algunas otras medidas encaminadas a la prevención y, sobre todo, a la educación y a la mayor sensibilización respecto a la inmensa riqueza que supone un patrimonio histórico como el nuestro y el riesgo real que entraña utilizarlo con fines ilegítimos. Comentado este tema con expertos en esta materia, reconocen la necesidad de incrementar la protección de nuestro patrimonio con acciones punitivas, pero también destacan la necesidad de revisar esta norma más en profundidad, puesto que es de 1985, y en terminología, en estructura, en los propios conceptos que trata de proteger se ha quedado bastante atrás respecto de las normativas europeas, de los dictámenes de la Unesco, que están mucho más avanzados en esta materia.

En cualquier caso, nos parece que, aunque haya más trabajo que hacer sobre la materia, este es un primer paso y estamos por apoyarlo.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Caballero.
Senador Carbonell, tiene la palabra.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Muy buenos días, señorías. El patrimonio histórico y artístico, de España es también un gran tesoro cultural en todo el mundo que requiere una especial y constante preocupación para su conservación, para su protección y tratamiento. La legislación española sobre la protección de nuestro patrimonio es quizá —estoy seguro— una de las más completas, y, desde hace más de un siglo, leyes, reales órdenes y decretos han venido disciplinando y regulando toda la actuación que atentase o pudiera perjudicar a nuestro rico y variado patrimonio histórico. Les recomiendo, porque es curioso, y les destaco dos leyes previas que lo regulan: la Ley de 7 de julio de 1911, sobre excavaciones artísticas y, primordial también, la Ley de 13 de mayo de 1933, que salvaguarda el estado del tesoro cultural. Creo que debemos seguir mejorando esta protección.

Consideramos, desde luego, muy importante la proposición de ley sobre protección del patrimonio histórico frente al vandalismo presentada por el Grupo Popular que, como saben, pide ampliar las multas, los entornos, los daños. Pero, señorías del Partido Popular, habría sido magnífico que hubieran aprovechado la ocasión para añadir consideraciones, argumentos y potentes sanciones para los grafiteros, que ensucian constantemente nuestro entorno sin un permiso o un lugar destinado para expresarse. No hay que prohibirlos, pero hay que regularlo. Una pintura con aerosol en una estatua o en una placa conmemorativa, en una valla, en una pared o en un tren —como en el que vengo yo desde Valencia todos los días—, aunque no estén considerados como patrimonio histórico, supone un acto vandálico que estropea lo que es de todos y es también un ataque a nuestra sociedad. Pero, como saben, la sociedad evoluciona. Yo creo que las confusiones e interpretaciones del concepto de la libertad de expresión desembocan muchas veces en actos vandálicos hacia nuestro patrimonio y su consideración en el aspecto penal hay que actualizarla también. La furia y la profanación vandálica por razones de índole puramente propagandística o de llamar la atención descartan cualquier posibilidad de empatía con los autores del vandalismo.

Hay, desde luego, tantos ejemplos de estos actos que ha sido para mí difícil hacer una resumida selección, incluso de los más importantes, y de una manera atemporal les recuerdo algunos hechos. *Mona Lisa*, de Leonardo, ostenta el récord de ataques indiscriminados, que es patrimonio, tal vez, por esa sonrisa inalcanzable, porque desaparece cuando la vemos enseguida antes de

atraparla y por su reconocimiento universal. Recuerden también, en otro orden de cuestiones, la innoble gesta de los talibanes en 2001 cuando el mulá Mohammad Omar ordenó la destrucción de todas las estatuas de la era preislámica o la destrucción de los budas gigantes de Bamiyán, también conocida como la masacre de Bamiyán.

La destrucción y el expolio de las guerras es terrible. Aquí, en la independencia, los franceses rompieron y nos quitaron muchísimas cosas, y en la última guerra civil, donde, como saben, se destruyeron libros, figuras religiosas y se quemaron templos. También tenemos que defender nuestros castillos, que se están demoliendo en algunos pueblos; dejarlos sin protección o sin conservar también es feo. Lo mismo sucede con el conjunto monumental del Valle de los Caídos, que debe entrar en nuestra consideración. Más recientemente, y en nuestro entorno, en enero de este año fueron detenidos 22 integrantes del colectivo ecologista Futuro Vegetal por provocar daños valorados en más de 500 000 euros. Se les acusa, entre otros delitos, de lanzar pintura a la fachada del Congreso y a las obras del Museo del Prado. La investigación policial vio que tenían conexiones internacionales, 140 000 euros en donativos, etcétera. ¿Qué tendrá que ver el futuro vegetal con *Las majas* de Goya?

No les canso más. Ustedes conocen bien este importante tema y estoy seguro de que estaremos todos de acuerdo en que no debemos parar en mejorar la prevención. Vox defiende siempre el patrimonio cultural y artístico de los españoles y anotamos y apoyamos, si fuera conveniente, la consideración como agentes de la autoridad de los guardias que custodian nuestro patrimonio. Necesaria, pues, esta revisión y actualización de la Ley de protección del patrimonio histórico contra el vandalismo, que propone el PP y que nuestro grupo apoyará.

Muchísimas gracias por escucharme.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Carbonell.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Ferrer. Desde el escaño si así lo desea, señoría.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Señor presidente.

Buenos días, señorías. Sí, porque voy a ser muy breve. Únicamente para manifestar que, en principio, nosotros no íbamos a oponernos a esta toma en consideración porque, evidentemente, la protección del patrimonio debe primar, pero después de haber escuchado la defensa que ha realizado la senadora proponente, la verdad es que tenemos bastantes dudas de cuáles son los fines últimos de esta proposición. Pero, en aras del fomento del debate y también para manifestar nuestro apoyo tanto al arte urbano como a las legítimas protestas, no nos vamos a oponer a esta toma en consideración.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ferrer.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador López Torre.

El señor LÓPEZ TORRE: Buenos días.

Antes que nada, me gustaría hacer una aclaración que, por obvia, a veces parece que no lo es. La propuesta que debatimos hoy trata sobre la protección del patrimonio, no sobre reivindicaciones que podamos entender que sean más o menos justas, lo cual no justifica jamás el ataque al patrimonio histórico. El patrimonio histórico o artístico debe protegerse siempre, en todo caso e independientemente de la ideología que tengamos, de la reivindicación que hagamos o incluso de la ideología del artista, de la persona creadora de esa obra. Y les pondré ejemplos. Imaginen que cambian el nombre a su calle y le ponen el nombre de una gran escritora como Almudena Grandes. Ya sabemos que ha habido gente a la que eso no le ha gustado —no lo comparto—. Se puede optar por protestar, por ejemplo, atacando o pegándose a alguna obra o mural del artista comunista Josep Renau, o un trabajo de activismo, o pinturas de la joven artista gazatí Amal Abu Al-Sabah, que en la franja de Gaza está pintando murales en los que describe el horror que se está sufriendo en la franja palestina, con datos concretos de niños y niñas que están muriendo. Jamás estaría justificado un ataque a estas obras de arte, a pesar de que no coincidan a veces con la ideología propia.

No hay reivindicación que justifique el ataque al arte y al patrimonio. Deben estar al margen de todas estas acciones, y esto no va del derecho a manifestarse, del derecho a la protesta o

incluso del derecho a la rebeldía contra aquello que no nos gusta; se trata de proteger el patrimonio histórico y de proteger el arte, porque no son ni la causa ni los culpables de eso que reivindicamos. El Código Penal, en el artículo 323, castiga los daños a bienes de valor histórico, y eso ya es un delito, ya está en el Código Penal. En esta modificación que propone el Grupo Popular se plantea modificar el apartado de infracciones administrativas. Se intenta calificar como infracción el poner en peligro esas obras, esos trabajos, esos bienes de patrimonio histórico protegidos por la ley.

El texto que propone el Grupo Popular dice que poner en riesgo es cualquier ataque al bien protegido o a los elementos que se encuentran unidos a él o les sirvan de protección. Y esa es la diferencia de lo que ya es un ilícito penal, que está en el Código Penal. Como he dicho, ahora se trata de reforzar, sobre todo los soportes y las coberturas que hasta ahora no tenía esa protección. En nuestro caso podemos no estar de acuerdo con algunos de los matices que vienen en esta propuesta. Por ejemplo, habla de la invasión reiterada y duradera de la zona de exclusión en torno a él, que se consideraría una infracción administrativa. Creemos que esto puede tener sus matices. También habla de la modificación del artículo 62 —a pesar de que en el texto viene el artículo 72, es el artículo 62.2—, en el que se establecerán las medidas necesarias para la conservación y protección de los bienes custodiados en los archivos, bibliotecas y museos de titularidad estatal, incluyendo cuando fuera necesario la restricción de acceso temporal a determinadas personas o grupos de personas. Esto es demasiado amplio y abierto, no sé si ambiguo, porque, ¿quién decide y en base a qué?, ¿qué se considera grupo? Habría que aclarar aquí muchas cosas. Por ejemplo, una reivindicación republicana en la que se pegan a la pared del Escorial, ¿prohibimos a partir de ahí a todos los republicanos acceder a documentos del archivo o de la biblioteca histórica? ¡Hombre, creo que no es de recibo! O un ultraderechista que se pega al Picasso. ¿Prohibimos a todo simpatizante de Vox poder acceder a los documentos del archivo histórico o a la biblioteca? Tampoco creo que es de recibo, es desproporcionado. Por eso, creemos que ese apartado se debe aclarar más, se debe matizar para que no sea tan abierto y ambiguo.

Pero, salvando estos matices, entendemos que es un debate que se debe abordar. No nos oponemos a esta proposición de ley, y luego, más adelante, cuando se debata, si es que se llega a debatir, es cuando tendremos la oportunidad de buscar esos puntos de encuentro y de negociar estos matices, siempre y cuando, por supuesto, el Partido Popular se avenga a ello.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador López.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Ten Costa.

El señor TEN COSTA: *Gràcies, president.*

Egun on, bon dia, bos días, buenos días.

Debatimos hoy una proposición de ley del Grupo Popular de protección del patrimonio histórico frente al vandalismo. Y sí, quisiera hacer algunas consideraciones porque vemos no pocas contradicciones en la propuesta. En primer lugar, en Junts somos contrarios a cualquier forma de vandalismo contra el patrimonio histórico, aquí y en todas partes. Y si estamos de acuerdo en que las lenguas también son patrimonio, me pregunto y les pregunto si no podría ser tachado de cierta forma de vandalismo cultural o de vandalismo político encubierto el hecho... *(Continúa en catalán)*.

El señor PRESIDENTE: Señoría, si es usted tan amable...

El señor TEN COSTA: ¿O es que mi lengua no forma parte de este patrimonio cultural que la proposición de ley quiere proteger?

Una segunda consideración: ¿no es incoherente que el Partido Popular pretenda proteger el patrimonio histórico, cultural y artístico con esta proposición de ley y, al mismo tiempo, en las comunidades en las que gobierna censure libros, autores, artistas, se impidan homenajes, se rompan fotos en las mesas de los parlamentos y se prohíba aprender catalán en las *escoles*?

Tercera consideración: ¿dónde están en mejores condiciones las obras de arte del Museo de Lleida expoliadas sin sentencia firme durante el 155, en el Museo de Lleida o en Sixena? Evidentemente, en Lleida. ¿Y que no estén en condiciones óptimas no es, como dice la proposición de ley, una imprudencia grave, un riesgo de deterioro o una lesión al patrimonio histórico? Creo que la respuesta es sí, y, por lo tanto, exigimos al Ministerio de Cultura que, como mínimo, se

preocupe por la conservación, exhibición y difusión de las obras de Sixena y que técnicos del mismo departamento certifiquen que el estado de conservación, mantenimiento y seguridad son fehacientemente óptimos, como lo era en el Museo de Lleida. Hay demasiados ejemplos de degradación del patrimonio histórico de titularidad estatal que reclaman urgentemente más atención de lo que es el objeto de esta proposición de ley. Citaré cuatro casos de Barcelona, denunciados recientemente en el diario *Nacional.cat*. Son: la Estació de França, la Casa de la Marina, la Capitanía General de Catalunya y la Duana Vella, cuatro edificios de relevancia histórica y arquitectónica catalogados y en un estado de conservación manifiestamente mejorable.

Cuarta y última consideración: la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con el artículo 9 del *Estatut* de Autonomía y sin perjuicio de las competencias del artículo 149 de la Constitución, tiene competencia exclusiva en materia de patrimonio cultural. Los actos vandálicos contra el patrimonio mueble no entran en los supuestos de exportación y expolio del artículo 149 aludido ni en el 4 de la Ley estatal de patrimonio histórico; ya estarían cubiertos, pues, por la Ley 9/1993 de patrimonio de la Generalitat de Catalunya, que, a su vez, regula el régimen sancionador, y de la cual pedimos una aplicación más estricta y la actualización urgente por parte de la Conselleria de Cultura, para que haya una mayor sensibilidad social y política y para evitar la destrucción del patrimonio, sea por actos vandálicos, por expolio, dejadez, lucro o cualquier causa o finalidad que ponga en peligro estos bienes culturales.

Esta proposición de ley invade las competencias en materia de patrimonio de la Generalitat de Catalunya, y Junts va a defender siempre las competencias del Govern de la Generalitat. *(Pronuncia palabras en catalán).*

Moltes gràcies.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ten Costa.

Le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Gracias, señor presidente.

Bo día. Nos trae aquí el Grupo Popular una proposición de ley de protección del patrimonio histórico frente al vandalismo, y la portavoz del Grupo Popular definió en su defensa de la toma en consideración de esta proposición de ley lo que considera que es vandalismo. Esta proposición de ley tiene una concepción absolutamente punitivista e hipócrita, llegando a incluir la intención como una infracción; no un acto, no una acción, sino la intención de cometer un acto de vandalismo. La verdad es que eso es jurídicamente bastante difícil de demostrar. ¿Quién va a ser el que diga si hay intención o no hay intención?

Además de esto, el punitivismo en la protección del patrimonio se demostró sobradamente inútil. La Ley gallega de protección del patrimonio histórico tiene grandes sanciones, que llegan a un millón de euros, por actos vandálicos y destrucción del patrimonio, y demostró que no sirve para nada. Y no sirve para nada, entre otras cosas, porque en Galiza, unas de las mayores destructoras y con actos vandálicos sobre nuestro patrimonio son las Administraciones públicas. Y pongo ejemplos. Es vandalismo la destrucción de un muro medieval del *mosteiro* de San Pedro de Rocas, el más antiguo de Galicia, por parte de la diputación provincial. No sé si está por aquí el que en aquel momento era presidente de la diputación. Eso es vandalismo, destrucción de un bien histórico y patrimonial de todos los gallegos y gallegas, por parte de una Administración pública.

Y vandalismo es consentir, en nombre de la depredación eólica, que las energéticas destruyan patrimonio por toda Galicia, como, por ejemplo, el parque eólico de Acibal, que destruyó ya, antes de ser suspendido cautelarmente por el Tribunal Superior de *Xustiza* de Galicia, bienes arqueológicos del patrimonio de los gallegos y las gallegas, a pesar de las advertencias de la comunidad de montes, de los vecinos y de las vecinas. ¿Qué prefirió la Xunta de Galicia? Ponerse del lado de la eléctrica antes que ponerse del lado de la defensa de nuestro patrimonio histórico, ese que no se puede perder porque perdemos nuestras señas de identidad y culturales.

Y vandalismo es un parque eólico que ponga en riesgo y destruya Castro Valente, un proyecto avalado por la Xunta de Galiza, que paró el Tribunal Superior de *Xustiza* de Galicia y que también suponía una enorme agresión a nuestro patrimonio histórico y cultural. Entonces, ¿qué hacemos? Los mayores actos de vandalismo sobre nuestro patrimonio están siendo promovidos desde las Administraciones públicas por el Partido Popular. Y vandalismo, porque no tiene otra denominación, es atacar el informe del Consello de Cultura de Galiza por el informe que hace

sobre lo que significará la instalación de Altri en el corazón de Galicia sobre nuestro patrimonio territorial, paisajístico, ambiental y cultural, con graves afectaciones sobre el Camino de Santiago, el Castelo de Pambre y Castro de Remonde. Eso es vandalismo y ese vandalismo hay que pararlo, y no se para con esta proposición de ley, se para respetando por parte de la Xunta de Galiza el patrimonio, la historia, el territorio y el paisaje de todos los gallegos y gallegas.

Y vandalismo es lo que está pasando hoy aquí. El Partido Popular se niega a que en esta Cámara nos podamos expresar en nuestra lengua. *(Continúa en gallego)*.

El señor PRESIDENTE: Le ruego, señoría, que se ciña al Reglamento.
Muchísimas gracias.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Creo que me queda minuto y medio.

El señor PRESIDENTE: En castellano, en la medida de lo posible.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: ¿Perdón?
(Termina su intervención en gallego). *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: A continuación, le corresponde el uso de la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierda por la Independencia, al senador Estarrona Elizondo.

El señor ESTARRONA ELIZONDO: Gracias, presidente.
Buenos días. *Egun on* a todos y a todas.

Señorías del Partido Popular, la temperatura del planeta lleva más de un año por encima del límite seguro trazado por los científicos y las predicciones estiman, además, que nos acercaremos a la barrera de los 3 grados a lo largo de este siglo, haciendo inhabitables muchos lugares del planeta, cuando en el acuerdo del cambio de clima de París se establecía ese límite de 1,5. Por lo tanto, no vamos a llegar a la neutralidad climática en 2050.

Pero, ¿qué hacen ustedes? Traer aquí una proposición de ley punitivista con el único objetivo claro de castigar severamente unas protestas pacíficas que buscan concienciar y visibilizar precisamente sobre el calentamiento global, que es el principal problema de nuestro planeta. Traen una proposición de ley con el objetivo de perseguir y criminalizar, entre otros, el movimiento contra el cambio climático, y lo hacen además con tintes y aires de gravedad, cuando en ella, en el propio texto y también en su discurso, señor Ortega, se reconoce que el impacto, que el daño al patrimonio ha sido cero —porque ha sido cero, y usted lo sabe—, más allá de una afección temporal al disfrute de la obra, que ha sido revertida en horas o, a lo sumo, en un par de días.

Esta propuesta del Grupo Popular poco o nada tiene que ver con la protección del patrimonio cultural. Es sorprendente, por no utilizar otro calificativo, que vengan a perseguir y criminalizar un movimiento que pretende concienciar contra el cambio climático, que es precisamente uno de los principales factores que pone en riesgo el patrimonio cultural, según la propia ONU. Le invito a leer el monográfico denominado *Patrimonio y Cultura* que elaboró en 2022 la propia Unesco: subida del nivel del mar, fluctuaciones del nivel freático en edificaciones protegidas, la afección por el aumento de las temperaturas en los bienes culturales, incendios forestales, procesos de desertificación, inundaciones y fenómenos atmosféricos extremos, los propios efectos de la contaminación atmosférica que provocan un incremento en los procesos de erosión física, química y mecánica. Pero no, un bote de tomate o un cuenco de sopa fría en los cristales blindados a prueba de balas e incendios es lo que supone el mayor riesgo para el patrimonio cultural, según ustedes. Es de risa.

¿Y sabe cuál es otra de las principales causas de destrucción de la cultura y su patrimonio? Las guerras. Y hoy va de invitar, así que aprovecho y les invito también, como corresponsables impunes que fueron en busca de armas de destrucción masiva, a que mantengan un encuentro con cualquiera de la lista de expertos de la Unesco sobre el patrimonio de Irak. Y si quiere —por ponérselo más fácil y porque está mucho más cerca— con los y las doctoras del gabinete técnico Donny George para la protección del patrimonio de Irak de la Universidad Autónoma de Madrid; aquí al lado. La terrible lista del desastre, del listado del patrimonio cultural bombardeado, incendiado y destruido es demasiado dolorosa: los palacios y templos más antiguos de Mesopotamia, destruidos; la destrucción arquitectónica de ciudades milenarias como Ur y Babilonia, o igual también le sonará

el saqueo total del Museo Nacional de Irak y lo que aquello supuso. Y es que al final resultó que no existían armas de destrucción masiva; sin embargo, sí existió una destrucción masiva del arte.

Y completa el pódium de las principales causas de destrucción de bienes y afección patrimonial, junto con el cambio climático y las guerras, la especulación urbanística, que se lleva todo por delante priorizando las ganancias para los de siempre. ¿Cuántos pelotazos inmobiliarios han supuesto un daño irreversible al patrimonio arqueológico e histórico? No lo digo yo, lo dice Hispania Nostra, que les dice a ustedes, señores del Partido Popular —no a mí, no a nosotros y nosotras, ni siquiera a los activistas contra el cambio climático—, a ustedes y a los Gobiernos que ustedes dirigen, que han destrozado o están destrozando el patrimonio, y es que las causas abiertas y las sentencias contra ayuntamientos del Partido Popular agotarían el tiempo restante.

Pero les recordamos, señorías del Partido Popular, que el elemento cultural más importante de una comunidad —y se ha dicho aquí—, de un pueblo o de un país es su lengua. Es el Partido Popular quien practica vandalismo político contra la lengua y la cultura por el uso de nuestra lengua en esta misma Cámara. En este sentido, la Conselleria de Educación de Valencia, por ejemplo, que creo que ustedes gobiernan, ha aplicado recursos este mismo curso escolar que se acaba de iniciar, por las escuelas oficiales de idiomas y ha practicado recortes en nueve de las dieciséis lenguas que se imparten, siendo —casualidad o no— el euskera la peor parada. Pero claro, la salsa de tomate o el cuenco de sopa fría en el cristal blindado.

La pasada legislatura tuve la oportunidad como parlamentario vasco de hacer, junto con el Gobierno, un trabajo muy importante y serio para sacar adelante la Ley de Patrimonio Cultural Vasco, que contó con la participación de todos los grupos políticos, incluido el Partido Popular, y con el consenso total del Parlamento vasco. Se trata, a día de hoy, —se me puede escapar alguna ley autonómica que haya sido aprobada— de la ley más avanzada en cuanto a la protección del patrimonio inmaterial. Uno de los elementos que ha sido protegido es el bertsolarismo —no sé si tienen ustedes el placer de conocer y de haber disfrutado de alguna sesión de *bertsolaritza*, que es algo muy importante para nuestra cultura—, pero también respecto al patrimonio industrial, el patrimonio y conjunto de bienes muebles e inmuebles que están muy relacionados con las estructuras sociales, con la cultura del trabajo. Y es aquí, en el patrimonio industrial, donde sí que existe vandalismo y sobre todo expoliación de bienes, pero eso tampoco parece ser preocupante. La salsa de tomate y el cuenco de sopa fría.

Introducimos un artículo contra la contaminación acústica y visual sobre los bienes patrimoniales, porque realmente muchas veces no se puede disfrutar de esos bienes patrimoniales culturales por la afección de elementos que los distorsionan; por lo tanto, se ha hecho un mapa, un inventariado para ir eliminándolos. Asimismo, introducimos todo un capítulo sobre el patrimonio feminista cultural —que igual aquí le implosiona el cerebro—; esta ley permite reconstruir los sentidos y los significados del imaginario femenino como valor cultural y sirve para facilitar la acción de políticas públicas que visibilicen y revaloricen como elemento diferencial el legado y el aporte de la mujer en el arte y en la cultura. Mujeres artistas a la sombra de sus maridos o eclipsadas por otros hombres, ¿cuántas ha habido a lo largo de la historia? Eso también es patrimonio cultural a preservar y que está en riesgo de ser perdido. El cambio climático y el calentamiento global, las guerras, la especulación urbanística son los principales factores que suponen un riesgo, este sí, real y con daños al patrimonio constatables, y no el tomate y la sopa fría en el cristal blindado.

Como decía, y termino, muchas conquistas sociales no se hubieran logrado sin protestas rupturistas y extraordinariamente molestas. Por cierto, las relaciones entre el arte y la protesta son muy muy antiguas. No hablamos de algo que se han inventado los activistas climáticos, es algo que siempre se ha utilizado para despertar conciencias, porque el arte, aparte de promover una vida mejor, una vida digna, es también una herramienta de conciencia y de futuro, por eso vamos a votar, con mucho gusto y mucha convicción, que no a la admisión a trámite de esta proposición de ley, porque, como diría un amigo nuestro en Euskal Herria, el señor Fermin Muguruza: *Hipokrisiari stop*.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Socialista le corresponde el uso de la palabra a la senadora Saavedra Doménech.

La señora SAAVEDRA DOMÉNECH: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Hoy estamos de celebración: por fin el Partido Popular trae al pleno una iniciativa sobre cultura. Ciertamente es que se trata de una toma en consideración, pero desde aquí

ya les animo a que no pierdan las buenas mañan y convoquen ya la Comisión de Cultura en el Senado, que ya va a tocando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Conocer nuestra cultura, nuestra historia y trabajar por su preservación nos ayuda a entender efectivamente lo que somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos. Y por eso creo que tenemos que estar orgullosos de que nuestro ordenamiento jurídico se haya volcado en la regulación del patrimonio nacional histórico y cultural a través de la Ley 16/1985, de 25 de julio, para la defensa del patrimonio. Esta es una norma que protege, que defiende y que nos permite disfrutar de los bienes de valor histórico que tenemos en España, que son muchos.

Hoy el Grupo Popular trae para su toma en consideración la modificación de un artículo de esta ley, pero debo decirles que su propuesta nos resulta un tanto populista a la par que innecesaria. Como ustedes ya saben, en España el legislador de manera inteligente ya ha previsto importantes sanciones por los daños al bien común y, por tanto, figuran ya regulados en el Código Penal. Esto es importante que se mencione, pues aporta un carácter disuasorio a la hora de intentar cometer delitos vandálicos y porque es indicativo del cuidado, de la importancia que da el Estado a nuestro patrimonio.

El derecho penal, como todos saben, se reserva para sancionar las conductas más graves, y el propio artículo 323, que ya ha sido mencionado aquí, recoge penas que van de seis meses a tres años de cárcel o multas a quienes ocasionen daños en bienes de valor histórico, artístico, científico, cultural o monumental, medidas que incluyen que el propio autor o autores de esos daños incluso se vean obligados a tener que restaurar en la medida de lo posible el bien que ha sido dañado. De igual modo, y en alusión a su propuesta, las posibles restricciones de acceso a los bienes ya están recogidas también en ese artículo 62 de la propia ley 16, en razón de la conservación de los bienes o de la función propia de la institución que los alberga.

Señorías, con estas garantías, el Grupo Popular hoy nos presenta una propuesta de modificación normativa que además incluye la restricción de acceso temporal a determinadas personas o grupos y en particular a quienes hubieran sido sancionados por las infracciones que ustedes pretenden incluir o modificar. Y yo digo: ¿Se estarán olvidando ustedes de que es contrario a los principios de accesibilidad universal restringir el acceso de la ciudadanía a los enclaves culturales por motivos basados en las propias condiciones de estos? Por no hablar del derecho de igualdad y de no discriminación ya recogidos en el artículo 14 de la propia Constitución.

Debemos dejar claro, señorías, que el Grupo Socialista rechaza de manera rotunda cualquier acto vandálico que ponga en riesgo nuestro patrimonio nacional cualquiera que sea la causa que nos motive, atendiendo incluso en algunos casos a razones supuestamente lícitas para quien lo comete. Los socialistas también hemos tenido que soportar un reguero de ataques y de actos vandálicos a elementos reconocidos como bienes históricos. El propio busto dedicado a nuestro fundador, Pablo Iglesias Posse, fue bañado en pintura roja. ¿Saben lo que escribieron allí? Asesino. Recientemente han sido atacados también su mausoleo, las tumbas de Besteiro, de Dolores Cebrián, han robado las letras esculpidas en bronce, la tumba de Largo Caballero, la placa de las Trece Rosas y así un largo etcétera. Esto también es vandalismo: el activismo de los antidemócratas que se niegan a aceptar la voluntad popular reflejada en las urnas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Yo creo que ustedes con esta toma en consideración se han escorado mucho hacia la ultraderecha, y lo vienen haciendo desde hace tiempo. Yo creo que esto lo hacen por los últimos actos protagonizados por los activistas contra el cambio climático, algo de lo que también se ha hablado hoy aquí, y esto les hace perder el enfoque. Y sí, también estoy de acuerdo en que hay que hablar de memoria; sí, de memoria, pero también de esa memoria democrática de la que ustedes reniegan y contra la que votan muchas veces incluso preservando en aquellas ciudades donde gobiernan símbolos y vestigios de una época, el régimen franquista, que hay que dejar atrás.

Mucho me temo que en su propuesta subyace más el deseo de imponer una condena de tipo social que otra cosa, pero, señorías, no dejen que los árboles les impidan ver todo el bosque. Los movimientos mundiales de protesta no son un asunto menor. Son inherentes a la propia humanidad, forman parte de su esencia, al igual que lo fue en su día la histórica defensa de la libertad de las mujeres en el mundo. Son movimientos imparables, son movimientos que debemos escuchar y tomar en consideración. A principios del siglo XX, por ejemplo, algunas mujeres en Gran Bretaña llegaron a sacrificar sus vidas en pro del sufragio universal, incluso arremetieron contra cuadros en la National Gallery. Esto no es nada nuevo.

¿Quiere decir esto que tengamos que posicionarnos en contra de los movimientos de protesta? No. ¿Quiere decir esto que condenamos los actos vandálicos? Sí, rotundamente, pero no vamos a apoyar las sanciones adicionales que puedan colisionar con el derecho de accesibilidad a la cultura y siempre defenderemos el ordenamiento jurídico, que ya contempla meridianamente la tipificación de estos delitos. El único modo que tenemos de concienciar a la sociedad civil sobre el valor de los bienes patrimoniales es mediante la educación: acciones formativas para nuestra juventud, concienciación para la ciudadanía promoviendo la denuncia de las acciones dañosas contra los bienes.

Los responsables políticos debemos marcarnos por obligación que nuestra juventud comprenda, que entienda, que la integridad de los bienes patrimoniales constituye su propia integridad, que su responsabilidad individual y social en la conservación del patrimonio cultural, del patrimonio natural, es una responsabilidad colectiva. ¿No se han parado a pensar que el vandalismo cultural también se puede ejercer desde las instituciones todos los días con recortes al presupuesto cultural, con la desidia en la gestión o cuando censuran la obra artística de los creadores? Todo esto también siembra descontentos.

Los monumentos también se deterioran cuando no se invierte en su conservación, cuando no se restauran, cuando no se rehabilitan. Sirva como ejemplo Castilla y León, donde ustedes gobiernan. Les puedo poner unos cuantos ejemplos: el Monasterio de San Salvador de Tábara en Zamora, el castillo de Valencia de Don Juan en León o el monasterio de San Pedro de Arlanza en Burgos, que lleva décadas en ruinas. Palencia, sin ir más lejos, ya tiene ochenta monumentos en la lista roja víctimas de la desidia política. Pero si volvemos a los daños ocasionados al patrimonio por parte de individuos y de grupos les diré lo que dicen las asociaciones y los expertos, y es que detrás de estos ataques lo que se esconde es falta de formación, de cultura, de sensibilidad de quienes los llevan a cabo. Por tanto, señorías, más cultura preventiva, porque de eso es de lo que se trata.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Popular le corresponde el uso de la palabra al senador Ávila Gutiérrez.

El señor ÁVILA GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Voy a empezar por el final. La verdad es que no sé si el Partido Socialista se va a abstener, va a votar en contra o va a votar a favor, porque la portavoz no lo ha dicho. A favor no creo que lo haga, pero en cualquier caso esperaremos a la votación.

He escuchado aquí cosas que sorprenden. Yo llevo trece años de alcalde y un año aquí en esta Cámara y la verdad es que sorprende a dónde está llegando la política, la falta de coherencia y la falta de miramiento hacia el bien común y hacia el bienestar de los ciudadanos en esta Cámara, que representa precisamente a la ciudadanía y a todo el territorio español; es sencillamente vergonzoso.

He escuchado comentarios como los de la señora del Bloque Galego, que habla de hipocresía, de intencionalidad. No me extrañan los resultados que usted saca allí, porque no es capaz de defender lo que es de todos, el patrimonio. No sé qué hace aquí, no sé para qué nos pagan. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Al portavoz de Izquierdas por la Independencia, que habla de todo menos de nuestro patrimonio, que dice que esto es de risa y que habla de la lata de tomate, se le ha olvidado el patrimonio más importante que hay, que es el de la vida y quizás el que más han despreciado siempre. *(Rumores).*

En cuanto al portavoz de Junts, yo entiendo que aproveche usted este estrado para volver a hablar de lo mismo, las lenguas, pero estamos hablando de patrimonio. Que hay ver las vueltas que da para no hablar de lo que traemos hoy, que es modificar una ley. *(Denegaciones del señor Pujol Bonell).* No me haga gestos despectivos, escúcheme, yo le he escuchado con tranquilidad. Si usted quiere que se respeten las lenguas, lo primero que tiene que hacer es respetar el castellano en su casa, en su pueblo y en su comunidad autónoma *(Aplausos)*, y no apartar a los niños, ¡no prohibirles a los niños que aprendan el castellano! Hay que dar ejemplo siempre, y los políticos tenemos que ser los primeros. No hable usted de lengua, hombre, no hable usted de lengua.

Quiero dar las gracias al senador López, portavoz del PNV, porque me da la sensación de que es el único que se ha leído exactamente el texto de la modificación de esta Ley 16/1985, de 25 de

junio. Le agradezco el tono, le agradezco su contribución, ya lo hace usted también en la Comisión de Cultura, y, por supuesto, nos sentaremos, creo que mi grupo estará encantado de poder llegar a acuerdos importantes con el Partido Nacionalista Vasco, y sobre todo en cultura y sobre todo en patrimonio.

Yo creo que la modificación hablaba no solamente de los cuadros y de las lastas de tomate. No sé si sus señorías saben lo que es un bien mueble y un bien inmueble. Hablamos de museos, pero también hablamos de monumentos, ese es el patrimonio general. Hace escasamente tres semanas, una ciudad —creo que una de las más importantes de Europa, milenaria, con más de 6000 años de historia, que en estos momentos está en la lista indicativa para pasar el proceso de declaración de patrimonio mundial por la Unesco— amaneció así. (*Muestra unas fotografías*). Estos artistas son a los que ustedes están defendiendo hoy votando en contra de nuestra modificación. Esta indignación la puede tener un alcalde —ahí hay algún alcalde sentado— que trabaja cada día por mantener una ciudad como la nuestra, tan maravillosa, pero me gustaría que leyera la opinión de todos los carmonenses en las redes sociales. ¿Saben lo que pedían? Medidas contundentes para evitar esto, medidas para que no se repita. Y eso es lo que traemos hoy, no estamos haciendo nada anormal, solamente estamos diciendo que el que haga esto, que lo pague, que haya una valoración del daño causado y que haya una sanción económica para que lo pague. Igual que cuando un señor entra en un campo de fútbol y comete un acto vandálico no se le permite la entrada otra vez. De eso estamos hablando, no de coartar la libertad, de que nadie pueda entrar en los museos. Estamos hablando de que un vándalo, un delincuente, un sinvergüenza no entre para fastidiar el patrimonio de todos los españoles.

Creo que no os habéis leído esa modificación. Por eso entiendo la ignorancia y la incoherencia con la que os habéis expresado. Pero mirad, creo que, además de una repercusión, el hecho de que conservemos nuestro patrimonio es muy importante, porque está relacionado directamente con el turismo, y los beneficios del turismo, por si alguien no lo sabe, superan el 12 % del PIB en nuestra economía. No sé si sabéis que en España existen más de 40 000 bienes declarados como BIC, de los cuales 1700 corresponden a bienes inmuebles y más de 22 000 a bienes muebles. España cuenta con 50 bienes inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, 44 de carácter cultural, 4 naturales —los que hablan de naturaleza— y 2 mixtos. Somos el quinto país con más patrimonio mundial declarado por la Unesco. Tenemos más de 1500 museos y colecciones museográficas, de las cuales 1100 son de titularidad pública. Hablaba la senadora de vandalismo de las instituciones. ¡Por favor, por favor! O sea, ¿las instituciones son las que vandalizan nuestro patrimonio? Esto lo escucha la gente de los pueblos... Estos plenos se deberían retransmitir para que los escuchara la gente, para que la gente, que es la que nos paga, sepa a qué se viene aquí, a decir semejante barbaridad, que las instituciones públicas vandalizan el patrimonio, y se queda uno tan tranquilo. Los ingresos por turismo en España, como he dicho antes, alcanzaron 85 000 millones de euros en 2023, un 22 % más que en el año 2022 y un 19,4 % por encima del techo histórico, que está en 71 000 millones. A España vienen más de 85 millones de visitantes al año, somos el segundo país del mundo, y lo que estamos haciendo hoy aquí es proteger precisamente ese patrimonio con estas medidas que hemos puesto encima de la mesa.

Yo realmente me quedo sorprendido porque tenemos una ciudad maravillosa y el portavoz del Grupo Socialista, don Juan, que ha sido alcalde de Sevilla... (*Rumores*). ¿Me escucha un poquito, don Juan? Me parece que a usted le duele el patrimonio. Usted ha sido un buen alcalde. ¿Le gustaría que estas pintadas estuvieran en la Puerta del Perdón de la catedral, que estuvieran dentro del Alcázar? A usted, que quiso ser presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ¿le gustaría que esta pintada estuviera dentro del edificio más visitado, que es la Alhambra de Granada? No le gustaría, ¿verdad? Le dolería. Pues hoy tiene la oportunidad de llegar mañana a Sevilla y decir: hemos tomado medidas contra los vándalos, hemos apoyado una iniciativa coherente en beneficio del patrimonio y en beneficio de todos los ciudadanos. Me encantaría poder decir que hemos compartido, de lo contrario, tendré que explicar a los sevillanos que el Partido Socialista está en contra de castigar a un vándalo. Y cuando aparezca la pintada en cualquier zona, tendrá usted que explicar a los sevillanos que en la Cámara Alta no tuvo la coherencia de votar a favor.

Nosotros buscamos siempre lo que nos une, no lo que nos separa, y vamos a seguir en esa línea. El Partido Popular siempre va a estar al lado de lo que los ciudadanos necesitan. Nosotros no perseguimos a los que imparten justicia, colaboramos para que se ejerza. Nosotros

no amnistiamos al que corrompe la democracia, ustedes amnistían hoy a los vándalos que atacan contra nuestro patrimonio. Nosotros vamos a seguir defendiendo la democracia. (*Risas del señor Gil Invernón*). No se ría, señor Alfonso, no se ría. Nosotros vamos a estar siempre, como se suele decir, al lado de los buenos. Y hoy hemos presentado una iniciativa, una proposición de ley, que creo que es coherente, que creo que es necesaria y que atiende sobre todo a las demandas de todos los españoles, que es defender lo que es de todos, que es nuestro patrimonio.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de la toma en consideración de esta proposición de ley, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores debidamente autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción. Asimismo, les recuerdo que la votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar al finalizar este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

6.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR AQUELLAS MEDIDAS NORMATIVAS QUE PRIORICEN EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y ASEQUIBLE A LAS PERSONAS RESIDENTES Y TRABAJADORAS, ESPECIALMENTE EN TERRITORIOS TURÍSTICAMENTE TENSIONADOS COMO LAS ILLES BALEARS.

(Núm. exp. 671/000036)

Autor: GPIC

El señor presidente lee los puntos 6. y 6.1.

El señor PRESIDENTE: A esta moción consecuencia de interpelación se han presentado dos enmiendas: una del Grupo Parlamentario Mixto y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gràcies, senyor President.

Senyories, bon dia de nou.

Aquesta moció és, vull que quedi molt clar, vull que s'escolti molt bé, és una moció per implementar normatives estatals i europees per prioritzar l'accés a un habitatge digne i assequible a les persones residents i treballadores de les Illes Balears.

Ja per l'octubre del 2022, el Parlament balear va aprovar una proposició no de llei, llavors de constatar que existia un enorme percentatge de compra d'habitatge a les illes per a no residents i que aquest era un dels principals factors de les enormes dificultats per fer efectiu el dret a un habitatge assequible perquè incrementa els preus. També ho ha dit el Banco d'Espanya en el seu informe el 2023. I amb aquesta diagnosi i també va instar el Govern de les illes Balears a fer les gestions necessàries perquè les illes Balears poden establir un límit en la compra d'habitatge per part de no residents o de persones amb un mínim de cinc anys de residència a les illes. Un mes més tard, en aquest plenari, en aquesta Cambra, a iniciativa del senador Vicenç Vidal, s'instava el *Gobierno* a adoptar les mesures en relació amb l'estatut específic d'insularitat en el marc de la Unió Europea, la venda d'habitatge dels no residents i la gestió aeroportuària a les Illes Balears.

Aquesta moció que jo els duc avui és més modesta i està limitada a la segona de les mesures, per tal de prioritzar l'accés a l'habitatge de la gent resident i treballadora de les nostres illes. Aquest juliol, la presidenta de l'actual Govern balear, la senyora Prohens, del Partit Popular, va dir textualment que el problema de l'habitatge s'havia d'afrontar per mar, terra i aire, o no ens en sortirem. I, fins ara, les mesures proposades per Govern Balear se centren en legalitzar construccions en sòl rústic, amnistiar construccions il·legals en sol rústic i mantenir les seves llicències de lloguer turístic. La gran lacra de l'habitatge illenc. O crear una espècie d'agència immobiliària per posar al mercat pisos garantint la renda dels propietaris. Això també ho va dir el Banc d'Espanya, però aquesta sí que els hi va bé fer-la. O com ja hem dit altres vegades, pujar altures —això deuen ser les mesures d'aire— canvi d'usos de locals comercials a residencials, aquestes deuen ser les

mesures de terra, i la redistribució interna de les propietats per crear més unitats residencials o construir habitatge social en sòl dotacional. El resultat? Tenim l'habitatge més car de l'Estat, tant de compra com de lloguer. I en compra, la meitat del qual es destina a habitatge de luxe. Més d'1 milió d'euros de preu de compra. El jove no pot independitzar-se i molta gent treballadora acaba vivint en xavoles, caravanes, tendes de campanya o en el seu cotxe, perquè no poden assolir ni la compra ni un lloguer raonable. O posem fi a aquest desgavell, per mar, terra i aire o el col·lapse és inevitable. I la responsabilitat és de tots i totes, senyories, dels anteriors governs, però també dels actuals, perquè són els actuals els que hem de reaccionar. Han de proposar solucions i, si no funciona, buscar-ne unes altres, de fomentar el debat per tal de buscar solucions per millorar la vida de la majoria de la gent, no només dels que depreden el territori i els nostres recursos amb una avarícia sense límits. Perquè els recursos s'acaben, com l'aigua, i perquè les propietats del luxe, a més a més, tenen un consum d'aigua per mantenir les seves piscines i els seus jardins tropicals, totalment abusiu. En comptes de plantejar noves dessaladores, s'ha de millorar la gestió integral de l'aigua i s'ha de penalitzar els grans consumidors. I perquè tenim també precedents a altres estats europeus que han restringit la compra d'immobles en determinades regions, els no residents i de forma temporal. A Bolzano-Trentino-Alto Adige, a Itàlia, durant un any, o a Dinamarca i Àustria per la compra de terrenys agrícoles per tal de mantenir les formes tradicionals de conreu. I no ha passat res, s'ha pogut fer. Aquestes mesures són compatibles amb la jurisprudència del Tribunal de Justícia de la Unió Europea, sempre i quan siguin també, a la vegada, compatibles amb la Carta de Drets Fonamentals de la Unió Europea, que siguin proporcionades i que siguin adequades. I com s'ha dit en aquesta Cambra, això és un problema estructural. És un problema, com deia abans, dels d'abans i dels d'ara. Perquè l'article 47 de la Constitució espanyola és un dret per a la ciutadania, però és una obligació per a les administracions. I sobre aquesta obligació, hem de ser responsables amb ella i hem d'actuar.

I ja per acabar, avui al matí escoltava a la SER que estaven fent un debat sobre habitatge i que havien buscat anuncis a Eivissa de lloguer, no de compra de lloguer, i dels 216 anuncis de lloguer, només 2 baixaven dels 2 000 euros al mes.

Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días de nuevo.

Esta moción, quiero que quede muy claro, quiero que se oiga muy bien, es una moción para implementar normativas estatales europeas para priorizar el acceso a una vivienda digna y asequible a las personas residentes y trabajadoras de las Islas Baleares.

En octubre de 2022, el Parlamento balear aprobó una proposición no de ley después de constatar que existía un enorme porcentaje de compra de viviendas en las Islas Baleares por los no residentes y que este es uno de los principales factores y de las enormes dificultades para hacer efectivo el derecho a una vivienda asequible porque se incrementan los precios. También lo ha dicho el Banco de España en su informe del 2023. Y con este diagnóstico, el Parlamento instó al Gobierno de las Islas Baleares a hacer las gestiones necesarias para que las Islas Baleares pudieran establecer un límite en la compra de vivienda por parte de no residentes o de personas con un mínimo de cinco años de residencia en las islas. Un mes más tarde, en este plenario, en esta Cámara, y a iniciativa del senador Vicenç Vidal, se instaba al Gobierno a adoptar medidas en relación con el estatuto específico de insularidad en el marco de la Unión Europea, la venta de vivienda a los no residentes y la gestión aeroportuaria en las Islas Baleares.

Esta moción que yo traigo hoy aquí es más modesta, está limitada a la segunda de las medidas, con el objetivo de priorizar el acceso a la vivienda de la gente residente y trabajadora de nuestras islas. Este julio, la presidenta del actual Gobierno balear, la señora Prohens, del Partido Popular, dijo textualmente que había que hacer frente al problema de la vivienda por mar, tierra y aire o no saldremos adelante. Y hasta ahora, las medidas propuestas por el Gobierno balear se centran en legalizar construcciones en suelo rústico, amnistiar construcciones ilegales en suelo rústico y mantener sus licencias de alquiler turístico, la gran lacra de la vivienda en las islas, o crear una especie de agencia inmobiliaria para poner en el mercado pisos garantizando la renta a los propietarios. Esto también lo ha dicho el Banco de España. Como hemos dicho otras veces: subir alturas —esta debe ser la medida de aire—; cambiar usos de locales comerciales a residenciales —estas deben ser las medidas de tierra—, y la redistribución interna de las propiedades para crear

más unidades residenciales o construir vivienda social en suelo dotacional. Todavía no hemos llegado al agua. El resultado es que tenemos la vivienda más cara del Estado tanto de compra como de alquiler, y en compra, la mitad se destina a viviendas de lujo, más de 1 millón de euros de precio de compra. La juventud no puede independizarse y mucha gente trabajadora acaba viviendo en chabolas, caravanas, tiendas de campaña o en su coche porque no puede alcanzar ni la compra ni un alquiler razonable. O ponemos fin a todo este desorden por mar, tierra y aire o el colapso es inevitable. Y la responsabilidad es de todos y todas, señorías, de los anteriores Gobiernos, pero también de los actuales, porque son los actuales los que tienen que reaccionar. Tienen que proponer soluciones y, si no funcionan, buscar otras. Fomentar el debate para buscar soluciones que mejoren la vida de la mayoría de la gente, no solo de los que depredan el territorio y nuestros recursos con una avaricia sin límites, porque los recursos son limitados, como el agua, y porque las propiedades de lujo, además, tienen un consumo de agua para mantener sus piscinas y sus jardines tropicales totalmente abusivo. En vez de plantear nuevas desalinizadoras, se tiene que mejorar la gestión integral del agua y se tiene que penalizar a los grandes consumidores. Tenemos también precedentes en otros Estados europeos que han restringido la venta de inmuebles en determinadas regiones a los no residentes de forma temporal: en Bolzano-Trentino-Alto Adige, en Italia, en 2019, o en Dinamarca y Austria por la compra de terrenos agrícolas para mantener las formas tradicionales de cultivo. Y no ha pasado nada, se ha podido hacer. Estas medidas son compatibles con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, siempre que sean también compatibles con la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, que sean proporcionadas y adecuadas. Como se ha dicho en esta Cámara, esto es un problema estructural, es un problema de los de antes y de los de ahora, porque el artículo 47 de la Constitución española es un derecho para la ciudadanía, pero es una obligación para las Administraciones. Tenemos que ser responsables y actuar.

Y para acabar, esta mañana oía en la SER un debate sobre vivienda, y decían que habían buscado anuncios de alquiler, no de compra, en Ibiza, y de los 216 anuncios de alquiler, solo 2, bajaban de los 2000 euros al mes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ferrer.

Para la defensa de las enmiendas, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Gordillo Moreno.

El señor GORDILLO MORENO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hemos querido presentar una enmienda de sustitución a la moción de Izquierda Confederal, aunque nos separe un abismo ideológico: por lo confederal, naturalmente, y por la izquierda, aunque de la izquierda ya hablaremos. En lo confederal, porque nuestro modo de ver los problemas nacionales no va por una confederación que no aparece por ninguna parte en la Constitución. La Constitución consagra la unidad indisoluble de la nación española, y eso es incompatible con una confederación. Por eso le digo que, prescindiendo de este matiz, hemos querido contribuir con nuestras ideas —que ya hemos reiterado en muchas ocasiones en este Senado— a cómo debe abordarse el problema de la vivienda o la dificultad para el acceso a la vivienda no solamente en las Islas Baleares, sino también en el resto de España. Y para ello, señorías, es necesario abordarlo de un modo global, un modo nacional. El acceso a la vivienda se ha convertido en un verdadero problema para los españoles en cualquier parte de España, no solamente en Baleares, en Cataluña, en Madrid o en cualesquiera otras regiones, también en Extremadura empieza a serlo, cuando antes no lo era. Y dentro de esta visión global del problema del acceso a la vivienda, instamos al Gobierno de España, en nuestra enmienda de sustitución, en primer lugar, de una manera global, a impulsar todas las medidas necesarias en colaboración con las Administraciones. Y, concretamente, es preciso fomentar un cambio en la política fiscal que incentive la construcción y el alquiler. Antes había en España incentivos fiscales al alquiler, a los inquilinos, que se dejaron de aplicar, y, sobre todo a las familias: cuanto más numerosas, más incentivos, porque son personas que soportan una mayor carga. Y en cuanto a la compra de vivienda, son necesarias, puesto que se trata de un bien de primera necesidad consagrado en la Constitución también, exenciones o rebajas en el IVA y en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales para la compra de vivienda habitual. Es necesario favorecer el incremento del parque

de vivienda social, por supuesto, y una revisión en profundidad de las leyes del suelo que están transferidas a las comunidades autónomas, y a cada comunidad autónoma a su vez de una manera distinta, y eso sí que provoca tensiones no solamente territoriales, sino también tensiones a la hora de encontrar una vivienda. Las hay más acertadas y más desacertadas, las hay más restrictivas y las hay más laxas, pero, al fin y al cabo, todas coinciden en lo mismo, en considerar la liberación del suelo para construcción como un mal y no como un bien, y es necesario cambiar este criterio, señorías.

Es necesario también favorecer un desarrollo territorial más equilibrado y contribuir con ello al problema de despoblación que tiene España. Hay países que ya están incidiendo en esta técnica, digámoslo así, o en esta táctica para favorecer el acceso a la vivienda, porque es un problema compartido, aunque en muchas zonas de España ya alcanza límites dramáticos. Hay que favorecer la permanencia en las ciudades medias y pequeñas y también en las áreas rurales. Además, es necesaria una derogación de la Ley de vivienda. Lo he repetido hasta la saciedad en este foro, en el Senado, porque se advirtió y se siguió en la senda equivocada. La Ley de vivienda lo único que ha conseguido es, como dice la propia ley, tensionar más el mercado de vivienda, crear una inseguridad jurídica evidente que todo el mundo denuncia, propietarios e inquilinos, y una mayor dificultad a la hora de acceder a la vivienda. Por supuesto, también ha generado inseguridad jurídica, que es una de las claves del fracaso en vivienda del Gobierno de Pedro Sánchez. Hay que agilizar los trámites administrativos relacionados con las licencias de obras y desarrollo de suelo urbanizable, que va en consonancia con lo que decía anteriormente respecto de las leyes autonómicas del suelo. Y, por supuesto, hay que aumentar la frecuencia de los transportes públicos urbanos e interurbanos y también de los privados, señorías del Grupo Popular.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde la defensa de la enmienda al senador Pons Sampietro.

El señor PONS SAMPIETRO: Gracias, presidente.

Defender lo que es de todos, defender lo que es de todos. Señora Salom, usted fue presidenta de Mallorca del 2011 al 2015, en el último periodo del Partido Popular en el Gobierno. Defender lo que es de todos. ¿Saben ustedes cuántas viviendas hizo el Partido Popular del 2011 al 2015 para defender lo que es de todos, señora Salom? ¡Cero vivienda pública del 2011 al 2015! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Y ustedes nos dicen que tenemos que defender lo que es de todos? Son ustedes de primero de demagogia, de verdad.

Señorías, lo importante: acaba de publicarse el informe Draghi sobre la competitividad en Europa, y en ese informe, que habla de los tiempos de transformación tecnológica y de caída demográfica, también se dice que tenemos un reto importante ante China y Estados Unidos, pero Draghi dice que estos cambios que tenemos que hacer los tenemos que hacer preservando la inclusión social, preservando el derecho a la vivienda, preservando el transporte, preservándolo desde el estado del bienestar europeo. Precisamente, señor Ferrer, de eso va la moción de hoy, de que seamos capaces de preservar un derecho al mismo tiempo que preservamos el crecimiento de un sector como el turismo, que es un sector de éxito, que genera empleo, que es un pilar del PIB, pero que, al mismo tiempo, erosiona, sí, erosiona muchos derechos de personas que viven en territorios de gran presión turística y no solo, como ha dicho usted y como ha dicho el otro interviniente. Seamos honestos, en Baleares y en otros territorios se percibe el turismo y con él la compra por parte de no residentes de propiedades, con lo cual estamos ante un éxito amenazante y esa falta de acceso a la vivienda es la máxima expresión de esa amenaza. Para mucha gente, hoy, turismo es sinónimo de peor calidad de vida y eso es lo que tenemos que analizar en esta Cámara. Es lo que tenemos que hacer y tenemos que actuar, y en eso está el Grupo Socialista y en eso está el Gobierno de este país y en eso está Pedro Sánchez. Pero este es un problema global, una paradoja global. Hay más turismo en todos los lados, pero también tenemos a Edimburgo, a Grecia, podemos ver también lo que sucedió en Venecia. Hay países, ciudades, que toman medidas, porque el turismo afecta a la vida, impacta sobre la vida de la gente. Y eso ¿por qué sucede? Yo creo que, básicamente, porque hay cada vez más oferta, más diversa, turismo de

todo tipo: desde cultura, ocio, deporte, pero, al mismo tiempo, hay más destinos y lugares en los que alojarse: segundas residencias, hoteles *boutique*, cruceros, vacacional, nómadas digitales. Déjenme que les diga que estamos en una situación de turismo líquido. El turismo está en todas partes casi todo el año y provoca lo que los expertos llaman una dificultad en la convivencia entre flotantes y no flotantes y, como ha dicho el señor Ferrer, la situación se tensa.

Señora Salom, usted gobernaba y nosotros, cuando recogimos el testigo después de sus cuatro años nefastos, limitamos el acceso al vacacional, topamos el poder de los grandes tenedores, apoyamos la Ley de vivienda para limitar los precios de alquiler y también, y también, limitamos el vacacional, además de apostar por la vivienda pública. Governa usted, señora Salom —no sé si está el señor Jerez—, gobiernan ustedes en Baleares, por tanto, ahonden en ese camino, apliquen la Ley de vivienda, topen los precios del alquiler, porque los ciudadanos de Baleares y de muchas otras zonas de España están esperando esas medidas y ustedes, como Partido Popular, las están bloqueando. Les recuerdo, les recuerdo, señores del Partido Popular, que llevamos dos manifestaciones contra la masificación y por una vivienda digna en Baleares desde que ustedes gobiernan, y solo han pasado doce meses, doce meses.

Por tanto, nosotros vamos a apoyar la propuesta del señor Ferrer con dos enmiendas: una, para instar a todas las Administraciones públicas, a todas, a que tomen medidas para explorar caminos a través de propuestas a nivel europeo, propuestas a nivel autonómico, propuestas a nivel estatal y propuestas a nivel local. Pero ya existen, como la Ley de vivienda para topar los precios al alquiler, y ustedes la siguen bloqueando. Por tanto, apliquen la ley. Nosotros tenemos claro que son soluciones difíciles, complejas, complejas, pero, sin duda, el turismo que viene se está produciendo en otros lugares de España. Yo insto a toda la Cámara a que piense que esta situación que vivimos en Baleares también se vive en otros territorios, diríamos, costeros o con una gran presión turística. Por eso, actuemos desde esta Cámara, actuemos conjuntamente. Hoy, el Grupo Socialista va a dar apoyo a esta moción para seguir mejorando la vida de los ciudadanos y ciudadanas de este país y esperamos que el Partido Popular no se ponga de perfil, porque usted, señora Salom, que ha sido presidenta, sabe...

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

El señor PONS SAMPIETRO: ... que hay una comisión para tratar la saturación. Por tanto, demuestre que está con esa comisión en Baleares y voten hoy a favor de esta moción.

Muchas gracias por su atención. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor PRESIDENTE: Señorías, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, el senador Ferrer, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas que han sido presentadas.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, puede imaginar que con las diferencias ideológicas no le vamos a aceptar la enmienda. Evidentemente, en una enmienda con nueve puntos, en alguno podemos coincidir, desde luego; ahora se han acostumbrado a hacer enmiendas con muchísimos puntos para, me imagino, que ese debate sea más difícil de hacer. Pero, bueno, únicamente por resaltar, aquí no se habla de la derogación de la Ley de vivienda, que es lo que ha dicho, no está en ninguno de los puntos, pero sí que me preocupa lo que proponen sobre las exenciones del IVA e ITP, porque si lo que estamos diciendo es que en Ibiza y Formentera, en las Baleares en general, lo que tenemos es mucha compra de vivienda de lujo, aunque esas personas sufran sobreesfuerzo económico, posiblemente a lo mejor alguno de esos también sufre sobreesfuerzo económico y encima le vamos a eximir de pagar IVA o ITP.

En cuanto a la frecuencia de los transportes públicos, no viene al caso.

I senyor senador Pons, l'esmena que proposa el Partit Socialista l'anem a acceptar. És evident que aquesta moció anava dirigida al govern, perquè nosaltres entenem que és el govern el que ha de negociar i és el que ha de posar en marxa aquestes negociacions per mirar de fer aquests canvis normatius a la Unió Europea, que són possibles, però s'han de posar en marxa. Tot i que les administracions competents en matèria d'habitatge, és evidentment que són les comunitats

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 105

autònomes, que són també aquestes les que tenen la possibilitat de fer-ho bé elles mateixes a través de les institucions europees, bé a través dels governs, tant el Govern central, a que facin aquestes modificacions normatives que permetin, ja dic, sempre de caràcter temporal, prioritzar l'accés a l'habitatge per a les persones residents a les illes i que treballen a les illes.

Així és que únicament agrair, de totes formes, als dos grups, la presentació d'aquestes esmenes i espero que tingui el vot favorable de la resta de la Cambra.

Moltes gràcies.

Senador Pons, aceptamos la enmienda que propone el Grupo Socialista. Es evidente que esta moción iba dirigida al Gobierno, porque entendemos que es el Gobierno el que tiene que negociar, el que tiene que poner en marcha estas negociaciones para intentar hacer estos cambios normativos de la Unión Europea, que son posibles, pero que se tienen que poner en marcha, aunque las Administraciones competentes en materia de vivienda son las comunidades autónomas, que son las que tienen la posibilidad de hacerlo, bien ellas mismas a través de las instituciones europeas o bien instando al Gobierno central a que haga estas modificaciones normativas que permitan, siempre que se pueda, priorizar el acceso a la vivienda para las personas residentes en las islas y que trabajan en las islas.

Así es que nada más, únicamente agradezco de todas formas a los dos grupos la presentación de estas enmiendas y espero que tenga el voto favorable del resto de la Cámara.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ferrer.

Comenzamos el turno de portavoces con la intervención del senador Gordillo, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias de nuevo, señor presidente.

Gracias por su respuesta, senador Ferrer. Señoría, ya suponíamos que no aceptaría nuestras enmiendas, pero hemos querido, hablando en serio y ya prescindiendo de chascarrillos y de cuestiones ideológicas, aportar una vez más nuestro modo de ver las cosas y aportar las soluciones que creemos oportunas para abordar de un modo global, como he dicho antes, el problema de acceso a la vivienda, no solamente en Islas Baleares.

Señor Pons Sampietro, el Partido Socialista no deja nunca de sorprenderme, aunque todos los días me levanto con una sorpresa nueva o nos levantamos muchos con una sorpresa nueva. Son ustedes los verdaderos culpables, porque llevan cinco años gobernando, del mantenimiento y del incremento, de la imposibilidad y las dificultades inmensas que los españoles tienen a la hora de acceder a una vivienda y siguen ustedes dando lecciones en vez de rectificar, el adagio lo dice: De sabios es rectificar. Pero ustedes ni sabiduría ni gestión. Es que no lo sé, no rectifican ustedes, siguen erre que erre con la Ley de la vivienda en vigor cuando es necesaria —todos los expertos lo dicen, ya que recurren ustedes tantas veces al criterio de los expertos— una revisión en profundidad de la Ley de vivienda si queremos empezar a solucionar este verdadero problema.

Señor Ferrer —perdone que vaya un poco desordenado—, le diré que, dentro de esta visión global que yo he expuesto, está la exención del IVA y del impuesto sobre transmisiones. Porque, claro, naturalmente, no solo se trata de un problema circunscrito a Baleares, y ahora entraré un poco más en profundidad dentro de lo que me permite el Reglamento. Prohibir la compra de viviendas a extranjeros durante el tiempo que sea, poniendo como ejemplo el caso de un municipio italiano, que es una gota en el mar de todo lo que es Europa, pues no es de recibo, señoría, ni es la solución. Hay que ensayar otras medidas que vayan al meollo del problema, no circunscribirse a prohibir, porque no se trata de eso. Lo que nos ha llevado hasta aquí, señorías, son décadas de dejadez, de regulaciones fallidas, como he dicho antes con la Ley de vivienda, de especulación consentida, de falta de vivienda pública y de leyes restrictivas, como son las leyes autonómicas del suelo, hasta hacer imposible, por no rentable, porque no es rentable, la construcción. Señorías, también de una burocracia que ha terminado encareciendo muchísimo el precio del suelo y de dificultades —y las llamaré así—, secuestros del suelo público por parte de Administraciones para que se pueda edificar. Las ciudades, señorías, están rodeadas en muchos casos —no se puede generalizar— de nada y en esos sitios, naturalmente, hay que fomentar la construcción para que la gente, que es una expresión que no me gusta —y pido disculpas—, para que los españoles tengan acceso a la vivienda.

Señorías, tenemos la mitad de propietarios jóvenes que hace veinte años, exactamente la mitad, porque es imposible o muy difícil que una persona con unos recursos limitados pueda acceder a una vivienda y estamos convirtiendo lo que debería ser un derecho, que está recogido en la Constitución, en un lujo, y esto es absolutamente impropio de un país como España. E, insisto, son las políticas de ustedes, las políticas del Gobierno de Pedro Sánchez, las que han favorecido esta dificultad que, naturalmente, existía antes, pero no hasta este extremo. Pagar una vivienda es un bien costoso y, naturalmente, requiere un gran esfuerzo económico, pero es que ahora ni con un esfuerzo económico se puede acceder a una vivienda, ni en alquiler ni en compra, porque el alquiler ya es peor que una oposición. En Madrid, ahora mismo, para alquilar una vivienda le hacen a uno un examen que pocos superan, en todos los aspectos, además, cosa a la que también habría que echar un vistazo. Y no hablo nada de familias con niños o jóvenes con ingresos bajos, como he dicho antes. Señorías, hasta un 60 % del salario tienen que entregar los españoles para vivir. ¿Ustedes creen que esto es posible? Ya les digo, ha habido en democracia períodos de gran construcción de viviendas. El año 1985 fue el año en el que más viviendas se construyeron en España. Es necesario volver a esta senda.

En fin, señorías, está prácticamente todo dicho por mi parte. Simplemente, rectifiquen, deroguen la Ley de vivienda y ya lo verán, el problema empezará a resolverse.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tiene la palabra el senador Ferrer.

El señor FERRER MARTÍNEZ: Gràcies, senyor president.

Bé, primer de tot, recordar que aquesta moció no parla de prohibir. En lloc parla de prohibir, aquesta moció parla de prioritzar l'accés per a residents i per a gent treballadora. Mai parla de prohibir.

M'agradaria haver escoltat tots els portaveus abans de fer aquesta altra defensa, però evidentment el Reglament no ho permet. Com que crec que el Partit Popular, segons el que m'ha expressat la seva portaveu en aquest cas, que és la senadora Salom, votará en contra, jo vull dir que crec que s'equivoquen, senyors del Partit Popular, amb aquesta moció crec que s'equivoquen, perquè crec que és un greu problema i crec que l'hem de mirar d'arreglar per totes les vies. I no és un problema exclusiu nostre, no és un problema exclusiu des les Illes, no és un problema exclusiu de les Pitiüses, sinó que tots els altres territoris i altres societats també pateixen d'aquest problema. I tampoc és un problema de l'Estat espanyol, sinó que és un problema que està a nivell europeu, ara mateix, no només a nivell europeu, sinó a moltes bandes del que podríem dir món occidental. Així que cal forçar també aquest canvi de normatives, que permetin solucionar aquest gran problema, o almenys, donar solucions que siguin parcials.

I jo dic que el Partit Popular s'equivoca perquè crec que és incompreensible que no vulguin protegir els drets de la nostra gent, de la nostra gent jove. El seu dret accedir a un habitatge digne i assequible. Per ell és un dret, com deia abans, per nosaltres i per les administracions una obligació. En aquest cas, diríem que el Partit Popular prefereix treballar de la mà del sector immobiliari de luxe de les segones residències. Recordem que el 40 % de les compravendes a Eivissa i Formentera són per part d'estrangers i, principalment, de segones residències. Així doncs, el Partit Popular dona prioritat a que uns pocs s'enriqueixin construint i venent segones residències a no residents, majoritàriament estrangers, com els nòmades digitals. S'estimen més això que no pas que la gent treballadora d'Eivissa i Formentera pugui comprar un pis o una casa, o que els nostres joves puguin emancipar-se. El model de la dreta: pisos de luxe i la resta malvivint en caravanes per tota l'illa, en situacions d'insalubritat. Això és un assentament de Can Rova (*Mostra una imatge*), que van ser desallotjats el dia 31 de juliol. On van anar? La majoria, als costats, al que es coneix a dia d'avui com Can Rova 2. Això és un altre assentament. (*Mostra una imatge*). Això és Can Raspalls, prop dels costats d'un institut i d'una residència. Què va fer el Partit Popular per evitar que anessin més gent a assentar-se aquí? Posar pedres. (*Mostra una imatge*). El que va fer va ser posar pedres, que és el que sembla que posarà també a aquesta emoció i sembla que és el que està posant a les polítiques d'habitatge. I, finalment, Sa Joveria, quasi davant de la ciutat d'Eivissa, Patrimoni de la Humanitat, tenim aquest assentament de caravanes, xavoles, cotxes i tendes de campanya.

Senyories, tenim l'oportunitat de fer alguna cosa més que no sigui oposar-nos. Votem, de forma poc raonable, a que els nostres residents, la nostra gent treballadora, tinguin accés a un habitatge digne. És votar a favor que es canviï la normativa europea per restringir la compra d'habitatge a persones estrangeres de forma temporal i beneficiar —torno a dir— i beneficiar als que vivim i treballem a les illes. Entenc que no ho faran. Una vegada més, demostren que no tenen intenció de solucionar aquests greus problemes que tenim a les illes balears i a la resta de l'Estat espanyol. I esperàvem un vot positiu, de veritat. Pensàvem en un vot positiu, tot i que ja sé que el 2022, en el debat d'aquella moció del senador Vidal, es van oposar també. Però crec que els temps han demostrat que hem d'avançar i hem d'anar una miqueta més endavant. Així doncs, només puc dir que, si el Partit Popular vota en contra, tenim dos models, el de la dreta, el del luxe, el de les segones residències i els d'acampaments de caravanes, i el de les forces progressistes que, apostant per l'habitatge públic i per regular el preu del lloguer i per crear habitatge protegit pels que més ho necessiten. I, si volen, els convido el dia 27 de setembre a la manifestació que tindrà lloc a Eivissa, a les vuit de la tarda, convocada per la plataforma Canviem el rumb. A veure si és veritat que aquest rumb el canviem perquè, si no, com deia abans, el col·lapse és probable. Moltes gràcies.

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero recordar que esta moción no habla de prohibir, en ningún lugar habla de prohibir, habla de priorizar el acceso para residentes y gente trabajadora. No habla de prohibir.

Me gustaría haber escuchado a todos los portavoces antes de hacer otra defensa, pero, evidentemente, el Reglamento no lo permite, no se me permite. Como creo que el Grupo Popular, según lo que me ha expresado su portavoz, en este caso la senadora Salom, va a votar en contra de esta moción, yo quiero decir que creo que se equivocan, señorías del Grupo Popular, porque creo que es un grave problema y creo que tenemos que intentar arreglarlo por todas las vías. Y no es un problema exclusivo nuestro, de la gente de las islas, de las Pitiusas, otros territorios y otras ciudades también sufren este problema. Y tampoco es un problema del Estado español, sino que es un problema que existe a nivel europeo ahora mismo, y no solo europeo, también en muchas partes de lo que podríamos llamar el mundo occidental. Así que, hay que forzar también este cambio de normativas que permitan solucionar este problema, por lo menos dar soluciones, aunque sean parciales.

Yo creo que el Grupo Popular se equivoca porque es incomprensible que no quiera proteger el derecho de nuestra gente, de nuestra gente joven, su derecho a acceder a una vivienda digna y asequible. Para ellos es un derecho; para nosotros, las Administraciones, es una obligación. En este caso, diríamos que el Partido Popular prefiere trabajar de la mano del sector inmobiliario de lujo, de las segundas residencias. Recordemos que el 40 % de las compraventas en Ibiza y Formentera son por parte de extranjeros y principalmente son segundas residencias. Así pues, el Partido Popular da prioridad a que unos pocos se enriquezcan construyendo y vendiendo segundas residencias a no residentes, mayoritariamente extranjeros, como los nómadas digitales. Prefieren esto a que la gente trabajadora de Ibiza y Formentera pueda comprar un piso o una casa, o que nuestros jóvenes se puedan emancipar. El modelo de la derecha: pisos de lujo y el resto malviviendo en caravanas por toda la isla en situaciones de insalubridad. Esto es un asentamiento en Can Roa, del 10 de julio. (Muestra una imagen). ¿Dónde se fue la mayoría? Al lado, lo que se conoce como Can Roa 2. Este es otro asentamiento (Muestra una imagen), en Can Raspalls, al lado de un instituto y de una residencia. ¿Que hizo el Partido Popular para evitar que hubiera más gente en este asentamiento? Pues poner piedras. (Muestra una imagen). Lo que hizo fue poner piedras, que parece que es lo que va a poner también en esta moción a las políticas de vivienda. Y, finalmente, en Sa Joveria (Muestra una imagen), casi delante de la ciudad de Ibiza, Patrimonio de la Humanidad, tenemos este asentamiento de caravanas, chabolas, coches y tiendas de campaña.

Señorías, hoy tienen la oportunidad de hacer algo que no sea oponernos de forma poco razonable a que nuestros residentes, nuestra gente trabajadora, tenga acceso a una vivienda digna, y es votar a favor de que se cambie la normativa europea para restringir la compra de vivienda a personas extranjeras de forma temporal y beneficiar —vuelvo a repetir—, beneficiar a los que vivimos y trabajamos en las islas. Me temo que no lo harán. Una vez más, demuestran que no tienen intención de solucionar estos graves problemas que tenemos en las Islas Baleares y en

el resto del Estado español. Esperaba un voto positivo, de verdad, aunque sé que, en 2022, en el debate de esa moción del senador Vidal, se opusieron también, pero el tiempo ha demostrado que tenemos que avanzar e ir un poco más allá. Solo puedo decir que, si el Grupo Popular vota en contra, tenemos dos modelos: el de la derecha, el del lujo, el de las segundas residencias y los campamentos de caravanas y el de las fuerzas progresistas, que apostamos por la vivienda pública para regular el precio del alquiler y crear vivienda protegida para los que más lo necesitan. Y, si quieren, les invito el día 27 de septiembre a la manifestación que tendrá lugar en Ibiza a las ocho de la tarde, convocada por la plataforma Cambiemos el rumbo, a ver si es verdad que cambiamos el rumbo, porque, si no, como decía antes, vamos a colapsar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ferrer.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra al senador López Torre.

El señor LÓPEZ TORRE: Buenos días otra vez.

Empezaré esta vez aclarando el sentido de nuestro voto, que será favorable. Pero ahora voy a poner algunos matices. Nos parece una propuesta de medida absolutamente extraordinaria y, como medida extraordinaria, evidentemente tiene que estar limitada en el tiempo. Y, por otra parte, está rozando la legalidad o puede tener un encaje jurídico complicado. Eso ya lo sabemos y lo sabe también el proponente, y en la enmienda que han aceptado así se ve también. Pero ¿por qué hemos llegado a este acantilado? Uno no atraviesa navegando el océano en un día, uno no sale hoy de Palos de la Frontera y de repente aparece en un día en Venezuela, y aprovecho para saludar a todos los venezolanos y venezolanas aquí presentes, representantes de movimientos sociales, universitarios y de todo tipo que nos acompañan hoy. Un abrazo para todos vosotros y vosotras.

¿Por qué nos hemos encontrado con las rocas de la ausencia de vivienda? Porque hemos salido a navegar sin destino claro y sin brújula, sin objetivos ni planificación de vivienda, sin destino ni ruta que seguir, porque sin destino no hay rumbo y dejamos que el mar lleve nuestra nave adonde quiera. Eso ha llevado a que, en el caso de las Baleares, el turismo lo acapare todo. Ahora son las Baleares, pero en un futuro serán otras zonas, otros territorios a los que les sucederá lo mismo. Y la culpa no es de la corriente que lleva la nave a la deriva, no es del turismo. No echemos la culpa a la corriente. Son los sucesivos capitanes y capitanas los que han dejado ir la nave a la deriva, porque, aunque las corrientes no sean a la vista tan recias como el oleaje o las tormentas, la corriente trabaja día a día hasta llevar la nave contra las rocas o encallar en la arena. Además, cuando hemos visto que vamos directamente contra las rocas, nos hemos sacado la carta náutica de Popeye el Marino en forma de ley de vivienda, una carta náutica o ley de vivienda que, al igual que Popeye con sus espinacas, promete con medidas mágicas que va a solucionar de un día para otro lo que no hemos ido trabajando anteriormente. Una carta náutica que nos está arrastrando aún más contra las rocas, porque, en lugar de generar confianza y en lugar de obtener nuevos colaboradores para ayudar a navegar a buen puerto, ha conseguido que las embarcaciones de bajura y los arrastreros no nos puedan ayudar, no nos ayuden, no quieran ayudarnos y plieguen velas. Así es continua la retirada de oferta del mercado de vivienda para irse a otras opciones de mercado: las rocas así cada vez más cerca.

Hemos sacado los remos para poner a la marinería a remar contracorriente, pero remar contracorriente es muy complicado y solamente se puede hacer durante un tiempo limitado. Es una solución excepcional y que cuando surte efecto lo hace por un muy corto o corto periodo de tiempo, y en este caso no lo está haciendo, sino al contrario, y el resultado: las rocas cada vez más cerca, el acantilado cada vez más cerca. No hemos invertido en la nave, no hemos invertido en un parque de vivienda pública ni en embarcar a un personal formado, y ahora, que lo necesitamos más que nunca, no lo tenemos. Los sucesivos capitanes y capitanas no se han preocupado, no solamente los actuales, sino también anteriormente, y ahora las soluciones mágicas y excepcionales surtirán efecto, como he dicho, solo a corto plazo, y si es que lo hacen. Ojalá surtan efecto en las Islas Baleares. Debemos generar confianza en las embarcaciones cercanas para que nos ayuden a evitar las rocas ahora y en el futuro, marcar un nuevo destino, invertir en dotar a la nave de buena velería, de personal formado y de la carta náutica y de la brújula que nos guíe a buen puerto. Hoy es Baleares, como he dicho, pero más adelante afectará a otros territorios. Debemos aprender de

los errores cometidos, cambiar el rumbo, dotarnos de las herramientas necesarias y llevar esta nave, el de la vivienda asequible, a buen puerto.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador López.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Bagué Roura.

El señor BAGUÉ ROURA: Gràcies, senyor president.

El senador Ferrer ha presentat aquesta moció, d'indubtable interès perquè una vegada més parlem d'habitatge, d'habitatge en llocs d'especial tensió, d'especial pressió. El cas que explica en la seva moció és conegut i suposo que el factor insular, amb la limitació d'espai i de quantitat d'habitatges, també és un factor que segur que complica la situació. No obstant això, des de Junts desgranarem una sèrie d'idees que ens sembla que poden centrar bastant el debat.

Ja ho vaig dir en l'últim ple, i crec que és honest i just que ho fem. La majoria de les forces polítiques —PSOE, PP, Convergència en aquest moment—, durant els anys vuitanta i noranta, van cometre un error que ens afecta bastant a tots, que és que es va vendre sòl públic. En lloc d'adoptar una mesura que hauria estat l'adequada, com es va veure després —és a dir, crear parc públic d'habitatge potent en nombre important—, vam cometre l'error, potser degut a l'infrafinançament crònic que pateix l'Administració local, de posar a la venda sòl públic que s'havia de destinar a habitatge. I en els anys vuitanta i noranta, en lloc de crear aquest parc públic, que hauria anat bé per impedir que es disparés l'especulació, els ajuntaments, probablement per necessitat —pa per a avui i fam per a demà—, van vendre sòl públic que després s'ha vist que fa molta falta. Així que el primer que hauríem de fer, si som honestos, és entonar aquest *mea culpa* que no ho vam fer prou bé durant aquests anys, perquè en l'habitatge, com en qualsevol tema complex, les qüestions no venen d'abans d'ahir o de l'any passat, sinó que són el resultat d'una tendència històrica del que han fet les diferents Administracions el que ens porta a una situació concreta. Per tant, des del Grup de Junts volem fer aquest exercici d'humilitat i d'autocrítica per no haver estat a l'altura durant uns anys, i això provoca ara que la situació sigui més complexa i més difícil de resoldre.

Nosaltres no creiem en plantejaments maniqueistes de bons i dolents o progressistes i conservadors, creiem simplement que l'habitatge és un dret essencial, reconegut per totes les legislacions: europees, de l'ONU, la Constitució espanyola, els diferents estatuts. Hem de recordar que es tracta d'una competència que tenen els Governos autonòmics. Per tant, compte també a l'hora de plantejar segons quines mesures perquè no fos cas que acabem trepitjant-nos a nosaltres mateixos, i hem d'intentar sobretot sortir del titular fàcil. Hi ha mesures que diuen: «limitarem el preu de no sé què!», i llavors resulta que al cap de vuit anys, —i tenim Barcelona com a exemple paradigmàtic—, al cap de vuit anys de Colaus i Collbonis, resulta que, per la limitació que s'ha fet, s'ha ret un 20 % de l'habitatge existent, així que compte amb les mesures populistes o demagògiques perquè acaben amb l'efecte contrari; és a dir, si un vol limitar el preu d'una forma poc intel·ligent, el que provoca és que els propietaris retirin del mercat els habitatges i, com hi ha menys oferta, es dispara el preu. Així doncs, compte amb les mesures populistes i demagògiques perquè aconsegueixen l'efecte contrari. S'ha comprovat a Berlín, Viena, a moltes ciutats europees, que van adoptar mesures ja en els anys noranta i principis d'aquest segle que van provocar precisament l'efecte invers. No cal que cometem els mateixos errors d'altres ciutats que ja hem vist que no han funcionat. Nosaltres creiem que amb un tractament fiscal adequat es podria millorar en bona part.

Pel que fa a les mesures plantejades, hem vist que, a Àustria, Itàlia, Dinamarca, Còrsega i el Canadà, en tots aquests llocs, es parla que el propietari tingui residència en aquell indret un mínim de cinc anys. Si hi ha tants països, tants Estats de la Unió Europea que parlen de cinc anys —crec que el Parlament de les illes Balears també ho va recollir així en alguna legislació—, si en tants llocs han establert aquests cinc anys com requisit mínim, creiem que seria interessant i intel·ligent anar en aquesta línia. Des de Junts donarem suport a aquesta iniciativa, malgrat que, com els deia, nosaltres fugim de plantejaments maniqueus de bons i dolents, de dretes i esquerres, perquè l'habitatge, desgraciadament —acabo de seguida, president—, no és un problema de dretes i esquerres, és un problema de què col·lectivament hem comès errors greus que ara estem pagant per no haver fet bé el treball en el seu moment.

Gràcies.

Gracias, señor presidente.

El senador Ferrer ha presentado esta moción, de indudable interés porque una vez más hablamos de vivienda, de vivienda en lugares de especial tensión, de especial presión. El caso que explica en su moción es conocido e imagino que el factor insular, con la limitación de espacio y de cantidad de viviendas, también es un factor que complica la situación. Sin embargo, desde Junts vamos a desgranar una serie de ideas que nos parece que pueden centrar bastante el debate.

Ya lo dije en el último pleno, y creo que es honesto y justo que lo hagamos. La mayor parte de las fuerzas políticas —PSOE, PP, Convergència en ese momento—, durante los años ochenta y noventa, cometieron un error que nos afecta bastante a todos, que es que se vendió suelo público. En lugar de adoptar una medida que habría sido la adecuada, como se vio después —a saber, crear parque público de vivienda potente en cantidad importante—, cometimos el error, tal vez debido a la infrafinanciación crónica de la Administración Local, de poner a la venta suelo público que se debía haber destinado a vivienda. Y en los años ochenta y noventa, en lugar de crear ese parque público, que habría ido bien para impedir que se disparara la especulación, los ayuntamientos, seguramente por necesidad —pan para hoy y hambre para mañana—, vendieron suelo público que después se ha visto que es muy necesario. Así que lo primero que tendríamos que hacer, si somos honestos, es entonar ese mea culpa de que no lo hicimos suficientemente bien durante esos años, porque en la vivienda, como en cualquier tema complejo, las cuestiones no vienen de antes de ayer o del año pasado, sino que es el resultado de una tendencia histórica de lo que han hecho las distintas Administraciones lo que nos lleva a una situación concreta. Por tanto, desde el Grupo de Junts queremos hacer este ejercicio de humildad y de autocrítica por no haber estado a la altura durante unos años, y eso provoca ahora que la situación sea más compleja y más difícil de resolver.

Nosotros no creemos en planteamientos maniqueístas de buenos y malos o progresistas y conservadores, creemos simplemente que la vivienda es un derecho esencial, reconocido por todas las legislaciones: europeas, de la ONU, la Constitución española, los distintos estatutos. Tenemos que recordar que se trata de una competencia que tienen los Gobiernos autonómicos. Por tanto, ojo también a la hora de plantear según qué medidas para que no acabemos pisándonos a nosotros mismos, y debemos intentar sobre todo salir del titular fácil. Hay medidas que dicen: «¡vamos a limitar el precio de no sé qué!», y después, en Barcelona —como ejemplo paradigmático—, al cabo de ocho años de Colaus y Collbonis, resulta que, por la limitación que se ha hecho, se ha reducido un 20 % de la vivienda existente, así que ojo con las medidas populistas o demagógicas porque acaban con el efecto contrario; es decir, si uno quiere limitar el precio de una forma poco inteligente, lo que provoca es que los propietarios retiren del mercado las viviendas y, como hay menos oferta, se dispara el precio. Así pues, ojo con las medidas populistas y demagógicas porque consiguen el efecto contrario. Se ha comprobado en Berlín, Viena, en muchas ciudades europeas, que adoptaron medidas ya en los años noventa y principios de este siglo que provocaron precisamente el efecto inverso. No vamos a cometer los mismos errores de otras ciudades que ya hemos visto que no han funcionado. Nosotros creemos que con un tratamiento fiscal adecuado se podría mejorar esta situación.

En lo que respecta a las medidas planteadas, hemos visto que, en Austria, Italia, Dinamarca, Córcega y Canadá, en todos estos lugares, se habla de que el propietario resida en ese lugar un mínimo de cinco años. Si hay tantos países, tantos Estados de la Unión Europea que hablan de cinco años —creo que el Parlamento de las Islas Baleares también lo recogió así en la legislación—, si en tantos lugares han establecido estos cinco años como requisito mínimo, creemos que sería interesante e inteligente ir en esta línea. Desde Junts vamos a brindar apoyo a esta iniciativa, a pesar de que, como les decía, nosotros huimos de planteamientos maniqueos de buenos y malos, de derechas e izquierdas, porque la vivienda, desgraciadamente —acabo enseguida, señor presidente—, no es un problema de derechas e izquierdas, es un problema de que colectivamente hemos cometido errores graves que ahora estamos pagando por no haber hecho bien el trabajo en su momento.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Bagué.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde al uso de la palabra al senador Gaseni Blanch.

El señor GASENI BLANCH: Bon dia,

La crisi de l'habitatge és ja la preocupació principal de les famílies del país. Ahir, en el Congrés —és d'actualitat— es va perdre una oportunitat perquè són les lleis, és la legislació la que pot ajudar-nos a regular quan hi ha problemes. I es va perdre una oportunitat, que lamentem, d'estar al costat dels i les joves i les famílies que pateixen la injustícia que la dreta i el capital finalment imposin els beneficis de les classes més riques per davant del benestar dels qui més el necessiten: fills i filles que no es poden emancipar, que no es poden independitzar de la casa dels pares, malgrat tenir feina, perquè no poden pagar ni el lloguer d'una habitació. Sovint veiem com els blocs on abans vivien famílies ara s'han convertit en hotels d'Airbnb.

Aquesta situació no ha sorgit del no-res, és el resultat de decisions polítiques i econòmiques durant dècades que ens han portat fins aquí i que ahir hauríem pogut començar a rectificar. Durant anys s'ha apostat per un model econòmic centrat gairebé de manera exclusiva a promoure un turisme de masses, un turisme sense límits que depreda el territori i els recursos a canvi d'uns beneficis que acaben en les butxaques d'uns pocs, sense revertir aquest fenomen econòmic en la societat per millorar-la. Les polítiques turístiques en llocs com les illes Balears, però també en ciutats com Barcelona, no han tingut en compte els límits físics, socials i mediambientals. Aquestes polítiques s'han oblidat del benestar de la població local. L'arribada massiva d'inversors estrangers i fons voltor ha fet que pugin els preus de l'habitatge fins a nivells impossibles per a la majoria. El que hauria de ser un dret fonamental s'ha convertit en un luxe inassolible. Quines conseqüències té això per a la nostra gent? Especulació i mercantilització de l'habitatge a les illes Balears —un elevadíssim percentatge de les noves construccions són de preus que superen el milió d'euros. Fins a un 40 % d'aquests habitatges són comprats per estrangers no residents. Això deixa els residents sense opcions—. Expulsió dels veïns dels seus barris —a Barcelona, l'especulació immobiliària ha transformat barris sencers—. Els veïns de tota la vida es veuen obligats a marxar. Precarietat laboral i salaris baixos —el turisme genera feina, però sovint temporal, estacional i massa sovint mal pagat. Els treballadors del sector turístic no veuen reflectit en els seus salaris el creixement econòmic aparent—. També se'n ressenten els serveis i les infraestructures: afegir població a un espai delimitat vol dir aflluència massiva de turistes que col·lapsen els serveis públics. És hora d'apostar per polítiques que posin a les persones al centre. El país que volem, la Catalunya que defensem. Fomentar habitatge públic i assequible. Incrementar la inversió en habitatge social. Rehabilitar habitatges vuits o en desús. Facilitar als ajuntaments que es possibiliti més habitatge per a aquells que més ho necessitin. I alhora vetllar, perquè pot semblar estrany, però hi ha ajuntaments en els quals cal vetllar perquè preservin zones on avui és possible construir habitatges i que no ho eliminin, que també és possible. Reorientar el model turístic —és a dir, promoure un turisme sostenible de qualitat—. El turisme avui és important, però estem obligats a diversificar també l'economia. Millorar les condicions laborals i impulsar la participació ciutadana i la transparència. Limitar la compra d'habitatges per part de no residents i dels grans fons voltor —és el que ens toca fer—. Establir restriccions perquè es prioritzi l'habitatge per als residents i els treballadors locals, especialment en zones amb alta pressió turística. I, sobretot, el següent: aprendre dels exemples europeus. Països Baixos, Suècia i el Regne Unit dediquen més del 3 % del PIB a polítiques d'habitatge. A Espanya, Grècia i Portugal, no m'ho invento —i ja sé que sembla un acudit del estimat Eugenio—, menys de l'1 % del PIB es dedica a polítiques d'habitatge. I quant a la regulació dels habitatges turístics, cal regular de forma més estricta les llicències i controlar —i, si cal, també sancionar— plataformes i propietaris que operin fora de la legalitat.

En definitiva, no podem permetre que es continuï destruint el nostre teixit social i expulsant als nostres veïns dels nostres pobles i ciutats. És moment de prendre decisions que garanteixin el dret a l'habitatge digne per a tothom. Hem de recuperar el principi bàsic que l'habitatge sigui un dret i no un privilegi, que el turisme sigui sostenible i beneficiï a tota la comunitat i que les persones se situïn en el centre de totes les decisions.

Gràcies.

Buenos días.

La crisis de la vivienda es ya la preocupación principal de las familias del país. Ayer, en el Congreso —es de actualidad— se perdió una oportunidad porque son las leyes, es la legislación la que puede ayudarnos a regular cuando hay problemas. Y se perdió una oportunidad, que lamentamos, de estar al lado de los y las jóvenes y las familias que sufren la injusticia de que

la derecha y el capital finalmente pongan los beneficios de las clases más ricas por delante del bienestar de los que más lo necesitan: hijos e hijas que no se pueden emancipar, que no se pueden independizar de la casa de los padres, a pesar de tener trabajo, porque no pueden pagar ni el alquiler de una habitación. A menudo vemos cómo los bloques donde antes vivían familias ahora se han convertido en hoteles de Airbnb.

Esta situación no ha surgido de la nada, es el resultado de decisiones políticas y económicas durante décadas que nos han llevado hasta aquí y que ayer habríamos podido empezar a rectificar. Durante años se ha apostado por un modelo económico centrado prácticamente de forma exclusiva en promover un turismo de masas, un turismo sin límites que depreda el territorio y los recursos a cambio de unos beneficios que acaban en los bolsillos de unos pocos, sin revertir este fenómeno económico en la sociedad para mejorarla. Las políticas turísticas en lugares como las Islas Baleares, pero también en ciudades como Barcelona, no han tenido en cuenta los límites físicos, sociales y medioambientales. Estas políticas se han olvidado del bienestar de la población local. La llegada masiva de inversores extranjeros y fondos buitres ha hecho que suban los precios de la vivienda hasta niveles imposibles para la mayoría. Lo que debería ser un derecho fundamental se ha convertido en un lujo inalcanzable. ¿Qué consecuencias tiene esto para nuestra gente? Especulación y mercantilización de la vivienda en las Islas Baleares —un elevadísimo porcentaje de las nuevas construcciones son de precios que superan el millón de euros. Hasta un 40 % de estas viviendas son compradas por extranjeros no residentes. Esto deja a los residentes sin opciones—. Expulsión de los vecinos de sus barrios —en Barcelona, la especulación inmobiliaria ha transformado barrios enteros. Los vecinos de toda la vida se ven obligados a irse—. Precariedad laboral y salarios bajos —el turismo genera empleo, pero a menudo temporal, estacional y demasiado a menudo mal pagado. Los trabajadores del sector turístico no ven reflejado en sus salarios el crecimiento económico aparente—. También se resienten los servicios y las infraestructuras: añadir población a un espacio delimitado significa afluencia masiva de turistas que colapsan los servicios públicos. Es hora de apostar por políticas que pongan a la gente en el centro. Queremos fomentar vivienda pública y asequible. Aumentar la vivienda social. Facilitar a los ayuntamientos que se posibilite más vivienda para aquellos que lo necesiten. Velar, porque puede parecer extraño, pero hay ayuntamientos en los que hay que preservar zonas donde hoy es posible construir viviendas y que no lo eliminan, que también sucede. Reorientar el modelo turístico —es decir, promover un turismo sostenible de calidad—. El turismo hoy es importante, pero estamos obligados a diversificar también la economía. Mejorar las condiciones laborales e impulsar la participación ciudadana y la transparencia. Limitar la compra de viviendas por parte de no residentes y de los grandes fondos buitres —es lo que tenemos que hacer—. Establecer restricciones para que se priorice la vivienda para los residentes y los trabajadores locales, especialmente en zonas con gran presión turística. Y, sobre todo, lo siguiente: aprender de los ejemplos europeos. Países Bajos, Suecia y Reino Unido dedican más del 3 % del PIB a políticas de vivienda. En España, Grecia y Portugal, no me lo invento —y ya sé que parece un chiste del querido Eugenio—, menos del 1 % del PIB se dedica a políticas de vivienda. Y en cuanto a la regulación de las viviendas turísticas, hay que regular de forma más estricta las licencias y controlar —y, si es preciso, también sancionar— plataformas y propietarios que operen fuera de la legalidad.

En definitiva, no podemos permitir que se siga destruyendo nuestro tejido social y expulsando a nuestros vecinos de nuestros pueblos y ciudades. Es momento de tomar decisiones que garanticen el derecho a la vivienda digna para todos. Debemos recuperar el principio básico de que la vivienda sea un derecho y no un privilegio, que el turismo sea sostenible y beneficie a toda la comunidad y que las personas se sitúen en el centro de todas las decisiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gaseni.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra al senador Hila Vargas.

El señor HILA VARGAS: Gracias, presidente.

Señorías, el acceso a la vivienda, ya sea en propiedad o alquiler, es actualmente el problema más importante para la ciudadanía de Illes Balears, convirtiéndose la situación en una verdadera emergencia habitacional. Esta realidad también afecta a nuestra economía, porque evidentemente

es un factor limitante, por ejemplo, a la hora de encontrar trabajadores o atraer talento. La demanda de vivienda es muy alta, con una oferta incapaz de atenderla, lo que ha llevado año tras año al incremento del precio de la vivienda tanto en propiedad como en alquiler, y así, ayer mismo se publicaba en Baleares que el precio aumentará otro 8 % hasta final de año. Y otro dato: según el Ministerio de Vivienda, los precios de tasación indican que el metro cuadrado en Baleares es un 54 % más caro que la media nacional.

Las soluciones a esta situación no son fáciles, y en su mayoría se trata de medidas a medio y largo plazo, dado el tiempo que supone la construcción de viviendas necesarias para atender dicha demanda.

El actual Govern de las Illes Balears aprobó en octubre un decreto ley de medidas urgentes para facilitar el acceso a la vivienda a través de la creación de la figura de la vivienda de precio limitado, pero, de momento, que sepamos, no se ha promocionado ninguna de ellas por el sector privado. Tampoco se ha anunciado ningún proyecto de construcción de vivienda pública por la comunidad autónoma, limitándose a terminar las promociones que estaban en construcción procedentes de la anterior legislatura: 407 viviendas. En todas las legislaturas se debería construir vivienda pública, pero la realidad, al menos en los veinte últimos años, es que no es así. Cuando llega la derecha, se paraliza, y después, cuando gobierna la izquierda, tenemos que empezar otra vez de cero, y así es muy difícil que superemos el 2 % de vivienda pública en Baleares, cuando deberíamos aproximarnos a porcentajes de entre el 8 y el 10 %, como en muchas zonas de Europa. Y no es una cuestión de presupuesto: solo con los 100 millones de euros que la comunidad va a dejar de ingresar por la reducción de impuestos a los más ricos, imagínense los cientos de viviendas y cientos de familias que encontrarían un precio asequible en Baleares. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La construcción de vivienda pública es un compromiso que no debería depender del color político del Govern, sino que debería ser un objetivo común y compartido que permita construir o adquirir vivienda pública todas las legislaturas. He de decir que el Gobierno de España sí está poniendo en marcha proyectos de construcción de vivienda pública en Baleares, como en Son Busquets —Mallorca—, con 839 viviendas; en Can Escandell —Ibiza—, con 530, o en Maó —Menorca—, con 44. Y también, como digo, se deberían contemplar —porque muchas de las soluciones son a medio y largo plazo— medidas a corto plazo de tipo legislativo que permitan poner vivienda asequible al alcance de la ciudadanía, como las que incluye la Ley por el derecho a la vivienda. Siguiendo los criterios de esta ley —escuchen bien—, 47 de los 67 municipios de Baleares, que suponen el 92 % de la población, podrían ser catalogados como zonas de mercado residencial tensionado: el 92 % de la población.

En la isla de Ibiza la situación es extremadamente grave: más de mil personas, incluidos menores, malviven en campamentos improvisados. En toda la isla proliferan asentamientos, caravanas para los más afortunados; coches, tiendas de campaña... Y no hablamos de personas en riesgo de exclusión, sino de la clase trabajadora con ingresos estables, abocadas por la falta de vivienda digna a la exclusión habitacional. Y otro dato más que me gustaría que escucharan: si se dice que el 30 % de los ingresos es el límite que se dedica a la vivienda, en la isla de Formentera una persona tiene que dedicar el 112 %; en municipios de Ibiza, como Sant Josep, el 113 %, y en Sant Joan de Labritja, el 133 %. Por ello, insisto en pedir que se declaren en las Illes Balears zonas de mercado residencial tensionado, y también que no se paralice la construcción de vivienda pública.

También nos tenemos que tomar en serio las posibilidades de restringir la compraventa de segundas residencias por parte de extranjeros no residentes en Baleares. El anterior Govern creó y dejó en marcha un grupo de trabajo para analizar esta posibilidad y, por lo que sé, en esta legislatura se ha paralizado. Pido que continúe sus trabajos. Y también que se trabaje junto al Gobierno de España para avanzar en medidas que lo hagan posible. No es el momento de utilizar a la Comunidad Autónoma de Baleares ni a este Senado para hacer oposición a Pedro Sánchez al dictado de la calle Génova. No es eso. Es momento de consensos y de trabajar unidos —partidos, instituciones, empresarios y ciudadanía— para dar solución al mayor problema que enfrenta a nuestra ciudadanía en les Illes Balears...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

El señor HILA VARGAS: Para acabar, les diré que son muchas las medidas que se tienen que tomar, muchas, por parte de la Unión Europea, el Gobierno de España, así como por las Cortes, las comunidades autónomas y los ayuntamientos para dar solución a esta necesidad, y eso requiere de grandes acuerdos. Es nuestra obligación llegar a ellos.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Salom Coll.

La señora SALOM COLL: Buenos días, presidente.

Señorías, claro que en España tenemos un serio problema de vivienda, de acceso a una vivienda en propiedad o alquiler, y especialmente en las Islas Baleares. Pero es que España es el único país de Europa en cuyo Gobierno están los comunistas. (*Rumores*). Sí, sí, sí. Y cuando esta gente está en el Gobierno, toman medidas que van directamente en contra de la propiedad privada; ahí radican los problemas de vivienda en España. Su Ley de Vivienda ha generado inseguridad jurídica. Los propietarios se sienten desprotegidos frente a los inquilinos cuando no pagan la renta. Y ha surgido la nueva figura de los inquilokupas, por no hablar de la gran preocupación de todo el mundo okupa, en el que se siente más protegido por el sistema el okupa que el propietario de la vivienda. Todo esto hace que haya menos gente que ponga su vivienda en alquiler. (*Rumores*). Claro que sí. En Baleares esto se ha acelerado, este problema se ha incrementado, y en los últimos años se ha convertido en el segundo problema de las Islas Baleares. ¿Por qué? Porque, después de ocho años de política de la señora Armengol, no se ha gestionado. Durante estos ocho años se ha incrementado la población en Baleares en 235 000 habitantes, entre residentes y nuevas plazas turísticas. ¿Se han adaptado las infraestructuras a 235 000 personas más que consumen servicios en las Islas Baleares? No, señorías, no ha habido un metro cúbico más de captación de agua. No ha habido desaladora, ni depuradora, ni de carretera, ni *parkings* disuasorios, ni hospitales, ni colegios, ni viviendas, señorías. Disminuye en Baleares la calidad de vida, hay cierto colapso de las infraestructuras y hay cierta sensación de saturación. Este es el balance de ocho años de Gobierno de la señora Armengol en las Islas Baleares: agravar el problema de la vivienda para los ciudadanos de mi tierra. Viviendas hay, el problema es que están cerradas. En España hay 3 800 000 viviendas vacías y en Baleares, 100 000. ¿Saben lo que significa esto? Significa que hay muchísima gente que prefiere pagar los recibos del IBI, del agua, de la luz, los gastos de comunidad, el seguro, la alarma, antes que alquilar su piso por la inseguridad que genera. Los propietarios se sienten desprotegidos ante la ley por culpa de las leyes aprobadas por los socialistas y los comunistas.

En definitiva, señorías, el dúo Sánchez-Armengol son los culpables de que se hayan incrementado los problemas para acceder a una vivienda en España y en Baleares. Y ahora vienen ustedes aquí con su medida estrella, que es que como hay problemas para acceder a la vivienda, vamos a impedir que en las Islas Baleares los extranjeros puedan acceder a una vivienda. Vamos a restringir, vamos a limitar, vamos a prohibir, lo que hacen siempre que gobiernan, y esto es engañar a la población porque esto no soluciona el problema. Estamos hablando de mercados distintos. El extranjero que compra una vivienda en Baleares paga más de un millón de euros, y el problema que tenemos en Baleares es de viviendas de 120 000, 150 000, 200 000 o 300 000 euros. Ese es el problema de la vivienda en las Islas Baleares, y no engañen con sus medidas de izquierda radical. (*Rumores*).

Además, la Unión Europea prohíbe la restricción de adquisiciones de inmuebles, con lo cual, no engañen a la población de Baleares, que tiene problemas serios a la hora de acceder a una vivienda. Pero, claro, siempre está después la hipocresía. Quieren prohibir la venta a extranjeros, pero el Partido Socialista bien que vendió su sede en Alaró a un extranjero. Claro que sí. Y alguno de los nacionalistas que ahora está en Mallorca sale todos los días en los medios de comunicación porque ha vendido una de sus casas a un extranjero. Hipocresía, no. Vayamos a la solución del problema. Afortunadamente, los baleares son personas listas, y hace un año tomaron una decisión clara, y es que se cansaron de tanta soberbia de la señora Armengol y apostaron por la política del Partido Popular de Marga Prohens. Ahora tenemos una ley de vivienda en las Islas Baleares que permitirá 4000 nuevas viviendas a precio limitado. Estamos haciendo cambios de uso para que

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 115

pueda haber más viviendas. Se están tomando medidas fiscales: 1500 euros más en deducciones fiscales para el propietario si saca en alquiler una vivienda que lleva más de tres años cerrada... (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Senadora Salom, si me lo permite... (*Pausa*).
Ahora sí, senadora Salom. Prosiga.

La señora SALOM COLL: Gracias, presidente.

En definitiva, lo que hacemos en Baleares es gestionar, es generar confianza para que pueda haber más viviendas en alquiler y a la venta. Pero, claro, cuando la señora Prohens hace bien su política, llegan los celos. Y en estos momentos, el señor Sánchez y la señora Armengol se han puesto celosos de que la señora Prohens sea capaz de hacer las viviendas que ellos prometieron y anunciaron mil veces y no hicieron. ¿Y qué van a hacer ahora? Torpedear la ley y poner palos en las ruedas a la ley que estamos aprobando en las Islas Baleares cuestionando su legalidad.

Señores del PSOE, se equivocan poniendo palos en las ruedas. Acepten que Marga Prohens ganó las elecciones en Baleares por su valía...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora SALOM COLL: ... y por el hartazgo de la soberbia de la señora Armengol. Dejen de boicotear las leyes que aprueban en las Islas Baleares. Súmense a las medidas de vivienda del Partido Popular, porque a la vista está que las suyas han fracasado.

Y permítanme una aclaración, señor Pons: cuando yo era presidenta del Consell, no hice ninguna vivienda pública porque no era competencia del Consell de Mallorca; las competencias en construir viviendas, las competencias en vivienda son del Govern balear.

El señor PRESIDENTE: Le ruego finalice, señoría.

La señora SALOM COLL: Por cierto, cuando llegué a la institución, la encontré quebrada después de cuatro años de gobierno de la señora Armengol.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, finalizado el debate de esta moción consecuencia de interpelación, les comunico que el plazo para emitir el voto electrónico remoto por los senadores autorizados se abrirá al finalizar el debate de la última moción. Asimismo, les indico que la votación presencial de esta iniciativa, así como del resto de los asuntos incluidos en el orden del día, tendrá lugar al finalizar este pleno, cuando sea anunciado por la presidencia.

7. MOCIONES

7.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A RECONOCER A EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA COMO NUEVO PRESIDENTE DE VENEZUELA TRAS LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL DÍA 28 DE JULIO DE 2024 Y A ADOPTAR DETERMINADAS MEDIDAS APOYANDO EL TRASPASO DE PODERES Y LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN DICHO PAÍS.

(Núm. exp. 662/000078)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 7. y 7.1.

El señor PRESIDENTE: A continuación, vamos a abordar el debate de la siguiente moción, cuya iniciativa corresponde al Grupo Parlamentario Popular. A esta moción se han presentado cuatro enmiendas: una del Grupo Parlamentario Plural; una del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal; una del Grupo Parlamentario Mixto y una del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra el senador Monago terraza.

El señor MONAGO TERRAZA: Buenos días, señorías.

Quiero que mis primeras palabras sean de bienvenida, de salutación a los hermanos del pueblo de Venezuela que nos acompañan en esta Cámara Alta presencialmente desde la tribuna. *(Fuerzas y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie, dirigiéndose a la tribuna de invitados).*

Hoy subo a esta tribuna en nombre de mi grupo parlamentario no solo con la firme convicción de defender la verdad y la justicia, sino con el peso en el corazón de saber que en este preciso momento millones de personas en Venezuela claman por la libertad. No estamos aquí para debatir una simple cuestión de política exterior, estamos aquí para defender los principios fundamentales de los que se nutre cualquier democracia; principios que son inspiradores para la España en la que creemos.

El pasado 28 de julio el pueblo de Venezuela habló con una voz unida: Edmundo González Urrutia ganó con el 67 % de los votos. Esto no es una opinión, son hechos respaldados por las actas de escrutinios que decenas de miles de venezolanos han presentado al mundo; personas que, a riesgo de ser perseguidas, han alzado la voz para decir: ¡Basta! Pero, señorías, el régimen de Nicolás Maduro ha respondido con puño de hierro, se niega a aceptar su derrota y sigue oprimiendo a quienes solo buscan vivir en paz y armonía. Sin embargo, la respuesta del Gobierno de España ha sido tan triste como vergonzosa: piden que se hagan públicas las actas electorales. ¿De verdad, señorías? Tras varios meses desde las elecciones, las actas ya no existen. Las trituró la dictadura de Maduro, las borró del mapa, como borra los sueños de libertad de su pueblo. No podemos permitir que esta ingenuidad o, peor aún, complicidad, siga justificando la pasividad de nuestro Gobierno. Muchos nos preguntamos cuál es el precio que abonan al Gobierno español, ayer, ahora y seguro que, en el futuro, pero de lo que sí tenemos certeza es del precio que están pagando millones de venezolanos. En las maletas que llegan a nuestro país desde Caracas, entre otros medios, llega el precio, pero no hay maleta en las que quepa el sufrimiento de este país hermano. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Sé que a todos ustedes esto les da igual, pero a nosotros nos duele. Y lo que más duele, señorías, es que parece mentira que este Gobierno retirase, por ejemplo, al embajador en Argentina, una democracia, y lo mantenga en Venezuela, un régimen dictatorial. ¿Qué mensaje está enviando España al mundo? ¿Que la represión es aceptable, pero la democracia no? ¿Que cuando un pueblo clama por la justicia y la libertad, España se hace la que no ve? Señorías, es hora de poner al régimen venezolano donde se merece: entre las dictaduras que deben ser condenadas y enfrentadas. Hoy Venezuela es rehén de una dictadura cruel. Y mientras tanto, señorías, nuestro propio Gobierno ha decidido mirar hacia otro lado, y lo digo con profundo dolor y vergüenza. España, que es un país que conoce de cerca las heridas de la opresión y de la dictadura —han oído bien, de la dictadura—, el silencio y la censura, hoy, inexplicablemente, calla. Ese silencio duele, no solo en Venezuela, sino también aquí entre nosotros. ¿Hasta cuándo vamos a tolerar esta connivencia?

Señorías, no podemos seguir permitiendo que un exmandatario español, como José Luis Rodríguez Zapatero, juegue un papel tan vergonzoso en este proceso. Zapatero no es un mediador, es un facilitador de la dictadura, y el Gobierno de España, al respaldarlo, mancha nuestra historia y nos aleja de lo que siempre hemos defendido: la libertad y la dignidad humana. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).* Y no solo es una cuestión de perspectiva política, que también. El expresidente socialista González lo ha dicho alto y claro: Venezuela es una dictadura y también el comisario socialista europeo Josep Borrell. Entonces, señorías, ¿qué más necesitamos para actuar con firmeza? ¿Qué clase de castellano se perdieron en su infancia? ¿Qué trauma padecieron que les impide decir: Venezuela es una dictadura?

Venezuela no es un país lejano, no es una cuestión ajena. Hoy, más de 150 000 españoles viven en Venezuela, y aquí, en España, 400 000 venezolanos han encontrado refugio y calma; personas que han tenido que dejar atrás a su familia, sus sueños, huyendo de la persecución. Señorías, estas personas confían en nosotros. Confían en que España estará a la altura de su historia, de su responsabilidad y de sus principios. El Gobierno de Pedro Sánchez, sin embargo, ha fallado. Ha decidido no solo permanecer en silencio, sino colaborar con una dictadura que asesina, encarcela y tortura a su propio pueblo. Y, señorías, esa no es la España que aquí debemos representar. Maduro ha respondido a la voluntad de su pueblo con balas, con miedo y con cárcel. Si otros dijeron plata o plomo, él dice oro o plomo. Más de mil personas han sido detenidas simplemente por alzar su voz.

Mientras tanto, nuestro Gobierno sigue impasible, y no podemos aceptar esa indiferencia. ¿Qué tipo de país seremos si permitimos que el miedo triunfe sobre la justicia? ¿Por qué siguen con los eufemismos? Y permítame hacer una mención especial a María Corina Machado, una mujer valiente, que ha luchado por la libertad de su país, que ha alzado la voz contra la dictadura y la represión. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Si María Corina Machado fuera de izquierdas, no tengo ninguna duda de que la izquierda de esta Cámara estaría presentando mociones para que le dieran el Premio Nobel.

Señorías, lo que está en juego aquí no es solo la presidencia de un país, es la dignidad humana, es el derecho de un pueblo a decidir sobre su futuro. Esta moción no solo es una cuestión de reconocimiento electoral, es un cortafuegos para que las dictaduras no sean el modelo y sí la democracia. Por eso pedimos con nuestra moción que el Senado de España reconozca a Edmundo González Urrutia como el legítimo presidente de Venezuela, porque no hacerlo es negar la verdad, y sin verdad no cabe la democracia; que el Gobierno de España exija al régimen de Maduro que reconozca los resultados de las elecciones y permita una transición pacífica y democrática; que se ponga fin a la represión, a la persecución política y también a la violencia. No podemos aceptar que el régimen de Maduro continúe actuando con total impunidad; que España lidere en la Unión Europea y en la comunidad iberoamericana la defensa de los principios democráticos sin ninguna excusa. Y finalmente, y no menos importante, que España apoye sanciones específicas contra los dirigentes del régimen y que nos dirijamos a la Fiscalía del Tribunal Penal Internacional para que dicte una orden de arresto contra Nicolás Maduro y otros sospechosos por la perpetración de crímenes de lesa humanidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Porque Maduro no es solo el responsable del fraude electoral, es responsable de crímenes de lesa humanidad.

Señorías, España no puede permanecer en silencio, no cuando dos ciudadanos españoles están detenidos por el Gobierno de la Navidad desde octubre, mientras algunos afectos y sus familiares y allegados disfrutan de los mejores veladores, restaurantes, e inmuebles, por ejemplo, de Madrid. Es el momento de alzar la voz. Señorías, la historia nos juzgará por lo que hacemos hoy. Este Senado tiene en sus manos una oportunidad única de demostrar que España sigue siendo un faro de justicia y de libertad en el mundo. No les fallemos. No falléis a esos venezolanos que luchan cada día por su libertad. Hoy podemos marcar una diferencia real, podemos ayudar a poner fin a una dictadura, a devolver la esperanza a un pueblo que está sufriendo demasiado. Voten esta moción y así España se parecerá menos a la Venezuela actual.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Plural, el senador Armas González.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, mi partido, la Agrupación Herreña Independiente, ha enmendado la propuesta del Grupo Popular para pedir la liberación de los dos ciudadanos españoles vascos que se encuentran detenidos en Venezuela. Es algo que espero tengan en cuenta.

Miren, los canarios tenemos unos lazos históricos profundos con Venezuela y por eso nos duele aún más lo que está pasando en el país hermano. Pienso en los 80 000 canarios y descendientes que viven allí, algunos de ellos han emprendido el regreso a Canarias, al igual que otros millones de venezolanos se han ido a otros países del mundo en este tiempo. Mi abuelo, mi padre, mis tíos y mis primos emigraron y volvieron varias veces; otros siguen en aquel país. La mayoría de los herreños, gomeros, palmeros y del resto de las islas Canarias siguen estando muy unidos con sus familiares y sus descendientes del otro lado del Atlántico.

Para nosotros, para los canarios, Venezuela es una isla más. Yo voy a ser muy claro con lo que siento respecto a la situación que vive Venezuela en este momento. Ha habido unas elecciones y parece evidente que las ha ganado la oposición al Gobierno actual. En un país democrático habría de producirse un relevo natural de sus gobernantes de manera inmediata. Lo deseable sería que se produjera una transición limpia y transparente, pero parece que no va a poder ser así. La fecha clave, no obstante, será en enero de 2025.

Los venezolanos, por una vez, después de veinte años, han logrado unirse para cambiar. Eso es lo realmente importante, que los venezolanos quieren salir adelante y ser dueños de su propio

futuro por sí solos. Ahí, en ese objetivo, es donde debemos estar todos, ustedes (*Dirigiéndose a la derecha*) y ustedes (*Dirigiéndose a la izquierda*). Si realmente los españoles queremos a ese país y a los venezolanos, ayudémoslos de verdad. Ayer, una persona, sangre de mi sangre, que vive y sufre en Venezuela a diario, estuvo escuchando la intervención del ministro y también la interpelación del Partido Popular en este Senado. A unos y a otros los escuchó atentamente. Salió apenado y avergonzado. Politizar lo que está pasando en Venezuela con dardos envenenados entre el PP y el PSOE para demostrar quién es más demócrata, no es la mejor manera de ayudar a los venezolanos. Lejos de ayudarlos, ustedes, con sus discursos rupturistas, lo que están haciendo es facilitar argumentos a quien pretende perpetuarse en el poder en contra de la voluntad de su pueblo. En este momento tan delicado para el pueblo venezolano, el tema no es cuántos y con qué fuerza gritan que Maduro es un dictador o que Venezuela es una dictadura. No lo es, porque todos nosotros estamos en una posición muy cómoda en la distancia, viendo los toros desde la barrera, y juzgando lo que allí pasa, muchas veces con mucho desconocimiento.

Señorías, los venezolanos están acostumbrados a sufrir desde hace años. Se han acostumbrado a ello porque por millones han tenido que dejar atrás su tierra y sus familias. Ellos, ahora mismo, en un momento complejo, son incluso más generosos que todos nosotros. Estarían dispuestos a agotar todas las vías de diálogo, de entendimiento, en busca de acuerdos, con tal de salvar el futuro de su país. La mayoría lo que quiere es regresar a un país libre.

Creo que el Gobierno de España ha hecho bien facilitando la salida de Venezuela a Edmundo González, porque su vida allí corre peligro y aquí recibe nuestro asilo y reconocimiento. También creo que las intenciones del PP son buenas porque quieren que se produzca un cambio democrático en aquel país. Ambos partidos han abrazado en estos días al ganador de las elecciones venezolanas aquí en Madrid. Entonces, ¿dónde está la diferencia entre ustedes? Por favor, señores del Grupo Socialista, señores del Grupo Popular, por una vez en esta legislatura dejen a un lado su enfrentamiento visceral y siéntense. Aprovechen que la persona que los venezolanos quieren por presidente está aquí entre nosotros. Siéntense los dos juntos con él y acuerden el mejor plan para Venezuela y para los venezolanos, no para cada uno de sus partidos. Si lo hacen, seguro que lograrían lo que ambos quieren: intentar que un dictador deje de serlo y que los venezolanos, los españoles y los intereses de sus empresas estén protegidos. Por el contrario, con su enfrentamiento constante y su división, lo que están logrando es fortalecer al dictador y alargar el retorno de la democracia a Venezuela.

Este esfuerzo que les pido para lograr de ustedes el diálogo y el acuerdo por el bien de Venezuela se lo debo a la memoria de mi abuelo y de mi padre y de otros miles de canarios que encontraron prosperidad allá en el siglo pasado. Pero también se lo debo a mi primo, porque su padre salió huyendo de nuestro dictador en un velero por el faro de Orchilla en 1949, igual que lo hacen hoy miles de inmigrantes que llegan a mi isla, El Hierro, desde África cada día. Por él, por su hijo, que está aquí, que representan el futuro de esas generaciones de venezolanos que quieren vivir en paz y en libertad en el país que los vio nacer, Venezuela, hagan un esfuerzo por entenderse.

Mucho ánimo y suerte para los miles de españoles, canarios y herreños que viven y sienten como suya la situación de Venezuela y para todos los venezolanos que nos acompañan.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias presidente.

Señorías, el propósito de la Agrupación Socialista Gomera en esta iniciativa es alejarnos de esa tentación recurrente de utilizar a Venezuela como un ingrediente más de la política española interna. Y esto quizás resulta muy fácil decirlo aquí, a siete mil kilómetros de distancia de Caracas, pero resulta bastante estéril y, desde luego, poco práctico, señorías.

En mi tierra, Canarias, tenemos una visión cualificada sobre lo que acontece en lo que nosotros llamamos la octava isla. A los canarios nos duele Venezuela y nos duele porque la sentimos como propia. Y la sentimos como propia porque durante décadas fue un faro de esperanza y un faro de oportunidades para miles de canarios y canarias, señorías, que buscaron fuera aquello que en Canarias no se les proporcionaba. Y sé de lo que hablo porque la emigración

desde mi isla, desde la isla de La Gomera, fue particularmente intensa y hoy mismo, en sentido contrario, La Laguna y Santa Cruz de Tenerife, ambas en Tenerife, son algunas de las ciudades españolas con mayor población venezolana. Y es que el vínculo entre Canarias y Venezuela es indisoluble, señorías. El sufrimiento de su pueblo es también el sufrimiento del nuestro, y por eso queremos dejar claro que estamos del lado de las soluciones y de las respuestas firmes y sensatas en esta grave cuestión.

Creo que todos y todas estamos de acuerdo en mostrar nuestra mayor inquietud por los acontecimientos recientes en Venezuela, sobre todo en los comicios presidenciales del pasado mes de julio, y esa certeza de que se ha producido un fraude electoral en beneficio del régimen liderado por Maduro. Y por eso entendemos esas exigencias de claridad y también de transparencia emitidas por la comunidad internacional a través de los diversos actores, incluso también desde aceras ideológicas opuestas. Por eso compartimos la decisión adoptada por el Gobierno de este país de conceder el asilo y organizar el viaje que ha puesto a salvo al candidato presidencial Edmundo González Urrutia, ganador de las elecciones presidenciales, según los datos conocidos de las actas electorales a día de hoy.

Y la pregunta que ahora nos hacemos todos y todas es: ¿Debe reconocer el Gobierno de este país a Edmundo González como presidente legítimo de Venezuela? Pues miren, señorías, tenemos argumentos a favor, y otros que recomiendan bastante prudencia. Numerosos dirigentes y numerosos estadistas se han pronunciado a favor, algunos de ellos en activo y con tanta relevancia como el responsable de política exterior de la Unión Europea, Josep Borrell. Por eso, desde la Agrupación Socialista Gomera queremos decir que esta idea nos suena bastante bien porque se concede al candidato ganador un poder simbólico, un poder notable para seguir desde aquí, desde España, la lucha por esa democratización de Venezuela en compañía de todos los compatriotas y de la inmensa mayoría de la comunidad internacional. Y este posicionamiento lo vemos compatible con la exigencia a Maduro de hacer públicas esas actas con los resultados electorales oficiales, tal y como se plantea desde el Gobierno de este país, también desde la Unión Europea, y casi con la totalidad de los Gobiernos de Latinoamérica, incluso con los más cercanos a Maduro. Y es que nosotros no consideramos que estas versiones, como son la exigencia en la claridad y el reconocimiento al candidato al que los datos han dado como ganador, sean excluyentes, señorías.

Por otro lado, entendemos también la prudencia del Ministerio de Asuntos Exteriores y no tenemos dudas sobre los beneficios que defiende el Gobierno de España en este conflicto. Eso sí, señorías, los canarios y las canarias abordamos este asunto con una mirada, creemos que privilegiada, respecto a la situación real de Venezuela, porque una cosa es hablar de democracia en esta tribuna y otra muy diferente afrontar la dura realidad que viven allí día a día miles de venezolanos.

Por eso, hemos registrado una enmienda en la que pedimos también que este Senado inste al Gobierno a ofrecer todo el apoyo necesario, tanto institucional como logístico, a los organismos y a las oficinas de las comunidades autónomas con presencia en Venezuela, al objeto de garantizar el desempeño normal de las acciones solidarias y sociales que realizan históricamente con la población española o de origen español en ese país hermano. Porque, señorías, esto para los canarios y para las canarias es crucial, porque nuestro Gobierno de Canarias, incluso cabildos insulares como el Cabildo Insular de La Gomera, llevan años desempeñando una acción solidaria y comprometida con nuestros compatriotas en Venezuela, que atraviesan una situación bastante desfavorecida.

Y esta acción —ya termino, señor presidente— no solamente no ha sido interrumpida, nos consta que el Gobierno canario pretende reforzarla con más recursos, en consonancia con la gravedad del problema. Por eso es importante, señorías, que reciban apoyo institucional y, llegado el caso logístico, del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Muchas gracias y saludos en especial a los venezolanos y venezolanas que nos acompañan en la mañana de hoy.

Mucha suerte. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chinea.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Gómez Enríquez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero comenzar dando la bienvenida a todos los ciudadanos de Venezuela que hoy nos acompañan, aquí, en el Senado.

Señorías, tras el fraude electoral en las elecciones celebradas el pasado 28 de julio en Venezuela, el régimen dictatorial de Maduro continúa con su política de represión y miedo contra el pueblo de Venezuela. Se contabilizan ya 1581 arrestos por motivos políticos, y solo desde el 29 de julio hasta el 27 de agosto de este mismo año.

Habida cuenta de la situación en Venezuela, existen medidas restrictivas por parte de la Unión Europea mediante un Reglamento, el 2017/2063 del Consejo, de 13 de noviembre de 2017, imponiendo un paquete de sanciones contra el régimen, tales como la inmovilización de todos los fondos y recursos económicos cuya propiedad, control o tenencia corresponda a cualquier persona física, jurídica, entidad u organismo recogido en los anexos 4 y 5 de dicho reglamento. Concretamente, esos anexos recogen a aquellas personas físicas, jurídicas, entidades y organismos responsables de graves violaciones o abusos de los derechos humanos o de represión de la sociedad civil y de la oposición democrática en Venezuela. Sin embargo, señorías, estas actuaciones se muestran más que insuficientes, ya que gran parte de los mandatarios del régimen han podido sortear estas sanciones trasladando su propio patrimonio personal fuera de Venezuela, siendo uno de los principales destinos de las inversiones chavistas España, y especialmente, Madrid. *(Rumores)*.

Por otro lado, no podemos olvidar las declaraciones del presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Jorge Rodríguez, solicitando a los diputados de Venezuela que aprobasen una resolución para romper relaciones diplomáticas y comerciales con España... *(Rumores)*.

El señor PRESIDENTE: Senadora Gómez, la interrumpo un segundo.

Ruego a sus señorías que están manteniendo una conversación en el interior del Salón de Plenos que, si necesariamente se debe de mantener en este lugar, se haga en voz baja o muy baja, de manera que garantice poder escuchar a quien se está dirigiendo a sus señorías.

Prosiga, por favor.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Estas declaraciones son un intento de desconcertar a la opinión pública, tratando de poner el foco en nuestro país y no en la terrible situación que viven los venezolanos.

Ante tanta gravedad, señorías, qué postura tan ambigua mantienen el Gobierno español y la Unión Europea en relación con el fraude electoral y la situación de Venezuela. Si bien la Unión Europea ha puesto una serie de sanciones, como dije anteriormente, insuficientes e ineficaces, son ahora las instituciones comunitarias reticentes a la ampliación temporal y subjetiva de las mismas, sin olvidar que fue el Ejecutivo español el que propuso incluso el levantamiento de dichas medidas restrictivas, a pesar de encontrarse el régimen juzgado ante la Corte Penal Internacional por crímenes de lesa humanidad. *(El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia)*.

Y, por si fuera poco, nos topamos con el señor Zapatero, con su notorio papel de blanqueamiento internacional, teniendo como rol ser el mánager del gobierno chavista, impulsando la agenda del régimen bolivariano por todo el mundo. No debemos dejar de mencionar las participaciones de miembros del Gobierno español en reuniones e iniciativas del Grupo de Puebla. La última de estas fue la firma de Pilar Cancela, actual secretaria de Estado de Migraciones, en un manifiesto en el que exige al presidente de los Estados Unidos que ejerza sus facultades para eliminar a Cuba de la lista de Estados de patrocinadores del terrorismo.

Señorías, no nos engañemos: el proceso que ha llevado a Edmundo González, ganador de las últimas elecciones de Venezuela, a trasladarse a España lleva semanas fraguándose. Según Delcy Rodríguez, mano derecha de Maduro y actriz clave de las maletas de Barajas, ha existido una negociación entre ambos países en las que el señor Zapatero ha sido la pieza clave. Y, según ha afirmado Radiotelevisión Española, Zapatero ha tenido un rol fundamental en el exilio de González, un viaje de complicado retorno que alivia la presión sobre Nicolás Maduro.

Por todo ello, nuestro país no puede permanecer unánime y pasivo ante tan grave situación. Es el deber del Gobierno español romper los lazos con este régimen que reprime y realiza los peores crímenes contra su propio pueblo. Debe promover las medidas necesarias que conduzcan

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 121

al fin de esta dictadura criminal de Maduro, y con más motivo, si cabe, cuando dicho pueblo lo está pasando realmente mal.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias.

A continuación, para defender su enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Lemus.

El señor LEMUS RUBIALES: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero mandar un saludo y un fuerte abrazo a los ciudadanos y ciudadanas venezolanas que nos acompañan en el día de hoy y que nos están viendo también a través de las webs y de la web del Senado.

También quiero comenzar mi intervención mandando un saludo y un fuerte abrazo a los familiares de José María Basoa Valdovinos y a los familiares de Andrés Martínez Adasme. No podemos imaginar por lo que están pasando y queremos enviarles un mensaje de solidaridad y apoyo en estos días tan difíciles para ellos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Tengan por seguro que el Gobierno español va a emplear todos los esfuerzos posibles para traer a estos dos compatriotas a España cuanto antes.

Señorías, *Opus iustitiae pax*: la paz, obra de la justicia. Este era el lema que apareció en el blasón del papa Pío XII. Pío XII fue designado papa en mitad de la Segunda Guerra Mundial. En su mandato jamás llevó a cabo ningún ataque directo contra el Gobierno nazi, contra la dictadura nazi. Hay quienes cuestionan a día de hoy su silencio durante la Segunda Guerra Mundial, pero la labor del papa Pío XII y la de la Iglesia en el rescate, salvación y protección de miles de judíos es innegable. La propia ministra de Asuntos Exteriores judía, Golda Meir, alabó la hazaña del papa silencioso. Pongo este caso histórico como ejemplo de cuánto bien puede hacer la diplomacia cuando hay vidas de por medio.

España, el Reino de España, desde el año 1978 ha sido un país pacífico, salvo, claro, en el oscuro episodio de la guerra de Irak. Nuestro país siempre ha sido un país ejemplo de cómo se debe construir una democracia y de cómo un pueblo puede construir un futuro sin rencor. España, en todos sus Gobiernos, ha mediado en conflictos internacionales como un país moderado, comedido y convencido de que la paz y el diálogo es el mejor camino para construir. Pero ustedes, desde que ha comenzado la legislatura, señorías del Grupo Popular, van como Feijóo sin cabeza, a golpe de ocurrencia, sin complejos, sin límites, sin pudor. Su postura sobre Venezuela dista mucho de ser una postura coherente, consecuente y leal con su Gobierno y con la Unión Europea. Fueron a Venezuela sin el permiso de las autoridades venezolanas y, viendo los perfiles moderados de quienes viajaron a Venezuela, parecía más una empresa de desocupación que una delegación de observadores electorales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Nunca, señorías del Partido Popular, nunca quisieron asumir realmente el papel de observadores, iban a liarla. Ninguna sorpresa bajo el sol, pero al final nos encontramos con que tuvieron que volver y, sobre todo, lo que consiguieron fue entorpecer la labor de la oposición al Gobierno de Maduro.

Tras las elecciones, viendo cómo todos los países europeos adoptaban una postura coordinada y exigían las actas electorales y no reconocían la victoria del señor Maduro, ustedes, en vez de acompañar al Gobierno de España, a la líder opositora y a la Unión Europea, centraron todos sus esfuerzos, portavoces y algunos muyahidines de la comunicación, en disparar al Gobierno de España y al presidente Zapatero. Y les voy a recordar qué es lo que ha hecho el Gobierno del señor Pedro Sánchez desde el año 2018 sobre el tema de Venezuela. El Gobierno de Pedro Sánchez ha otorgado 120 000 permisos de residencia y trabajo desde el año 2018 a ciudadanos y ciudadanas venezolanas que han argumentado que se sentían perseguidos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Durante dieciocho meses, les recuerdo, el Gobierno español en su embajada, en Caracas, albergó y acogió al líder opositor, el señor Leopoldo López. Miren, voy a resumirlo rápidamente. A ustedes les importa bien poco lo que está sucediendo en Venezuela. (*El señor Martínez-Maíllo Toribio: ¡Venga ya!— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Ustedes, señorías, lo que pretenden realmente y lo que han pretendido es intentar este verano convertir las elecciones venezolanas en el principal problema de los españoles. (*El señor Martínez-Maíllo Toribio: ¡Ya estamos!*). Y ¿saben lo que han conseguido y lo que están consiguiendo? Darle

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 122

argumentos al régimen de Maduro para bunkerizarse e intentar que España sea el principal problema de los venezolanos. Es de manual, no tienen ni idea. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Y si tanto les preocupan las dictaduras, una pregunta: ¿por qué cuando el señor Feijóo se reunió en varias ocasiones con el dictador Raúl Castro, nunca habló con la oposición al régimen castrista? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. ¿Por qué cuando el señor Feijóo ha ido a China, nunca ha hablado de los derechos humanos? ¿Por qué? ¿Por qué le preocupan tanto unos y no le preocupan tanto otros? Miren, señorías, al final lo que ocurre en España, que es el único país donde ocurre, es que hay un partido en la oposición que solamente tiene como objetivo zancadillear al Gobierno español. Si pueden, en política internacional lo hacen. *(El señor Martínez-Maíllo Toribio: Mire arriba)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Lemus, debe ir finalizando.

El señor LEMUS RUBIALES: Sí, voy acabando, voy acabando, señoría. *(Rumores)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor LEMUS RUBIALES: Voy acabando con una frase que recordarán muchos de ustedes: «Quien salva una vida, salva al mundo entero». Este proverbio hebreo está inscrito en la tumba del señor Oskar Schindler, y es un proverbio que espero que tengan en cuenta cuando hablen del señor José Luis Rodríguez Zapatero que ha ayudado a muchos venezolanos... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Protestas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Lemus, debe finalizar la intervención.

El señor LEMUS RUBIALES: A muchos venezolanos y a muchas venezolanas. *(Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Lemus, muchas gracias.

Para indicar si se aceptan las enmiendas, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El principal problema que tiene el Gobierno socialista es que desde el 28 de julio, cuando se celebraron las elecciones, hablan de generalidades, de defensa de la democracia, de Pío XII, de Oskar Schindler..., pero no hace nada en defensa de los derechos humanos en Venezuela. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. No está haciendo absolutamente nada. Lleva cincuenta y dos días instalado en el discurso de que se tienen que publicar y asumir las actas. Eso ya no vale. Ha habido tiempo de sobra para mostrar las actas. Cincuenta y dos días sin exhibir las actas no puede ser la razón que justifique que el Gobierno de España no hace nada en defensa de los derechos humanos y la democracia en Venezuela. ¿Hasta cuándo vamos a estar pidiendo las actas? Las actas no se van a presentar nunca por parte de Maduro. ¿Por qué? Porque no puede, porque las actas lo que dicen es que ha perdido las elecciones. Las actas son las que tienen la oposición. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*. Las actas que tan duramente ha recabado la oposición, actas representativas de un 83 % del cuerpo electoral, demuestran que el Edmundo González Urrutia obtuvo un 66,5 % del voto y Maduro el 31 %. ¿Cómo va a presentar las actas Maduro? No puede, ese es el problema. Y ustedes, con el discurso de las actas, lo único que están haciendo es darle tiempo y darle oxígeno para que llegue al 10 de enero, que es el día de la fecha prevista para el traspaso de poderes y seguir en el poder. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

No vamos a admitir su enmienda, señoría, de ninguna manera. De ninguna manera, porque sigue empantanado en el asunto de las actas, es decir, en darle tiempo a Maduro. Y, además, nos

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 123

propone que reconozcamos y valoremos el papel de Rodríguez Zapatero. Pero, oiga, si es que en Venezuela todo el mundo tiene clara la imagen de Rodríguez Zapatero: es un apestado, un apestado. (*Protestas del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA: Y en España todo el país tenemos claro cuál es el papel de Rodríguez Zapatero: el de blanquear una dictadura. (*Protestas del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA: Blanquear una dictadura. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Ese señor nefasto que arruinó este país, que lo dejó con seis millones de personas en paro, con la economía en bancarrota... (*La señora Moreno Duque pronuncia palabras que no se perciben*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Fernández, un segundo, por favor.

Señora Moreno Duque, la llamo al orden por primera vez.

Continúe, señor Fernández. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA: Se lo voy a decir muy claro: Zapatero arruinó este país, dejó seis millones de personas en paro, en bancarrota las finanzas públicas, la economía en caída en barrena y ahora va por el mundo dando lecciones. ¿De qué?, ¿de blanquear dictaduras? No nos propongan reconocer el papel de Zapatero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Ahora, bien, tampoco queremos que ese sujeto figure en la resolución. Queremos que la resolución hable de Venezuela, no de ese señor. (*Rumores*). Por eso tampoco vamos a admitir la enmienda de Vox.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Fernández, debe finalizar la intervención.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí vamos a admitir las otras dos enmiendas, que me parece que mejoran el texto. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA: Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.— El señor Gil Invernón pide la palabra*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Gil, ¿quiere intervenir por qué artículo?

El señor GIL INVERNÓN: Señor vicepresidente, por el artículo 101.1 a) y 101.1 b). (*Protestas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor GIL INVERNÓN: ¿Me van a dejar intervenir? (*Protestas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Guarden silencio, por favor. (*Protestas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor GIL INVERNÓN: ¿No me van a dejar intervenir? (*Protestas del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 124

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

He dado la palabra al secretario general del Grupo Parlamentario Socialista en orden al Reglamento.

Ajústese a él, por favor.

El señor GIL INVERNÓN: Señor vicepresidente, le pediría no arbitrariedad en sus decisiones, primero. (*Rumores*). Segundo, yo creo que se ha citado a un presidente de Gobierno y creo que eso debería desaparecer del acta de esta sesión.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.— Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Gil, si cada vez que se cita al presidente Rajoy o a Aznar hay que eliminarlo de las actas, no habría actas del pleno. (*Protestas del Grupo Parlamentario Socialista.— Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

A continuación, iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señora Caballero. (*La señora Diego Castellanos: Aquí no llamamos a Rajoy apestado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señoría, guarde silencio, porque no tiene el uso de la palabra. ¿De acuerdo?

Guarde silencio. (*Protestas*).

Señoría, guarde silencio. No me obligue a llamarle al orden también a usted.

Señora Caballero, inicie la intervención.

La señora CABALLERO MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Yo voy a volver al debate de lo importante. En primer lugar, voy a saludar a los representantes venezolanos de entidades, de asociaciones y del pueblo en general, que están hoy aquí y que están asistiendo a una parte del debate un poco bochornosa, con lo que están ustedes padeciendo, me parece a mí. Unión del Pueblo Navarro respalda esta moción de apoyo al pueblo de Venezuela, que se ha expresado con claridad en las urnas a favor de la democracia, de la libertad y a favor de una transición pacífica de una dictadura a la democracia, y que está viendo con frustración cómo les están birlando una victoria electoral, una victoria conseguida con mucho sudor y con mucho esfuerzo a favor de su candidato, Edmundo González, y ahora se la quieren quitar. De hecho, se la han quitado ya.

No podemos aceptar que no se respete esa mayoría y se pisoteen sus derechos. Los venezolanos han respaldado masivamente a Edmundo González, y las actas que nos ha mostrado la oposición al régimen así lo han demostrado. Y si el Gobierno de Venezuela dice que ha ganado, que lo pruebe, que lo demuestre. Si no lo ha demostrado en cincuenta y dos días es porque no puede, y esa es la realidad. Y España, ante esta vulneración de derechos civiles y políticos, no puede mirar para otro lado. Conocemos de primera mano lo que ocurre porque nos lo cuentan los miles de venezolanos que tenemos en España, nos lo cuentan todos los días los españoles venezolanos que están allí, y lo sabemos porque sabemos lo que es luchar contra una dictadura, que es muy difícil, y hay que tratar de apoyar a este pueblo que está haciendo una lucha legítima y, desde luego, con mucha paz. Por eso, nosotros no podemos dejarlos solos.

Pedimos al Gobierno de España, efectivamente, que no sea tibio, que hay que repudiar todas las dictaduras, sean de derechas o de izquierdas, porque no vale que unas nos parezcan mejores que otras y, desde luego, si hay que nombrar a un expresidente porque está haciendo un papel nefasto, pues se le nombra, y yo también tengo que nombrar al señor Zapatero, porque está haciendo un papel nefasto. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Y nos arroja muchísimas dudas sobre los intereses que pueda tener en ese país. Desde luego, nosotros no tenemos nada positivo que nos haya aportado el señor Zapatero, ni para Navarra, desde luego, ni muchísimo menos el papel que nos está dejando como españoles en ese país.

En Venezuela, como digo, se están vulnerando derechos, se están coartando libertades, se está persiguiendo al que se opone y piensa diferente, y en este momento tenemos a dos españoles, hoy acusados de terroristas, ayer de espías, que están detenidos allí, y no sabemos de qué más

los van a acusar, pero pedimos su inmediata puesta en libertad. No puede ser que se vulneren los derechos de estas maneras. Tenemos que exigir a las autoridades venezolanas que pongan fin a este hostigamiento y persecución de los ciudadanos venezolanos, que acepten la voluntad mayoritaria del pueblo y que facilite con responsabilidad una transición pacífica al presidente elegido por el pueblo. Hay que llamar a las cosas por su nombre.

En UPN no tenemos ningún problema en decir que el Gobierno de Maduro es una dictadura y que Maduro es un dictador, y apoyamos al movimiento democrático, cívico y pacífico que está liderando la oposición y, desde luego, les deseamos todo lo mejor. Vamos a intentar meter la presión internacional necesaria para que este régimen ponga fin a los abusos y a las persecuciones. Queremos un país libre, queremos una Venezuela libre con todos sus derechos y a los venezolanos disfrutando de sus libertades.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Por el Grupo de Izquierda Confederal, la señora Barcos tiene la palabra.

La señora BARCOS BERRUEZO: Gracias presidente.

Empiezo por saludar a la representación de la sociedad venezolana en esta Cámara esta mañana y desearles a ustedes y, por supuesto, a todo el pueblo venezolano la resolución, más pronto que tarde, del momento tremendo que se está viviendo en el país y, en este sentido, quiero trasladar mi confianza en el trabajo que las instituciones del Estado español, en términos diplomáticos, y, por supuesto, las instituciones europeas, están realizando en ese sentido.

Es cierto que, desde el pasado 28 de julio, la sucesión de acontecimientos en Venezuela ha sido tan vertiginosa como contrarios a los elementos más básicos, más primarios, de un régimen democrático. El empeño del Gobierno de Maduro de negar lo más básico, las actas de escrutinio de las elecciones de julio, define mejor que ninguna otra expresión, mejor que ninguna otra declaración, la falta de elementos democráticos básicos del régimen venezolano de Maduro. Sin actas no hay, en este caso, reconocimiento y, por lo tanto, democracia. Y en esto la comunidad internacional se ha posicionado de manera inequívoca, al igual que lo han hecho la mayoría de las instituciones de la Unión Europea y al igual que el grueso inequívoco de las formaciones políticas en el Estado español que se han negado a reconocer a Maduro como presidente venezolano.

Vuelvo a lo que antes señalaba, sin actas, porque se ha puesto en cuestión en esta tribuna, no hay democracia y, por lo tanto, ocultando estas actas, el régimen de Maduro no es una democracia si avanza la legislatura en estos términos. Hasta aquí estamos de acuerdo. Ahora bien, nos propone hoy el Grupo Popular en el Senado, como la semana pasada ya lo hizo en el Congreso, que en esta situación sí se reconozca a González como presidente de Venezuela. Insisto, en esta situación de ausencia de actas y, por lo tanto, de opacidad democrática básica, que nos obliga a mantener que Maduro no puede ser reconocido como presidente de Venezuela, sí reconozcamos a González en la misma figura.

No es que no lo comparta yo o no lo comparta Geroa Bai, que no lo hacemos, es que esto no lo puede compartir la más mínima brizna de sentido común y sensatez política. A ver cómo se explica que, en ausencia de las actas de escrutinio de las elecciones del pasado 28 de julio en Venezuela y como consecuencia de esa opacidad, Maduro no es presidente, pero González sí. El problema es que de aquí al 10 de enero hay lógicamente mucho que trabajar, pero no con estos mimbres, parece bastante evidente. Pero es que, además, y de la semana pasada hasta aquí, todavía dan ustedes, señorías del Grupo Popular, una vuelta de tuerca más a la resolución y ahora ya no se limitan a exigir al Gobierno de España que reconozca a Edmundo González como presidente venezolano, sino que exigen también y se dirigen al señor Maduro para que lleve a cabo el traspaso de poderes.

Yo no tengo ninguna duda, supongo que nadie de los aquí presentes, y mucho menos quienes están sufriendo este tipo de situaciones, del grado de aceptación que va a tener al otro lado del Atlántico esta propuesta, pero es que además, y sobre todo, soy muy poco optimista sobre el grado de mesura con que va a ser respondida y, por lo tanto, sobre el grado de ataque que esa población y ciudadanía venezolana, que dicen ustedes defender, van a tener que sufrir. Por lo tanto, por eso precisamente, me preocupa la situación de debilidad a la que ustedes, con esta moción, van a someter a la ciudadanía venezolana en la oposición y a sus dirigentes.

Y esa ya será responsabilidad suya, señorías del Grupo Popular. (*Aplausos*). Por cierto, en este último punto se cuidaron muy bien de no presentarlo la semana pasada en el Congreso de los Diputados, quizá, y quiero que esto se sepa y se conozca, porque en su mayoría absoluta aquí, allí debieron responder a aquellos llamamientos a los que algunos portavoces les hacían en torno a no entrar en torpezas que en este Senado de mayoría absoluta hoy sí van a cometer. Geroa Bai no va a participar de ninguna manera en este lamentable capítulo en el que la grave y frágil situación que está viviendo el conjunto del pueblo venezolano es usada por ustedes, el Partido Popular, para seguir intentando su camino hacia Moncloa, un camino legítimo si fuera legítimo el equipaje. Pero utilizar el drama que en estos momentos vive el pueblo venezolano no lo es, no es legítimo.

Y termino, presidente, con un tema que viene al caso. Se ha hablado aquí sobre Navarra y el señor Zapatero. No voy a entrar yo en su defensa, porque no me corresponde, pero sobre Navarra, Zapatero y UPN le recuerdo a la señora Caballero aquel agostazo del año 2007, donde también sin actas de negociación vivimos claramente los ciudadanos y ciudadanas navarros un Gobierno que hoy nos ha traído a todos hasta aquí.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Barcos.
Grupo Nacionalista Vasco, señor Uribe-Etxebarria.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Eskerrik asko, presidente jauna.
Eguerdi on guztioi eta bereziki gurekin dauden venezuelatar guztioi. Ongi etorriak.

Gracias, señor presidente.

*Muy buenos días, y en especial muy buenos días a todos los venezolanos y venezolanas.
Bienvenidos, bienvenidas.*

El Consejo Nacional Electoral de Venezuela, copado y sometido a Maduro, aún no ha hecho públicas las actas electorales de las elecciones presidenciales del pasado 28 de julio, como es su obligación legal y constitucional. Es, por tanto, un escandaloso ejercicio de falta de transparencia democrática.

Existe un clamor en la comunidad internacional que exige la publicación de las actas y su necesaria verificación por organismos imparciales internacionales. La Plataforma Unitaria, en un encomiable despliegue y ejercicio cívico, pacífico y democrático, consiguió recopilar y publicar —está al alcance de todos— más del 80 % de las actas oficiales, lo que ofrece la evidencia de su clara y rotunda victoria.

A medida que pasa el tiempo sin que se den a conocer las actas para su verificación real, su credibilidad política, la del régimen dictatorial de Maduro, se deteriora a pasos agigantados. Las sospechas de un fraude masivo son abrumadoras. El régimen de Maduro miente y sabe que Edmundo González Urrutia, en tándem con María Corina Machado, ha ganado las elecciones y lo quiere ocultar. En consecuencia, como la ONU, el Centro Carter y la Unión Europea, el PNV otorga credibilidad a dichas actas y añadimos y reconocemos que todo indica que Edmundo González Urrutia es el presidente democráticamente electo de Venezuela.

Hago hincapié en las actas porque son la prueba clave de la expresión de la soberanía popular, algo que no se está respetando, y porque hay algunos que, siguiendo el manual manipulador del régimen de Maduro, sustentan que las actas publicadas por la Plataforma Unitaria son falsas. Esas afirmaciones son del todo inaceptables. Las actas existen y no son las actas de la Plataforma Unitaria, sino que son las actas oficiales imprimidas en cada mesa, en las máquinas y en los papeles al efecto del Consejo Nacional Electoral. Son actas, por tanto, emanadas del CNE, corroboradas con firmas, llaves digitales, códigos QR y demás elementos de seguridad y auditabilidad que garantizan su veracidad. Que de las 24 000 actas publicadas, recogidas, escaneadas por la Plataforma Unitaria bajo una presión enorme de sus interventores haya un par de centenares de ellas incompletas no invalida en modo alguno lo que parece más que una evidencia: la victoria democrática, clara y rotunda de Edmundo González Urrutia, tengámoslo claro. Por lo tanto, la carga de la prueba no debe invertirse y debe seguir estando en el régimen de Maduro, un régimen que ha ocultado y escondido los resultados reales, mientras que los opositores han ofrecido abiertamente y sin problema alguno las actas que han publicado a una verificación internacional independiente,

que es lo que probablemente se debería hacer. Y quiero recordar a algunos que la peor fotografía es la fotografía del apoyo y del aplauso a un dictador como Maduro.

No puedo tampoco dejar de referirme al estado de terror que está desarrollando el régimen de Maduro. En lugar de publicar las actas y oficializar los resultados democráticos reales, ha optado nuevamente por la represión, en una enorme mayoría de los casos contra poblaciones humildes, a modo de castigo por no haberle votado. La despiadada opresión del terror se está traduciendo en más de 20 asesinados por protestar, más de 2500 detenciones arbitrarias, desaparecidos forzados, secuestrados, persecución judicial. Maduro quiere generar miedo y desistimiento entre la población venezolana. Sus prácticas de terror están siendo firmemente denunciadas por diferentes organismos, como la ONU ayer mismo. Desde aquí exigimos el fin del terror y de la represión, la liberación de los presos políticos, así como ofrecer pruebas reales y garantizar los derechos humanos y los derechos procesales de los ciudadanos vascos detenidos, José María Basoa y Andrés Martínez. La inestabilidad y el terror que vive actualmente Venezuela es responsabilidad de Maduro.

Y termino ya. Los venezolanos tienen derecho a la democracia para superar sus crisis y vislumbrar un futuro en paz, convivencia, progreso y esperanza. Desde el PNV deseamos firmemente que se inicie cuanto antes una transición entre los actores venezolanos que se base en la verdad democrática y que sea pacífica y con garantías para todos. En ello estamos.

Y dos últimas ideas para concluir.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Uribe-Etxebarria, debe finalizar la intervención.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Sí.

El Grupo Vasco no comparte la caracterización que el Partido Popular hace de la actitud del Gobierno español respecto a Venezuela, y nos gustaría que, siguiendo el ejemplo de unidad de la plataforma opositora a Maduro, también aquí se dialogara y se trataran de consensuar las iniciativas evitando partidismos.

Eskerrik asko.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Grupo Plural, señor Pujol.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories, bon dia. Veneçolans que avui ens escolteu en aquesta sala, el catalanisme polític sempre defensarà la democràcia, sempre, aquí i fora, i evidentment Veneçuela no és una excepció. Els hem escoltat a uns i a uns altres. Quin xou, déu n'hi do, quin xou: PSOE i PP parlen de Veneçuela, però en realitat discuteixen de com arribar a la Moncloa i del seu fangar particular. No cal ser un linx per a saber que a Veneçuela la de Maduro és una dictadura amb totes les de la llei, amb totes les lletres. No cal donar-li més voltes: dictadura, però, alerta, obrin els ulls. Els proposo parlar de democràcia quilòmetre zero. Vostès aquí no em deixen dir tricorní 3.0, per exemple; en canvi, PSOE i PP s'ho poden dir tot, ho poden dir tot de Catalunya. I per exemple, PP i Vox poden esbudellar al president Carles Puigdemont, el president de Catalunya i, ah carai! Aleshores no passa absolutament res. Aquesta doble vara de mesurar és pròpia d'una cultura democràtica molt esprimatxada, i aquí és on arrenca el triple salt mortal d'incoherència: l'Espanya que en aquest mateix Senat va perpetrar la indigna aprovació del 155, l'Espanya que té un Poder Judicial que se'ls ha pujat a la gepa i que se n'està enfotent impunement de tots vostès, l'Espanya que vol ser una espècie de GEO de la democràcia, però a l'altre costat del món.

PSOE i PP fan grans discursos de democràcia, de drets polítics, de la defensa de les llibertats individuals i col·lectives. Perfecte. Ens diuen que no volen cap opinió a la presó. Llibertat d'expressió, idees, diuen, i en canvi els haig de tornar a recordar que el president de Catalunya, Carles Puigdemont, que hauria d'estar assegut al Parlament de Catalunya com a cap de l'oposició, avui està condemnat a l'exili per part de l'ànima més franquista de l'Estat espanyol. Operació Catalunya i 17-A, sense aclarir. Què dirien si Pegasus fossin el nom de l'espionatge il·legal de Maduro contra els opositors polítics? Què dirien?

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 128

Acabo. Mentre el PP i el PSOE viuen obsessionats per la democràcia de Veneçuela i no per la qualitat de l'espanyola, avui Salvador Illa farà el joc i alimentarà la desmemòria visitant Felip VI. El president de Catalunya avui no hauria de rendir acatament al monarca del 3 d'octubre, un Felip V modern que avui ens voldrà parlar de normalitat quan en el frontispici de la democràcia espanyola, senyories, com a Veneçuela, hi ha un lluminós que diu: Exili i violació dels drets polítics. Quina gran contradicció, quina gran paradoxa.

Moltes gràcies.

Presidente, señorías, buenos días. Venezolanos que hoy nos escuchan en esta sala, el catalanismo político siempre va a defender la democracia, siempre, aquí y fuera, y evidentemente Venezuela no es una excepción. Los hemos escuchado a unos y a otros. Qué show: PSOE y PP hablan de Venezuela, pero en realidad discuten de cómo llegar a la Moncloa y de ese lío en particular. No hace falta ser un lince para saber que en Venezuela la de Maduro es una dictadura con todas las de la ley, con todas las letras. No hay que darle más vueltas: dictadura, pero abran los ojos. Les propongo hablar de democracia kilómetro cero. Ustedes aquí no me dejan decir tricornio 3.0, por ejemplo —no me lo permiten—; en cambio, PSOE y PP se lo pueden decir todo, lo pueden decir todo de Cataluña. Y por ejemplo, PP y Vox pueden diseccionar al presidente de Cataluña Carles Puigdemont y ahí no pasa absolutamente nada. ¡Caray! Esa doble vara de medir es propia de una cultura democrática muy delgada, muy fina, y ahí arranca el triple salto mortal de incoherencia: la España que en este mismo Senado perpetró la indigna aprobación del 155, la España que tiene un Poder Judicial que se les ha subido a la joroba y que se ríe impunemente de todos ustedes.

España que quiere ser una especie de GEO de la democracia, pero al otro lado del mundo. PSOE y PP hacen grandes discursos de democracia, de derechos políticos, de la defensa de las libertades individuales y colectivas. Estupendo. Nos dicen que no quieren ninguna opinión respecto a la cárcel. Libertad de expresión, ideas, dicen, y en cambio les debo recordar de nuevo que el presidente de Cataluña, Carles Puigdemont, que debería estar sentado en el Parlamento de Cataluña como jefe de la oposición, está condenado al exilio por parte del alma más franquista del Estado español. Operación Cataluña y 17-A, sin aclarar. ¿Qué dirían si Pegasus fueran el nombre del espionaje ilegal de Maduro contra los opositores políticos? ¿Qué dirían?

Termino. Mientras el PP y el PSOE viven obsesionados por la democracia de Venezuela y no por la de España, hoy Salvador Illa hará el juego y alimentará la desmemoria visitando a Felipe VI. El presidente de Cataluña no debería rendir acatamiento al monarca del 3 de octubre, un Felipe V moderno que va a querer hablarnos de normalidad cuando en el frontispicio de la democracia española, señorías, como en Venezuela, hay un alud que dice: Exilio y violación de los derechos políticos. Qué gran contradicción, qué gran paradoja.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Pujol.

Por el mismo grupo parlamentario, señora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Bo día.

A posición do PP con Venezuela contrasta coa indiferenza para co xenocidio atroz que Israel está a cometer coa poboación de Gaza e Cisjordania: 40 000 persoas asasinadas. Nin Corte Penal Internacional nin crimes de guerra nin crimes de lesa humanidade, nin sancións.

No BNG temos unha política clara: defendemos a soberanía nacional dos Estados sen inxerencias. Vostedes hoxe piden recoñecer como presidente ao señor Edmundo González. Hoxe el. Como pasou con Guaidó? A todo isto, que foi de Guaidó e dos cartos que lle deron? Non o saben nin lles preocupa, porque non lles importa o máis mínimo o que acontece en Venezuela, só intentan aproveitarse da complexa situación que atravesamos o país, que ten as maiores reservas de petróleo do mundo, e confrontar co goberno do Estado. Están instalados no permanente ruído con tal que xa nin se escoitan. Co asilo do señor González din unha cousa un día e mañá din outra.

Non se enganen nin enganen: non achegan nada á democracia, só contribúen a empeorar a situación do pobo venezolano. Os gobernos para vostedes só son válidos, lexítimos e democráticos en función dos intereses que representan. Nós podemos discrepar de como se conducen procesos políticos en determinados países e ter enormes diferenzas ideolóxicas, pero á diferenza con

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 129

vostedes sempre defenderemos a soberanía dos pobos fronte á inxerencia externa. Vostedes demostran que non lles preocupa nin a paz nin a democracia nin os dereitos humanos. Moitas grazas.

Buenos días.

La posición del PP respecto a Venezuela contrasta con la indiferencia hacia el genocidio que se está cometiendo en Gaza y Cisjordania: 40 000 personas asesinadas. Ni Corte Penal Internacional ni crímenes de guerra ni crímenes de lesa humanidad ni sanciones.

En el BNG tenemos una línea política clara: defendemos la soberanía nacional de los Estados sin injerencias. Ustedes hoy piden reconocer como presidente al señor Edmundo González, como sucedió con Guaidó. A todo esto, ¿qué ha pasado con Guaidó y con el dinero que le han dado? No lo saben ni les preocupa porque no les importa lo más mínimo lo que sucede en Venezuela, solo intentan aprovecharse de la compleja situación que atraviesa el país, que tiene las mayores reservas de petróleo del mundo, y confrontar con el Gobierno del Estado. Están instalados en un ruido permanente, de tal modo que ya ni se escuchan. Con el asilo del señor González dicen una cosa un día y mañana dicen otra.

No se engañen ni nos engañen: no aportan nada a la democracia, solo contribuyen a empeorar la situación del pueblo venezolano. Los Gobiernos para ustedes son válidos, legítimos y democráticos dependiendo de los intereses que representen. Nosotros podemos discrepar de cómo se conducen los procesos políticos en algunos países y tener diferencias ideológicas importantes, pero a diferencia de ustedes siempre defenderemos la soberanía de los pueblos frente a la injerencia externa. Ustedes demuestran que no les preocupan ni la paz ni la democracia ni los derechos humanos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Da Silva.
Por el mismo grupo parlamentario, señor Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Nuestra postura está clara: no hay camino de reconciliación si no hay diálogo a partir de este momento. Yo insisto en que creo que el mejor favor que le podemos hacer desde esta Cámara y desde este Gobierno de España a los venezolanos es tener una postura unánime: defensa de la libertad, defensa de la democracia. Y no me cabe ninguna duda de que don Edmundo González ha sido la persona elegida por el pueblo venezolano. Vayamos ahí, eso es lo que nos debe unir a todos. Hay que tener mucho diálogo y hay que hacer todos los esfuerzos posibles para dejar a un lado las diferencias de unos y de otros y conseguir finalmente que los venezolanos, dentro de poco, en el mes de enero, por fin logren su libertad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Armas.
Izquierdas por la Independencia. En primer lugar, señora Bideguren.

La señora BIDEGUREN GABANTXO: Egun on, buenos días.

Señorías, si hubiera una verdadera preocupación por la situación convulsa que se vive en Venezuela, si hubiera una voluntad honesta para ayudar a encauzar la situación, seguramente no estaríamos debatiendo en estos términos hoy aquí.

Tras escuchar algunos discursos, es evidente que el objetivo principal de algunas formaciones políticas no es tanto ayudar, sino utilizar la situación de Venezuela para hacer política partidista. En este sentido, quiero manifestar nuestro enfado: es vergonzoso que conviertan la dolorosa situación de Venezuela, la incertidumbre en la que vive el pueblo de Venezuela, en mera arma arrojadiza interpartidista.

Ante las dudas en torno a los resultados electorales, consideramos necesario que se publiquen los resultados de forma clara, porque este es un elemento legitimador de cualquier democracia, pero de ahí a que el Congreso y el Senado de España dicten quién es el presidente de Venezuela, además de no tener ningún valor jurídico ni práctico es una injerencia política en toda regla que lo único que hace es generar una clara escalada de tensión tanto para las relaciones diplomáticas

y comerciales como en la propia sociedad venezolana. Por tanto, no compartimos en absoluto la propuesta que hoy trae el Partido Popular y la consideramos una vía totalmente irresponsable y carente de sentido.

¿Creen ustedes sinceramente que con el reconocimiento de Edmundo González Urrutia se acaban los problemas de Venezuela? ¿O acaso sirvió de algo el reconocimiento de Guaidó? ¿Creen ustedes de verdad que imponiendo sanciones y bloqueos se ayuda a la sociedad venezolana?

Señorías, seamos serios: encauzar este conflicto no es nada sencillo, pero, en todo caso, a los agentes externos lo que nos toca es fomentar, alentar, acompañar el diálogo y no echar más leña al fuego. Por ejemplo, el Acuerdo de Barbados puede servir de precedente y sobre el que se pueden construir las bases de una nueva entente entre Gobierno y oposición en Venezuela.

Estar a la altura nos pedía el proponente. Pues para ello, señorías, actuemos con más honestidad y con más responsabilidad para ayudar a que Venezuela viva en paz, en democracia y en libertad. Y recuerden que los pueblos libres saben tomar sus propias decisiones.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Bideguren.

Por el mismo grupo parlamentario, señora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Moltes gràcies.

La hipocresía del Partit Popular no té límits. Han fet proclames molt semblants a les d'altres líders de la dreta i ultradreta a nivell internacional per evidenciar la seva suposada preocupació pel respecte a la voluntat popular del poble veneçolà i de la democràcia al país, una preocupació clarament interessada, clarament partidista, com han vist aquest matí aquí al Senat. Fins i tot hem sentit parlar a diferents portaveus del Partit Popular sobre respectar la sobirania del poble veneçolà, un fet sorprenent, perquè quan els catalans i les catalanes vam decidir sortir legítimament a votar per a decidir democràticament i voluntària el nostre futur, el Govern presidit per Mariano Rajoy va decidir respondre amb porres i crits de «a por ellos».

Però ara demanen que es respecti la sobirania del poble veneçolà. És més, senyories del PP, els hem sentit demanar respecte a la democràcia a Veneçuela. A vostès, els mateixos que estaven en el Govern espanyol i que van utilitzar la repressió política contra els seus adversaris. A vostès que, paradoxalment, no tenen problemes a posicionar-se al costat de qualsevol dictador quan aquest sí que respecta els interessos econòmics que vostès defensen, interessos econòmics que mai coincideixen amb els de la majoria social i treballadora del país en qüestió. Per a vostès, senyories del PP, Amèrica Llatina comença i acaba a Veneçuela, sigui per al que sigui, perquè al Partit Popular no li hem sentit parlar mai de la preocupant, immensa bretxa de desigualtat que s'està obrint, per exemple, a l'Argentina de Milei.

Mentrestant, a Esquerra Republicana apostarem sempre per solucions dialogades i per la màxima transparència, com també demanen els presidents Petro i Lula, i rebutjarem la repressió sobre la dissidència, sigui del bàndol que sigui. Apostarem pel respecte escrupolós a la independència del poble veneçolà i a la seva sobirania plena, així que des d'aquí els diem, senyories del Partit Popular, que la sobirania dels pobles es defensa sempre. La democràcia i la pluralitat política es defensen sempre, es defensen per sobre de tot i en qualsevol lloc. Es defensen per a Veneçuela i es defensen també per a Catalunya. Senyories del PP, no puc fer més que dir-los que deixin de jugar de manera partidista i interessada amb el poble de Veneçuela.

Moltes gràcies.

Muchas gracias.

La hipocresía del Partido Popular no tiene límites. Han hecho proclamas muy parecidas a las de otros líderes de la derecha y ultraderecha a nivel internacional para evidenciar su supuesta preocupación por el respeto a la voluntad popular del pueblo venezolano y de la democracia en el país, una preocupación claramente interesada, claramente partidista, como han visto esta mañana en el Senado. Incluso hemos oído hablar a distintos portavoces del Partido Popular respecto a respetar la soberanía del pueblo venezolano, un hecho sorprendente, porque cuando los catalanes y las catalanas decidimos salir legítimamente a votar para decidir democrática y voluntariamente nuestro futuro, el Gobierno presidido por Rajoy decidió responder con porras y gritos de «a por ellos».

Pero ahora piden que se respete la soberanía del pueblo venezolano. Es más, señorías del PP, les hemos escuchado pedir respeto a la democracia en Venezuela. A ustedes, a los mismos que estaban en el Gobierno español y que utilizaron la represión política contra sus adversarios. A ustedes que, paradójicamente, no tienen problemas en posicionarse al lado de cualquier dictador cuando este sí respeta los intereses económicos que ustedes defienden, intereses económicos que nunca coinciden con los de la mayoría social y trabajadora del país en cuestión. Para ustedes, señorías del PP, América Latina comienza y termina en Venezuela sea para lo que sea, porque al Partido Popular no le hemos escuchado hablar nunca de la preocupante, inmensa brecha de desigualdad que se está abriendo, por ejemplo, en la Argentina de Milei.

Mientras tanto, en Esquerra Republicana vamos a apostar siempre por soluciones dialogadas y por la máxima transparencia, como también piden los presidentes Petro y Lula, y rechazaremos la represión sobre la disidencia, sea del lado que sea. Apostaremos por el respeto escrupuloso a la independencia del pueblo venezolano y a su soberanía plena, así que desde aquí les decimos, señorías del Partido Popular, que la soberanía de los pueblos se defiende siempre. La democracia y la pluralidad política se defienden siempre, se defienden por encima de todo y en cualquier lugar. Se defienden para Venezuela y se defienden también para Cataluña. Señorías del PP, no puedo sino decirles que dejen de jugar de forma partidista e interesada con el pueblo de Venezuela.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Bailac.
Grupo Socialista, señor Colomé.

El señor COLOMÉ GARCÍA: Presidente, señorías, quiero saludar a los venezolanos que están en la tribuna. Bienvenidos a esta casa. Esta casa es la suya. Y, por favor, no se equivoquen: quien pueda hacer que haga. Los que pueden hacer se sientan aquí (*Dirigiéndose a los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*— *Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*), y los que no pueden hacer nada se sientan ahí. (*Dirigiéndose a los escaños del Grupo Popular en el Senado*). La prueba: Edmundo González está en Madrid gracias a la diplomacia española. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Vayamos con la moción que nos presenta hoy el Grupo Popular. Sus argumentos, sus cambios de criterio sobre Venezuela se parecen mucho a una famosa frase de Marx, Groucho Marx: «Estos son mis principios y, si no le gustan, tengo otros». Antes Argentina y los insultos de un presidente al Gobierno. Por supuesto, el Partido Popular no se puso al lado del presidente, sino que lo criticó. Ahora Venezuela y Maduro. ¿Qué será lo siguiente? Da igual. Utilizan Venezuela en clave política española, la estrategia del acoso y derribo, la estrategia de la tensión que se inventó con la doctrina Aznar y Miguel Ángel Rodríguez y que siempre aplican cuando están en la oposición. El culpable siempre es el otro.

A diferencia suya, el Gobierno practica la diplomacia, no el aspaviento trumpista que hemos oído en dos intervenciones anteriores, y ya me espero la tercera. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Pero el Partido Socialista es un partido de Estado, ¿lo es el PP? No, lo perdió en la oposición. España fue de los primeros países en el mundo, y el primero en Europa, que solicitó la presentación de las actas de todas las mesas electorales. El presidente Sánchez ha marcado la línea a seguir de la Unión Europea: no reconocer la victoria de Maduro. La aportación del PP fue un viaje *fake* para visitar el aeropuerto de Caracas. Buena visita.

Segunda parte de la moción: «Adoptar medidas para facilitar el traspaso de poderes y la transición a la democracia». La semana pasada estuvo una delegación de la oposición venezolana en el Senado. Han estudiado nuestra transición y su modelo es el modelo chileno. Tienen muy claro que se debe permitir un espacio del régimen, un espacio para la convivencia. No se puede realizar una transición *contra*, sino *con*, igual que España, que se transformó en una democracia desde un régimen autoritario que expulsó a la mitad del país por el exilio o por la represión. Fue el primer caso en que los demócratas, a diferencia de Portugal o Grecia, pactaron el futuro con los franquistas: la Ley de amnistía, la ley del olvido de cuarenta años de represión, igual a convivencia. Vivir en el futuro, no en el pasado. (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Finalmente, proponen la actuación del Tribunal Penal Internacional para sancionar a dirigentes del régimen y el arresto de Maduro. Creo que es un brindis al sol, como toda la moción. Esta semana es el Tribunal Penal, ¿qué será la próxima ocurrencia? ¿Van a proponer bombardear Miraflores?

Nunca se sabe. ¿Por qué no hacen un ejercicio de introspección y se miran en el espejo de la historia y condenan de una vez el régimen franquista como demócratas que son? (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*). Como lo hicieron los italianos con Mussolini, como lo hicieron los alemanes con Hitler, ya que el PP se sienta en el Parlamento Europeo al lado de los partidos que sí condenaron esos regímenes totalitarios. (*Rumores*). Ninguna de las acciones...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor COLOMÉ GARCÍA: ... del Gobierno de España en favor de la democracia y los derechos humanos y políticos del pueblo venezolano y de los candidatos opositores ha contado con el apoyo del principal partido de la oposición. El Partido Popular usa Venezuela para tratar de desacreditar al Gobierno, crear ruido y dividir e inquietar a nuestra sociedad con falsedades. Ya que les gustan tanto las citas clásicas, les voy a citar a Cicerón: «¿Hasta cuándo van a abusar de la paciencia de los españoles?». (*Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Socialista*).

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Colomé. Grupo Popular, señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Para dejar de seguir mareando la perdiz, a ver si nos ponemos de acuerdo a la hora de definir eso que tenemos delante, porque aquí ha habido algunos que a lo que se han dedicado es a blanquear la dictadura de Venezuela, tipo Zapatero, tipo Zapatero. ¿Venezuela es una dictadura? (*Las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Sí*). En un lugar en el que al líder de la oposición o a la líder de la oposición se le impide presentarse a las elecciones, ¿eso es una dictadura? (*Las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Sí*). Si se hace una campaña amenazante para ocultar la campaña de la oposición, se les niega la aparición en los medios públicos y se amenaza a la población con una guerra civil y un baño de sangre, ¿eso es una dictadura? (*Las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Sí*). Si se da vuelta al resultado electoral que han arrojado las urnas, ¿eso es una dictadura? (*Las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Sí*). Si se persigue y se reprime a la población con más de 2000 detenidos políticos, cargos públicos, periodistas, ¿eso es una dictadura? (*Las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Sí*). Si quien ha ganado las elecciones tiene que pedir asilo político en otro país, ¿eso es una dictadura? (*Las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Sí*). Luego, ¿Venezuela es una dictadura? (*Las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: Sí*).— *Aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Claro que es una dictadura. Lo decimos todos, lo pensamos todos, y lo decimos todos menos Albares, también llamado Pío XII. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*). ¿Por qué cuesta tanto a las filas del Partido Socialista definir a Venezuela como una dictadura y asumir que tenemos que pelear contra un régimen que no respeta la democracia y los derechos humanos? Que lo diga la extrema izquierda, alguno de extrema izquierda, Bildu, Esquerra Republicana, etcétera, vale, pero el Partido Socialista tiene un pasado democrático. Yo estoy seguro de que los senadores que han intervenido como portavoces del Grupo Socialista están absolutamente convencidos, como nosotros, de que aquel régimen es intolerable y de que hay que hacer algo. Pero se trata de que tenemos que convencer a Albares o a Sánchez o a Zapatero, porque no sabemos quién es el que manda aquí.

Quisiera saber a qué teme el Gobierno de España para enfrentarse a la realidad que significa que Venezuela está gobernada por un dictador. ¿Por qué esta pasividad, por qué esta tibieza, por qué este comportarse con tantos complejos? ¿Es por las maletas de Delcy en Barajas? (*Rumores*). ¿O es por lo que traía en las maletas, no las maletas, sino por lo que había dentro? ¿Por qué es? ¿O por el apoyo que necesitan de sus socios de extrema izquierda? ¿O es por el papelón de Zapatero? (*Un señor senador del Grupo Parlamentario Socialista: Otra vez*). Perdonen, con todo respeto... Pero ¿cómo otra vez si hay un país sometido a una dictadura y un expresidente del Gobierno de España que está blanqueándolo hoy sí y mañana también? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). ¿Cómo otra vez? ¿Cómo otra vez?

El ministro se niega a decir que eso es una dictadura, se niega a ponerse como representante de la diplomacia española al frente de la manifestación por las libertades. No, va el último arrastrando

los pies, arrastrando los pies. No lidera la posición de España en el mundo, esa defensa de las libertades y la democracia en Venezuela. Teníamos que ser los líderes del mundo por nuestra posición tan importante y tan estratégica en Iberoamérica y en Europa. En cambio, tenemos un ministro escondido, agazapado y que habla de Venezuela arrastrando los pies. Ese es Albares. Y se nos dice —yo estoy de acuerdo con algunas intervenciones que ha habido, como la del senador Armas o la del senador Uribe-Etxebarria— que sería deseable un acuerdo, un consenso, pero ¿a quién llama Albares? ¿Qué oferta de consenso ha hecho a nadie? Habría que trabajar en poner de acuerdo a los partidos que representan a la inmensa mayoría del país, sí, como en el Sáhara. Y de repente, de la noche a la mañana, cambiaron la posición y aquí no ha dado explicaciones nadie. Es que no se puede hacer seguidismo de la política de un hombre que no la tiene, que no tiene peso, que no marca el rumbo y que se dedica a gestionar simplemente la política que le marcan otros.

Dispongo de muy poco tiempo. En Venezuela hay en juego muchas cosas, como los derechos humanos y las libertades de los venezolanos, pero también el que se siente un precedente en América Latina que signifique que otros tomen el ejemplo de no respetar lo que dicen las urnas, y también está en juego el papel de España.

Quiero decir simplemente un mensaje final a los venezolanos que están aquí. Los venezolanos de allí hicieron su trabajo, votaron el cambio, votaron el inicio de una vía a la transición a la democracia. Hagamos nuestro trabajo aquí los demás ahora: los venezolanos de aquí movilizándose, la sociedad española con ustedes, esta Cámara votando a favor de esta resolución que dice democracia, libertades, derechos humanos en Venezuela y el Gobierno de España atendiendo a lo que se le exige.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Fernández, debe finalizar la intervención.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA: No demos la espalda al pueblo de Venezuela hoy que llama a nuestra puerta. Estemos a la altura, obremos con dignidad, con decencia. Defendamos las libertades y digámosle: ¡Viva Venezuela libre! *(Fuertes y prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestas en pie)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): La votación presencial y telemática será al final del pleno.

- 7.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ASEGURAR UNA FINANCIACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA PARA TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE IGUALDAD, SOLIDARIDAD Y COHESIÓN TERRITORIAL. (Núm. exp. 662/000080)
Autor: GPP

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): El siguiente asunto es una moción sobre financiación autonómica.

Grupo Popular, señor Camps.

El señor CAMPS DEVESA: Señor presidente, señorías, sin lugar a duda nos encontramos hoy ante una situación extremadamente preocupante para nuestra democracia. El actual Gobierno liderado por Pedro Sánchez ha emprendido un camino que no solo es peligroso, sino profundamente autoritario y populista. Las decisiones que se están tomando no responden a las verdaderas necesidades de la sociedad española, sino a las ambiciones personales de un presidente que parece estar dispuesto a sacrificar cualquier principio que le incomode en su afán de aferrarse al poder. Desde hace años vemos cómo Pedro Sánchez ha hecho de la incoherencia una virtud y del engaño un recurso político legítimo. Las promesas que realizó al inicio de su carrera política han sido rotas una y otra vez sin la menor muestra de vergüenza o responsabilidad. ¿Recuerdan, señorías, cuando Sánchez afirmaba con contundencia que nunca pactaría con los independentistas? ¿Recuerdan, señorías, en el año 2019, cuando llegó a decir que no dormiría tranquilo si tuviera que depender de ellos para gobernar? ¿Qué cosas le quitaban el sueño al

candidato Sánchez y cómo duerme hoy a pierna suelta en la Moncloa! Qué buen somnífero es el poder, señorías.

Hoy, esos mismos independentistas son sus socios prioritarios, a quienes otorga concesiones que amenazan la cohesión territorial de España. Señorías de la bancada socialista, ¿dónde se quedó ese Sánchez que defendía la unidad de España y la igualdad entre españoles? Pero, señorías, España es mucho más que la ambición de unos pocos, es más grande que los intereses mezquinos que pretenden fragmentarla, más sólida que las concesiones que la desnaturalizan y más noble que las promesas huecas que hacen a diario desde la Moncloa. España es la suma de sus ciudadanos, todos iguales en derechos y deberes, todos amparados por los principios de solidaridad y de justicia. Y en nombre de esa España que resiste frente a los embates de quienes pretenden debilitarla, nos encontramos hoy aquí para defender esta moción que se alza como una respuesta firme y digna ante los errores y excesos del Gobierno de Pedro Sánchez.

Señorías, lo primero que defendemos es un principio básico: la igualdad entre todos los españoles, vivan donde vivan. No puede haber comunidades autónomas de primera y de segunda. No nos podemos permitir que los recursos públicos se repartan en función de pactos oscuros y a puerta cerrada para beneficio de unos pocos a expensas del resto. El modelo de financiación debe ser justo y equitativo, solidario, no un traje a medida para contentar a los socios independentistas de turno. Señorías, la igualdad entre ciudadanos no es negociable. Condonar una deuda de 15 000 millones de euros a Cataluña es un acto de injusticia que perjudica a todas aquellas comunidades que han gestionado sus recursos con responsabilidad o han padecido déficit de financiación durante años. Permítanme ser claro: Cataluña no tiene un problema de financiación, tiene un problema de mala gestión, una gestión que ha sido completamente irresponsable (*Rumores*) y que el Gobierno pretende ahora cubrir utilizando los recursos de todos los españoles. (*Rumores*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señorías, guarden silencio.

El señor CAMPS DEVESA: No podemos permitir, señorías, que por razones de conveniencia política se otorgue un trato de favor a una comunidad autónoma en detrimento de otras. No podemos permitir que se rompa la solidaridad entre territorios solo para mantener el respaldo parlamentario de quienes no creen en la unidad de España. Pero no se equivoquen, señorías, lo que se está financiando con estas cesiones no es el bienestar de los catalanes, sino el *procés* independentista. Se está negociando una independencia fiscal que no es otra cosa que la quiebra de la solidaridad entre territorios. Porque lo que propone el separatismo catalán, y Sánchez parece estar dispuesto a aceptar, es que una comunidad autónoma tenga el control exclusivo de sus recursos mientras sigue beneficiándose de los fondos comunes del Estado. ¿Y quién paga esta factura, señoría? Pues el resto de los españoles. Porque mientras unas comunidades gestionarán sus propios ingresos sin tener que rendir cuentas apenas, otras deberán asumir el coste de mantener un sistema de financiación injusto y desigual. Lo más irónico de todo esto es que Pedro Sánchez se presenta como el gran defensor de la diversidad y la pluralidad, pero lo que realmente está haciendo es profundizar en las desigualdades territoriales, porque privilegiar a una comunidad autónoma a expensas del resto no es diversidad, es desigualdad; no es respeto por las diferencias, es un trato de favor. Y lo más preocupante es que lo hace sin el menor atisbo de vergüenza, como si no hubiera nada reprochable en su conducta.

Señorías, desde el Partido Popular defendemos una España unida, una España de ciudadanos libres e iguales, donde la solidaridad entre territorios no sea una concesión, sino un derecho. Por eso, hoy reclamamos que sea el Consejo de Política Fiscal y Financiera el lugar donde se decida el futuro de la financiación autonómica. Porque, señorías, lo que es de todos debe decidirse entre todos. Por eso, también exigimos la convocatoria inmediata de una conferencia de presidentes, porque no vamos a caer en la trampa de la bilateralidad. También exigimos al Gobierno que amplíe el montante total económico del sistema de financiación autonómica, como ya pedía en su día la entonces consejera Montero, hoy vicepresidenta primera del Gobierno. No se trata de redistribuir los recursos de manera arbitraria, sino de garantizar que todas las comunidades autónomas puedan financiar adecuadamente los servicios que prestan a sus ciudadanos. Por ello, es urgente la creación de un fondo transitorio de nivelación que pallee la infrafinanciación que actualmente sufren las comunidades autónomas, porque la igualdad, señorías, no es una opción, es una obligación de cualquier Gobierno que se precie de ser democrático (*Aplausos*).

Señorías, no podemos dejar de lado el uso partidista que Sánchez está haciendo de los fondos europeos. Lo que exigimos es simple: una verdadera cogobernanza de estos fondos. No se trata de pedir un favor, se trata de garantizar que las comunidades autónomas tengan un papel protagonista en la gestión de estos recursos, porque son ellas quienes mejor conocen las necesidades de sus territorios. Y aquí llegamos a uno de los puntos más escandalosos de la deriva de este Gobierno, el ataque al Estado de las autonomías. Mientras Sánchez habla de diversidad y descentralización, lo que realmente está haciendo es maniatar a las comunidades autónomas con sus políticas fiscales. Mientras pretende conceder la independencia fiscal a los separatistas catalanes, amenaza a otras comunidades con asfixiarlas a base de impuestos o criticar las medidas de alivio fiscal que han adoptado algunas de ellas. ¿Dónde está el respeto a la autonomía fiscal de las comunidades, señorías? Parece que para este Gobierno solo existe una autonomía legítima, la que sirve a los intereses de Pedro Sánchez.

Señorías, lo que estamos viendo es un Gobierno que ha renunciado a la democracia tal y como la entendemos. Ha renunciado a la transparencia, ha renunciado al diálogo y ha renunciado a la igualdad. En su lugar, ha adoptado un modelo autoritario y populista, que solo sirve para proteger los intereses de Pedro Sánchez y sus socios más radicales. Desde la manipulación sistemática de las instituciones hasta los ataques directos a la separación de poderes, este Gobierno ha decidido que la democracia solo es útil cuando le favorece y que cuando no es perfectamente prescindible. Sánchez se ha dado cuenta de que las Cortes Generales le molestan, le estorban. Qué engorroso es tener que rendir cuentas a la soberanía nacional. Qué fastidio es tener que discutir con la oposición o escuchar a quienes no piensan como él. Así que parece decidido a gobernar por decreto, a eludir al Parlamento, a dejar de lado el debate y la pluralidad que caracterizan a nuestra democracia. Pedro Sánchez cambia de opinión en todo; a ver si la única que va a cumplir es su voluntad de gobernar al margen de las instituciones que representan al pueblo español. Es curioso, parece decidido a cumplir la única promesa que pone en peligro nuestro sistema democrático. Irónico, ¿verdad?

Señorías, la moción que hoy debatimos es un llamamiento a la defensa de España, a la defensa de los principios constitucionales que nos han permitido convivir en paz y en libertad durante décadas. Señorías, España es mucho más de lo que este Gobierno está dispuesto a reconocer. España no puede ser tratada como un proyecto personal de un solo hombre ni su futuro decidido en reuniones secretas con aquellos que quieren destruirla. España somos todos y es nuestro deber defenderla. Por ello, en nombre de la igualdad, de la solidaridad y de la unidad de nuestra nación, les insto a apoyar esta moción, a decir basta a las concesiones al separatismo y a recuperar la dignidad de un país que no se doblega ante los chantajes ni los intereses personales.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Camps. Hay dos enmiendas del Grupo Plural. En primer lugar, la señora Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Bo día.

Pues Galiza si que ten un problema de infrafinanciación e tamén ten un problema de mala xestión. Ten os dous: mala xestión dos recursos e un sistema de financiamento que é inxusto e lesivo para Galiza. Non o di o BNG, dio o Consello de Contas no seu informe: máis de 1500 millóns anuais de infrafinanciamento. É un sistema no que os galegos non temos a chave dos nosos recursos. Deciden e recadan os nosos recursos por nós nun sistema centralista que nos empobrece. O multilateralismo é unha forma de exercer o centralismo máis depredador. A ministra de Facenda nesta Cámara recoñeceu que o actual sistema de financiamento prexudica a Galicia, un sistema pactado con Feijóo, por certo. Rueda agora ten que tomar unha decisión, e ten unha oportunidade. Ten a oportunidade de demostrar que está á altura de Galiza. Na reunión con Sánchez vai actuar de leva-trae do PP e obedecer con servilismo as ordes de Génova e Ayuso? Ou vai estar á altura de defender os intereses de Galiza? Porque manda truco que Rueda diga que non quere que o Estado asuma parte da débeda que ten Galiza. Triplicaron a débeda, malia ser a comunidade que máis recortou en servizos públicos, e outra vez, non é o BNG quen o di, senón o informe do Consello de Contas. E o PP fachendea da súa xestión. Observen e abráiense.

O PP recorta servizos e triplica débeda. O BNG negocia co Estado a quita dunha parte desa débeda e Rueda di que non a quere. Rueda di que non quere que a débeda de Galiza a asuma

o Estado. Pode haber maior servilismo aos ditados do PP? Ten a oportunidade de negociar un sistema de financiamento xusto e que se mantenga o status político de Galiza. Ten a oportunidade de negociar a quita da débeda, para ter máis recursos en Galiza para os servizos públicos. Prefire ter débeda cos bancos, pagarlles aos bancos, ou ter máis recursos para os servizos de sanidade e educación, nos que , como dicía, Galicia foi a que máis recortou?

As declaracións de onte de Rueda parece que demostran que non vai ser así, que non vai querer negociar directamente co Goberno o sistema de financiamento xusto para Galiza e que non vai querer que o Estado asuma parte da débeda. É unha lástima. Supoño que si irá con entusiasmo a facer de comercial de Altri a esa reunión co presidente da Xunta. Aí si, aí si que en lugar de estar á altura dos intereses de Galiza, vai facer de comercial da empresa. Para iso é a nosa emenda, para que Galiza mantenga o seu status político, para que Galiza teña autonomía fiscal e responsabilidade fiscal e para que Galiza teña o que precisa.

Buenos días.

Pues Galicia sí que tiene un problema de infrafinanciación y también de mala gestión. Tenemos dos, mala gestión de los recursos y un sistema de financiación que es injusto y que es lesivo para Galicia. Y no lo dice el BNG, lo dice el Consejo de Cuentas en su informe: más de 1500 millones anuales de infrafinanciación. Es un sistema en el que los gallegos y gallegas no tenemos la llave de nuestros recursos. Deciden y recaudan nuestros recursos por nosotros en un sistema centralista que nos empobrece. El multilateralismo es una forma de ejercer el centralismo más depredador. La ministra de Hacienda en esta Cámara reconoció que el actual sistema de financiación perjudica a Galicia, un sistema pactado con Feijóo, por cierto, y Rueda ahora tiene que tomar una decisión y tiene una oportunidad. Tiene oportunidad de demostrar que está a la altura de Galicia. En la reunión con Sánchez, ¿va a actuar de lleva y trae del PP y obedecer con servilismo las órdenes de Génova y Ayuso o va a defender los intereses de Galicia? Porque, desde luego, que Rueda diga que no quiere que el Estado asuma parte de la deuda que tiene con Galicia es increíble. Triplicaron la deuda, a pesar de ser la comunidad que más recortó en servicios públicos. Y otra vez no es el BNG el que lo dice, sino el informe del Consejo de Cuentas. Y el PP se jacta de su gestión. Observen y alucinen.

El PP recorta servicios y triplica deuda. El BNG negocia con el Estado la quita de una parte de esa deuda y Rueda dice que no la quiere. Rueda dice que no quiere que la deuda de Galicia la asuma el Estado. ¿Puede haber mayor servilismo al dictado del PP? Tienen la oportunidad de negociar un sistema de financiación justo y que se mantenga el estatus político de Galicia. Tienen la oportunidad de negociar la quita de la deuda para tener más recursos en Galicia para servicios públicos. Prefiere tener deuda con bancos a tener más recursos para servicios como sanidad o educación cuando, como decía, Galicia fue la que más ha recortado.

Las declaraciones de ayer de Rueda parece que demuestran que no va a ser así, que no va a querer negociar directamente con el Gobierno el sistema de financiación justo para Galicia y que no va a querer que el Estado asuma parte de la deuda. Es una lástima. Supongo que sí irá con entusiasmo a hacer de comercial de Altri a esa reunión con el presidente. Ahí sí que en lugar de estar a la altura de los intereses de Galicia va a actuar de comercial de la empresa. Por eso presentamos nuestra enmienda, para que Galicia mantenga su estatus político, para que Galicia tenga autonomía fiscal y responsabilidad fiscal y para que Galicia tenga lo que necesita.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Da Silva. Para defender la otra enmienda del mismo grupo, señor Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Mi partido, la Agrupación Herreña Independiente, ha presentado una enmienda de supresión a la mayoría de los puntos de la moción del PP porque creemos que se han extendido en los argumentos, que son más propios de la parte expositiva, no por otra cosa. Pretendemos que sean puntos concretos de acuerdo.

El acuerdo que nos expuso aquí la pasada semana la ministra de Hacienda sobre Cataluña está lleno de inconcreciones, porque no dio ni una sola cifra. De lo que no hay duda es de que el mismo implica incumplir la LOFCA, la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, y el propio sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común. Y yo diría

que conculca también la propia Constitución española en cuanto a que afecta a la solidaridad interterritorial, recogida los artículos 2 y 138 de la Constitución. También el 40, que garantiza la distribución de la renta regional.

Cataluña tiene todo su derecho a reclamar más y mejor financiación, al igual que el resto de las comunidades autónomas que se sientan mal financiadas en este sistema. Con este concierto pasaría de estar ligeramente por encima de la media de las autonomías de régimen común a ser la mejor atendida económicamente por habitante, ajustada a la par que las forales de Navarra y Euskadi. El acuerdo con ERC costaría —ya lo dije el otro día— entre 6600 y 13 200 millones de euros, según los expertos, y para afrontarlo solo hay dos vías: subir impuestos o detraer del reparto la misma cantidad. Afectaría con carácter general a las pensiones, a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales, a las infraestructuras, preste estos servicios quien los preste, tanto el Estado como las comunidades autónomas. Nada se sabe de cómo se va a afrontar la quita de la deuda con Cataluña. Ya dijo la ministra que sí, que también iba a ser para el resto de las comunidades, y, como dice el acuerdo, no se sabe muy bien cómo se va a realizar y tiempo habrá de discutirlo, si es verdad que el Gobierno quiere hacerlo donde lo debe hacer, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Allí habrá un debate y también, seguramente, desacuerdo, ya lo verán. Con este tema yo creo que el Gobierno lo que está haciendo es solucionar un problema pero abrir otros muchos y, por lo tanto, no auguro yo demasiado recorrido a este sistema y, si no, tiempo al tiempo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Armas. Hay una enmienda de Izquierda Confederal, señor Morera.

El señor MORERA CATALÀ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el modelo de financiación de las comunidades autónomas, señor Gerardo Camps, señorías del PP, está caducado. Lleva muchos años caducado y es política de Estado poder solucionar un problema que afecta a muchas comunidades autónomas. En ese sentido, yo he presentado una enmienda muy solvente sobre la base de las reflexiones de Compromís, sobre las reflexiones del Grupo Parlamentario Plurinacional Sumar y sobre los acuerdos unánimes de las Cortes Valencianas que pedían un nuevo modelo de financiación. Usted también lo reclamó, señor Gerardo Camps, en la moción que aprobamos aquí. ¿Sabe qué pasa? Como ha dicho el senador Gabriel Colomé, que aquí es donde se deciden las cosas y aquí no pintan ustedes nada. Y usted ha demostrado que no tiene política de Estado. Nos ha hecho una soflama que está en contra —ahora lo explicaré— de arreglar un problema estructural de financiación de las comunidades autónomas. Yo he sido leal a lo que dicen las Cortes Valencianas y a lo que aprobamos aquí el mes de julio. Ustedes no, señorías del PP, y están en el lío, en el embarrarlo todo.

Y le hago las siguientes preguntas. ¿Reconoce usted que el modelo caducado de hace 14 años de financiación de las comunidades autónomas se ha de reformar, sí o no? Yo entiendo que sí y, por tanto, demos una oportunidad a unos acuerdos de investidura entre Compromís y el Partido Socialista que se han concretado también en la investidura del señor Illa, que hablan de una vía que, por cierto, ustedes también reclamaban en su campaña electoral en Cataluña hace unos pocos años y el señor Feijóo llegó a hablar de concierto económico para Cataluña. Por tanto, esta demagogia no nos lleva a ningún lugar. Y le pregunto: ¿son iguales los españoles en estos momentos en la prestación de los servicios públicos, sí o no? Evidentemente, no. Por tanto, usted y el Grupo Parlamentario Popular parten en su moción de una falsedad. Es que, si ustedes quieren defender el *statu quo*, el modelo actual, lo que están haciendo es perjudicar a aquellas comunidades autónomas absolutamente infrafinanciadas. No quieren arreglar el problema. Su soflama de defender la igualdad de los españoles, la solidaridad, la equidad y tal es falsa cuando se niega a participar en una solución de un modelo, vuelvo a decir, caducado. Por tanto, partimos en su moción de una premisa falsa. No somos todos iguales ante la ley, y la Comunidad Valenciana y otras comunidades autónomas tienen un problema de infrafinanciación.

En ese sentido, las Cortes Valencianas dijimos que mientras no se resolviera el problema habría que hacer un fondo transitorio. ¿Es verdad o no? Y usted y yo lo acordamos aquí y está en el *Diario de Sesiones* del Senado. ¿Pero para todas las comunidades autónomas, como ha dicho usted, o para las infrafinanciadas? Porque en su punto quinto dicen una cosa que a mí me preocupa porque está en contra de lo que pactamos. Dicen: «Un fondo transitorio que padecen todas las comunidades

autónomas». ¿Todas las comunidades autónomas padecer la infrafinanciación? Es falso de toda falsedad. Con su postura, con su soflama, no arreglamos el problema. Un fondo transitorio de nivelación para aquellas comunidades autónomas que no tengan la financiación correcta. En mi enmienda le explico cuál es el sistema que calcula el Estado para garantizar y para definir esa infrafinanciación. Y usted sabe que la Comunidad Valenciana tiene una deuda impropia, es decir, la creada por la infrafinanciación desde el año 2020, de 44 000 millones de euros. Y hoy, Mazón, el presidente de la Generalitat Valenciana, siguiendo sus consignas, no quiere una quita para la Comunidad Valenciana. No solo para Cataluña, como dice usted aquí, creando anticatalanismo, creando rechazo, creando odio, creando una situación contra Cataluña. El FLA se ha de reducir a todas las comunidades autónomas infrafinanciadas. Pero usted lo plantea aquí, en su punto quinto, y le pregunto: ¿a todas las comunidades? Usted está en contra de los acuerdos unánimes que su partido firmó en las Cortes Valencianas. Repita conmigo aquí: ¿usted quiere la quita de la deuda de las comunidades autónomas infrafinanciadas o de todas? Repítalo aquí, repítalo aquí, porque Mazón, hoy, en su debate de política general, ha dicho que no quiere la quita. Eso es atentar a los intereses estructurales, la justicia, la igualdad, la equidad de todos los españoles.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe ir finalizando.

El señor MORERA CATALÀ: Usted quiere que el pueblo valenciano continúe en la miseria, y su apuesta no ayuda.

Señorías del Grupo Parlamentario Socialista, tenemos mayoría en el Congreso, podemos caminar hacia un nuevo modelo de financiación, podemos solucionar un problema endémico.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Morera, debe finalizar la intervención.

El señor MORERA CATALÀ: El Grupo Parlamentario Popular no quiere. Están en la soflama del odio y de la negación de un problema evidente...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señoría. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morera.
La última enmienda es del Grupo Mixto, señor Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías del Grupo Parlamentario Popular, hemos presentado una enmienda de sustitución porque consideramos su moción absolutamente insuficiente. El desafío que tenemos delante, que es un paso más —no se trata de financiación solo, sino un paso más en el camino de la pretendida independencia de ciertas regiones de España—, no se arregla con conferencias de presidentes. Por lo tanto, su moción, señorías, se queda corta, es insuficiente. Y por supuesto que estamos en contra radicalmente de cualquier privilegio territorial y, por ello, pedimos el diseño de un nuevo modelo territorial administrativo que garantice la igualdad y la solidaridad entre todos los españoles. Y en esto, señoría, estamos solos, y no es lo que piden en su moción. Estamos, insisto, en contra de este cupo separatista, pero somos conscientes de que el problema deriva del mismo Estado autonómico y no podemos participar en una mejora de la financiación de quien ya está sobrefinanciado en detrimento de otras regiones, entre las que incluyo la mía, Extremadura.

El cupo catalán, señorías, constituye una discriminación completa entre personas de un mismo país. La ley debe ser igual para todos los españoles y el principio de igualdad debe primar no solo entre hombres y mujeres, sino también entre las regiones. Una persona nacida en un punto de España y otra en otro deben tener los mismos derechos y las mismas obligaciones y no dependiendo del territorio donde hayan nacido. Y para ello hemos presentado una enmienda que intenta mejorar su moción, de manera que se inicien las negociaciones para diseñar un modelo territorial, como he dicho antes, que garanticen la igualdad y la solidaridad que yo invocaba, así como la prestación de los servicios en condiciones de igualdad en todo el territorio nacional, evitando las subidas de impuestos que necesariamente tendrán que aplicar las comunidades autónomas de régimen común para pagar la permanencia del señor Sánchez en su sillón.

Naturalmente, también tendremos que evitar que este dinero vaya destinado a lo que va, a embajadas, entes, empresas y demás despilfarro político, tan del agrado de los separatistas. Es necesario garantizar también mejorar la prestación de servicios y la equidad de los recursos para todas las administraciones regionales, sin olvidar, por supuesto, la situación especial de Canarias y de Baleares y de las comunidades autónomas de Ceuta y Melilla, en reconocimiento, naturalmente, de territorios extrapeninsulares, garantizando la igualdad e integridad de la nación española, cuyos derechos hay que garantizar.

Estudiar también los impactos negativos que ha generado el sistema de financiación autonómica. Las regiones con mayores recursos han logrado un desarrollo más acelerado, mientras que las menos favorecidas, como decía antes, como Extremadura, hemos quedado rezagadas. Es una absoluta vergüenza que sigamos aislados en Extremadura, simplemente con el acceso a la capital de España, Madrid, donde nos encontramos, por automóvil.

Y aparte del tren, que siempre es el motivo recurrente, hay muchas más cosas, señorías, que mejorar en Extremadura. Somos los últimos, y no podemos incidir en esta situación. Tiene que haber también una homogeneidad y una equidad, a la que invocaba también antes, de todo el territorio nacional en cuanto a los servicios prestados, cuya competencia ha sido transferida a las administraciones regionales.

Se trata, señorías, de derechos de los españoles, no de los territorios. Los derechos son de las personas. Los territorios carecen de derechos, son una simple división administrativa de un país que puede ser uno o puede ser otro. No hay comunidades autónomas en muchos países de Europa. Es una decisión que se ha tomado aquí y que naturalmente puede ser cuestionada, dentro de la Constitución y del orden.

También hay que garantizar la gestión eficaz de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y naturalmente eliminar todas las ineficiencias del gasto —supresión de gasto superfluo—, a las que me refería antes, y las duplicidades administrativas; poner fin a la proliferación de agencias tributarias, asumiendo la gestión y recaudación de todos los tributos estatales para mejorar la eficiencia de la recaudación y garantizar que ninguna administración territorial pueda tener privilegios económicos frente al resto; y por supuesto en ningún caso el dinero público debe ser destinado al ataque de la unidad de la nación española, e impulsar la devolución automática al Estado de las competencias cedidas en educación, sanidad, seguridad y justicia.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

A continuación, le corresponde la palabra al senador Barreiro como representante del Grupo Parlamentario Popular para manifestar si están en disposición o no de aceptar algunas de las enmiendas presentadas.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, adelanto que no podemos aceptar las enmiendas que nos han propuesto. Agradecemos el esfuerzo que supone la lectura y el estudio de nuestra moción, y brevemente intentaré explicar el porqué de esa no aceptación.

El Bloque Nacionalista Galego presenta una enmienda que es coherente con su posición. Es un grupo independentista y, por lo tanto, como tal grupo independentista, es excluyente; es decir, lo que no es de ellos no vale. Hace un planteamiento, a través de su enmienda, que en este caso empobrecería a Galicia. Hace un planteamiento que, sin entrar demasiado en los números, defiende una posición que supondría del orden de 440 millones de euros menos para Galicia, y, claro, por eso critica la actitud del presidente Rueda. Pero también hay una diferencia muy importante, señora Da Silva, y es que ustedes, en Galicia, están donde están y el presidente Rueda está donde está, que es en el Gobierno. ¿Y eso por qué? Porque los gallegos han decidido que ustedes sigan en la oposición, y van a continuar así muchos años, en parte por la defensa precisamente de estos posicionamientos.

La Agrupación Herreña Independiente hace un planteamiento que en algunas cuestiones podemos coincidir con ellos. ¿Qué ocurre? Que en su enmienda mutilan de tal manera nuestra moción que no podemos apoyarla. Por lo tanto, le agradecemos el interés que se ha tomado, pero elimina cuestiones que son cruciales y que recogen sustancialmente la naturaleza de ser de la moción.

El Grupo Izquierda Confederal, el señor Morera, con el planteamiento que ha hecho, yo creo —y se lo digo con todo respeto— que no se ha leído nuestra moción o la ha interpretado de una forma que es difícil de interpretar. Primero, nosotros hemos estado en contra del actual modelo de financiación desde el principio, y, segundo, nosotros defendemos un modelo de financiación en el que es posible que todas las comunidades ganen más, porque por eso proponemos precisamente un incremento en la financiación, como hicimos en el 2000. La posición de ustedes yo creo que obedece a otro tipo de acuerdos —que serán muy legítimos, obviamente y que usted defenderá— que hayan alcanzado o puedan alcanzar con el Partido Socialista, pero en todo caso son lesivos para el conjunto del país y, por lo tanto, para la comunidad que usted representa. Por cierto, yo respeto mucho la representación unitaria que usted tiene, pero respeten ustedes la representación de 144 senadores que han sido elegidos por los españoles. No digo que sea más, pero al menos le concederá la misma fuerza, el mismo peso que el que usted tiene.

Y, por último, respecto a la enmienda que presenta Vox, es de sustitución, y entenderá que nosotros hemos presentado una moción porque no estamos de acuerdo con lo que se pretende hacer en materia de financiación autonómica y a través del cupo independentista. Por lo tanto, la propuesta que ustedes nos plantean no soluciona ese problema, y desde esa perspectiva nosotros no podemos aceptársela.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, iniciamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Gordillo.

El señor GORDILLO MORENO: Gracias, señor presidente.

Reclamo una vez más la atención de sus señorías pese a haber intervenido hace poco tiempo en el turno de enmiendas para puntualizar alguna cuestión referente a esta moción que presenta el Grupo Popular.

A mí me gustaría que quedara bien claro, pese a algunas maniobras de intoxicación que hemos conocido, que Vox se opone frontalmente al cupo catalán y a cualquier tipo de desigualdad entre españoles. Lo dije antes: no son territorios, son ciudadanos —ciudadanos españoles—, a los que debemos respeto y garantizar su igualdad de derechos y de obligaciones ante la ley.

Naturalmente, del Partido Socialista a mí no me sorprende nada, lo dije en una intervención anterior, porque nos tiene acostumbrados a este teatro: el senador Lambán se opone —cosa que le honra—, sus compañeros de Extremadura depende del humor del momento, porque unas veces apoyan a Sánchez y sus cesiones, otras veces no; depende del humor con el que se levanten esa mañana, insisto; y en otras regiones, exactamente igual, juegan a la confusión en el intento de engañar —que de eso se trata, de cambiar de opinión, de mentir, de engañar— a los españoles. Eso va en su —no me gusta la expresión ADN— discurso. Mentiras flagrantes. Pero, claro, de otros grupos políticos se espera algo más.

No aceptan nuestras enmiendas, y no nos han dado una explicación suficiente, pero mejoran, a nuestro juicio, sustancialmente la iniciativa del Grupo Popular, ya que parten del hecho de que el modelo autonómico ha sido la base sobre la que los separatistas han logrado acceder a más recursos económicos en detrimento de otras regiones, a fin de gestionar un volumen de competencias que van en menoscabo de la igualdad entre los españoles o de la calidad de los servicios. Nosotros no nos olvidamos de que el cupo separatista no es sino la culminación de un proceso en el que ustedes, el Partido Popular y el PSOE, han participado activamente en la cesión de competencias por el menudeo político para acceder a los gobiernos. Esto ha sucedido durante décadas, por mucho que ahora el Partido Popular se ponga en contra de las derivas del Partido Socialista. Y, sí, Vox quiere, naturalmente, eliminar el cupo catalán, pero también los privilegios al País Vasco y el mejoramiento navarro, y cualquier tipo de privilegio que rompa la igualdad estricta entre españoles y la solidaridad entre todos los ciudadanos de España vivan en la región que vivan. El Partido Popular se niega a eliminar el cupo vasco, naturalmente, y el mejoramiento navarro, que suponen, insisto, una desigualdad más entre españoles.

La iniciativa del Grupo Popular, señorías, profundiza en el sistema autonomista, que nosotros criticamos muy profundamente y que queremos modificar de acuerdo con la ley, no actuando de hecho y por la puerta de atrás; un sistema autonomista que nos ha hecho desiguales y que ha llevado a determinados gobiernos regionales a hacer del chantaje al Estado su forma de gobernar.

No puede ser este café para todos. Pedimos igualdad real entre españoles y solidaridad entre todas las regiones de España, señorías, y para ello haremos todo lo que esté en nuestras manos y en nuestras fuerzas para evitar que Sánchez entregue la unidad y la igualdad de los españoles, consagrada en la Constitución, al separatismo.

No vamos a permitir que un presidente, para mantenerse en su cargo un mes más, dos meses más, siga negociando con la unidad de España y con la prosperidad de todos los españoles. No nos encontramos ante algo nuevo. Insisto: las cesiones al separatismo deben terminar, y para ello habrá que tomar las medidas necesarias de reforma en profundidad del sistema, no solamente del sistema electoral, sino también del sistema autonómico. Por supuesto, siempre, en nuestro grupo defenderemos ante todo y sobre todo los derechos de todos los españoles en igualdad y la unidad de España.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gordillo.

Por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Chinea Correa.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Señorías, desde Agrupación Socialista Gomera vamos a votar a favor de esta iniciativa, no porque estemos de acuerdo con su contenido ni tampoco con su tono, pero sí es verdad que nosotros consideramos que es importante abordar este proceso, la renovación y la reforma del sistema de financiación autonómica, con claridad, con lealtad mutua y con sentido también de equidad, señorías. Y no porque estemos en contra de los legítimos puntos de vista del nuevo Gobierno catalán, sino porque el sistema de financiación, señorías, nos implica a todos, incluidas aquellas comunidades que no forman parte del régimen común.

Las singularidades, por un lado, deben estar muy bien sustentadas jurídicamente y, además, deben ser también explicadas en un marco de igualdad de trato entre los distintos territorios de este país. Creemos que la ministra de Hacienda aún no ha explicado con esa claridad suficiente lo que entiende como financiación singular para Cataluña. Entendemos lo complejo de esta situación y las dificultades que ya existen para reformar un sistema de financiación como el nuestro, que, además de caducado, señorías, parece que a estas alturas es bastante ineficiente y arbitrario, con unos desequilibrios en la asignación de euros por habitante muy complicados de explicar y también de defender.

Señorías, esta reforma no puede complicar aún más las cosas, porque la respuesta no puede ser que al final, como se dice en mi tierra, vaya a peor esa mejoría. En ASG no tenemos ningún miedo a esa corresponsabilidad fiscal; eso sí, por supuesto, con unos criterios claros y sensatos, porque nosotros creemos en ese esfuerzo fiscal equivalente de acuerdo con las capacidades económicas de los ciudadanos y de los territorios. Ese criterio de que se paga de acuerdo con la renta y que se recibe de acuerdo también a la población nos parece un punto de partida bastante sensato y también, por qué no decirlo, bastante responsable.

Y a partir de ahí, tenemos que hablar de criterios para modular esa asignación de recursos, siguiendo criterios objetivos y medibles, y la insularidad, señorías, y sobre todo esa insularidad añadida y alejada, es obviamente uno de ellos. Quiero dejar claro que comparar esas pretensiones legítimas y singulares expresadas por el nuevo Gobierno catalán con el Régimen Económico y Fiscal de Canarias ha sido un ejercicio desafortunado, además de falso, y que lleva a error, porque, señorías, el REF de Canarias, el REF de mi tierra, recogido en la Constitución y consolidado en la Unión Europea, es una herramienta permanente, que reconoce y que trata de compensar esa situación permanente y estructural que vivimos los canarios y las canarias, como es nuestra condición de insularidad y nuestra ubicación geográfica. Y, por eso, reclamamos aquí, en este Senado, y lo volvemos a hacer nuevamente hoy, esa actualización de nuestro Régimen Económico y Fiscal de Canarias con medidas, por ejemplo, como esa bonificación del IRPF para los residentes de las islas de La Gomera, El Hierro y La Palma, así como también esa gestión por el Gobierno autonómico de la medida fiscal más potente para incentivar la actividad económica de las islas, como es nuestra reserva de inversiones en Canarias. Estas, señorías, son reclamaciones sensatas con las que queremos dejar claro que también tomamos la reforma de este sistema de financiación como una oportunidad para mejorar ya el propio sistema.

En relación con la financiación singular para Cataluña, que entendemos, por supuesto, que es una posición legítima, queremos exponer, señorías, dos salvedades importantes que recoge la iniciativa y que explican por qué vamos a votarla favorablemente. Primero, tenemos que tener cuidado con esa bilateralidad a espaldas del resto, porque esto, señorías, consideramos que es inaceptable. Los cauces para hablar de una reforma de tanta envergadura como es la del sistema de financiación son las Cortes y el Consejo de Política Fiscal y Financiera. También la solidaridad entre unos territorios y otros debe ser, señorías, transparente y basarse en criterios técnicos ciertos y no en acuerdos políticos sometidos a la arbitrariedad. Porque a nosotros no nos molesta en absoluto la creación de la agencia tributaria catalana; es más, nosotros, en Canarias, tenemos la Agencia Tributaria Canaria, que gestiona y recauda nuestros impuestos derivados de un modelo fiscal específico. Pero no estamos de acuerdo con esa bilateralidad, que pretende dividir esas aportaciones a la propia solidaridad como un hecho consumado y no verificable, porque en ese caso sí que estaríamos poniendo en riesgo ese modelo que garantiza a cada ciudadano español y a cada ciudadana española una financiación equivalente y, por lo tanto, la prestación de unos servicios públicos comparables en todo el territorio del Estado.

Como segunda objeción —y acabo, presidente—, al planteamiento del Gobierno, queremos hacerles una sugerencia: señorías, no intenten resolver este asunto con ofertas a gobiernos autonómicos explicados como cheques al portador para comprar voluntades. Aparte de que no creemos que esta estrategia funcione, sería añadir confusión y arbitrariedad a un proceso que lo que exige es justo lo contrario, señorías: claridad, transparencia, y equivalencia entre territorios y entre ciudadanos de los distintos territorios que conforman este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Eguerdi on guztioi.

Hoy el Grupo Popular nos propone una moción muy similar a la que se debatió en el Congreso la semana pasada, en la que han reducido sus peticiones de 12 a 9 puntos, y que trata aparentemente sobre principios que a su juicio deben regir la forma en la que se negocie y pacte el sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común, aunque, en realidad, más que decir cómo se debe hacer, dicen cómo no se debe hacer: cuestión de estilo político.

En esta moción añaden un punto sobre la cogobernanza de los Fondos Next Generation, que podríamos compartir, con algunos matices, matices que encontrarán en las iniciativas que desde el Partido Nacionalista Vasco hemos presentado en Cortes y en las instituciones en las que gobernamos. En todo caso, para fijar la posición de nuestro grupo, saben que no intervenimos en el debate sobre cuál debe ser el sistema de financiación de las comunidades de régimen común, y lo hacemos por respeto competencial y no intromisión, al entender que dicho debate corresponde a las comunidades autónomas de régimen común con el Gobierno en el seno del Consejo de Política Fiscal de la forma que acuerden las comunidades autónomas con el Gobierno. Porque, señorías del PP, estamos en un Estado plurinacional y creemos que no se puede negar la potestad legítima de una interlocución bilateral entre Gobiernos.

Dicho esto, es cierto que algunos puntos de su moción y de su exposición de motivos no los podemos compartir. Hablan de volver a la senda del respeto y de la lealtad institucional, cuando en el fondo de su moción lo que solicitan es que no se cumpla un acuerdo legítimo alcanzado por el Partido Socialista de Cataluña y Esquerra Republicana para la investidura de Illa. Y, claro, esto mi grupo no lo puede compartir, porque desde el Partido Nacionalista Vasco consideramos positivo que en política se llegue a acuerdos y que además se cumplan. Solicitan también, y esto es bastante curioso, que la Airef participe en el análisis de la propuesta de Gobierno. La verdad es que, viendo las funciones que le corresponden a la Airef, no sé de qué forma o con qué habilitación lo podría hacer, pero lo que parece claro es que buscan un árbitro que les pueda dar la razón; deben de creer que la Airef lo hará. Me temo que flaco favor le están haciendo a la Airef, incluso mentándola.

Plantean que la única forma de debatir sobre el modelo de financiación es recuperando la multilateralidad como única forma de garantizar la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas,

estableciendo unos acuerdos de mínimos en una Conferencia de Presidentes. Sobre esto, dos observaciones: una, solicitan que en el nuevo sistema de financiación de régimen común se garantice el principio de multilateralidad, negando la posibilidad de acuerdos bilaterales, como si la bilateralidad fuera sinónimo de opaco, y no lo es. Tan transparente es la multilateralidad como la bilateralidad, porque ambas dependen de la voluntad política y porque negociar bilateralmente no quiere decir que no se negocie en igualdad de condiciones, de igual a igual.

Los acuerdos, además —los que se alcancen—, se deberían debatir en Cortes Generales. Lo que, en todo caso, ha de regir es la equidad, puesto que ninguna comunidad autónoma es igual a otra, y en un Estado plurinacional deberíamos hacer que la singularidad sea sinónimo de equidad. Por cierto, una negociación multilateral que hasta hace poco no ha servido, puesto que su resultado ha dado pie a un sistema que no es satisfactorio, que es definido por su opacidad, injusticia y arbitrariedad, que está caducado desde 2014, que no ha servido para que comunidades autónomas, unas más que otras, dispongan de suficiencia financiera para el desarrollo de sus servicios públicos y que genera un nivel de endeudamiento que todos y todas conocemos, un endeudamiento a cuya condonación se oponen también porque es un acuerdo de investidura con Esquerra o también con el BNG, aunque también beneficie a las comunidades autónomas en las que gobiernan.

En cuanto a la Conferencia de Presidentes, quiero decirles algo que deberían conocer: no es un órgano que esté regulado ni en la Constitución ni, en nuestro caso, en el Estatuto de Gernika, con un reglamento de funcionamiento de 2017 que no ha sido respetado por el Gobierno de España. Por tanto, no entendemos que quieran atribuirle una capacidad de toma de decisiones que no le corresponde.

Mi grupo, a pesar de que no suele entrar en este tema, no va a apoyar esta propuesta, por lo que ya les he comentado y porque parece más una declaración política de parte de cómo debe ser esa financiación o como no debe ser, que, precisamente, es lo que ustedes critican al Gobierno del Estado, y porque niegan la posibilidad de negociaciones bilaterales, que nosotros sí defendemos.

Además, no la vamos a apoyar porque este debate se debería dar con altura de miras, serenidad, sensatez, responsabilidad, y en esta moción no la encontramos. Y también creemos que es necesario abandonar posiciones extremas de quienes las mantienen, que lo único que hacen es agitar una confrontación entre comunidades autónomas y que solo tratan, al final, de utilizar la financiación como un arma partidista en lugar de fomentar un debate constructivo, y lo único que se consigue es que la acción política pierda credibilidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Etxano.

Por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Pujol.

El señor PUJOL BONELL: President, senyories.

A veure, són capaços de fer un debat sobre finançament i no mentir sobre Catalunya? Fa feredat el nivell de mentida, de desconeixement, vull pensar que no és mala fe. Fa feredat el nivell que mostren... nivell zero, de no saber RES —o molt poca cosa— quan parlen de Catalunya. No saben com vivim. No saben com podríem viure en funció de la nostra capacitat per generar riquesa. No saben res de la pobresa als nostres barris, no saben res de com és impossible abordar el cost de la vida a Catalunya, no saben res, no volen saber res de les estretors de milers de famílies catalanes. Per vostès Catalunya és Mart, Júpiter.

Senyories, a Catalunya, posin-s'ho al cap, no lliguem els gossos amb llonganisses. Al contrari. Posin-s'ho al cap. Catalunya pateix, patim, a Catalunya tothom pateix, pagesia, indústria, escoles, salut, tothom pateix perquè ens ofega un pèssim finançament.

Prou, no podem més. Volem viure bé i en pau. I no ens enganyem, vostès ja saben, i també vostès, que Catalunya no vol ni cafè per a tots ni calimotxo. No volem ni un got ni un litre de calimotxo, tampoc volem mantres fresques. Hem de posar, s'ha de posar fi, fi a un espoli de 210 000 milions d'euros que cada deu anys marxen i no tornen a Catalunya, que és qui els genera, no se n'oblidin. Catalunya pateix un espoli legal, continuat, sense fi, que cap economia occidental podria seria capaç de resistir. Cap ni una. Estem aquí, la resta és literatura, demagògia i populisme.

Per cert, l'economista i exconseller Ramon Trias Fargas ja parlava l'any 1985 de narració, d'una asfíxia premeditada. Apuntin. És una gran obra. Rigor, ciència i veritat. Hauria de ser de

lectura obligada per a tots els diputats, senadors i senadores, ministres i ministresses. No juguin a ser pinotxos. *El cupo separatista, deien.* Mirin, Catalunya viu en l'impossible econòmic, perquè cada any de cada any l'espoli fiscal que Espanya ens aplica és com perdre cada any de cada any la collita gràcies a les pitjors pluges. Aquesta és la gran veritat.

I, efectivament, volen igualtat, senyor Gerardo Camps? Doncs, som-hi, ja li compro, tones d'igualtat. Doncs ja poden anar baixant de l'espallla dels catalans i comencin a pagar-se la ronda. A Catalunya no hem pagat prou? A Catalunya encara ens volen escurçar més? Per a Catalunya, Espanya és un pou sense fons.

I acabo, acabo. Publiquin les maleïdes balances fiscals i deixin-se de cantarelles. Moltes gràcies.

Presidente, señorías.

¿Son capaces de hacer un debate sobre financiación sin mentir sobre Cataluña? Da pavor el nivel de mentira, de desconocimiento. Quiero pensar que no es mala fe. Da pavor el nivel que demuestran: nivel cero, de no saber nada, muy poca cosa, cuando hablan de Cataluña. No saben cómo vivimos, no saben cómo podríamos vivir en función de nuestra capacidad para generar riqueza. No conocen nada de la pobreza de nuestros barrios. No conocen nada de cómo es imposible abordar el coste de la vida en Cataluña. No saben nada. No quieren saber nada de las estrecheces de miles de familias catalanas. Para ustedes, Cataluña es Marte o Júpiter.

Señorías, en Cataluña métanselo en la cabeza, no vivimos en la abundancia, al contrario. Métanselo en la cabeza. Cataluña sufre, sufrimos. En Cataluña, todo el mundo sufre: en la agricultura, en la industria, en la escuela, en la salud, porque nos ahoga una pésima financiación.

¡Basta ya! No podemos más. Queremos vivir bien y en paz. Y no nos engañemos, ustedes ya saben que Cataluña no quiere ni café para todos, ni calimocho. No queremos ni un vaso ni un litro de calimocho ni mantas frescas. Se tiene que poner fin a un expolio de 210 000 millones de euros cada diez años que se van y no vuelven a Cataluña, que es la que lo genera. No se olviden de esto. Cataluña sufre un expolio legal continuado, sin fin, que ninguna economía occidental sería capaz de resistir. Ninguna. Estamos aquí, el resto es literatura, demagogia y populismo.

Por cierto, el economista y exconsejero Ramón Trías Fargas, ya lo decía en 1985 —apunten— en Narración de una asfixia premeditada. Es una gran obra de rigor, ciencia y verdad. Debería ser lectura obligada para todos los diputados, senadores, senadoras, ministros y ministras. No jueguen a ser pinochos. El cupo separatista, decían. Señorías, Cataluña vive en el imposible económico porque cada año el expolio fiscal que España nos aplica es como perder toda la cosecha gracias a las peores lluvias. Esta es la gran verdad.

¿Quieren igualdad, señor Gerardo Camps? Pues, vayamos allá. Todo igualdad, toda la que quieran. Le compró la igualdad, claro que sí. Ya pueden ir bajando de nuestra espalda, de la de los catalanes, y pagarse la ronda. ¿Cataluña no ha pagado suficiente? ¿Todavía nos quieren debilitar más? Para Cataluña, España es un pozo sin fondo.

Termino. Publiquen las malditas balanzas fiscales y déjense ya de cuentos. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Pujol.

A continuación, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Da Silva.

La señora DA SILVA MÉNDEZ: Boa tarde,

Señor Barreiro, coa súa intervención demostralle pouco respecto ao noso país. Galiza non é un país pobre, é un país rico con moitísimos recursos. Galiza non necesita de solidariedade, Galiza o que necesita é que non a espolien; 1700 millóns de euros anuais recadaríamos do imposto de sociedades se non fosen para a aspiradora madrileña de empresas que traballan e operan en Galiza. Ese é o centralismo que nos mata. E se o señor Rueda non tivese ordes e non aspirase a ser o primeiro da clase en servilismo ás instrucións que lle dan do PP de Madrid, estaría disposto a unha negociación bilateral e a aceptar a quita da débeda que acordou e que negociou o Bloque Nacionalista Galego. Por certo, no ano 1983 —daquela chamábase Alianza Popular—, no Parlamento Galego aprobouse que o sistema de financiamento para Galiza tiña que ser de concerto. Que lles pasou desde aquela?

O BNG vai seguir defendendo este país. Vai seguir defendendo o dereito que temos a manter o status político e a ter máis autogoberno, autonomía fiscal e responsabilidade fiscal. Se o PP prefere absterse e non actuar coa responsabilidade que ten, alá el.

Buenas tardes.

Señor Barreiro, con su intervención ha demostrado poco respeto a nuestro país. Galicia no es un país pobre, es un país rico, con muchísimos recursos. No necesita de la solidaridad, lo que necesita es que no la expolien: 1700 millones de euros anuales recaudaríamos del impuesto sobre sociedades si no fuese para la aspiradora madrileña de empresas que trabajan en Galicia. Ese es el centralismo que nos mata. Y si el señor Rueda no aspirase a ser el primero de la clase del servilismo del PP de Madrid, estaría dispuesto a una negociación bilateral y aceptar la quita de la deuda que acordó y negoció el Bloque Nacionalista Galego; por cierto, en 1993 —en aquel momento se llamaba Alianza Popular—, en el Parlamento gallego se aprobó que el sistema de financiación para Galicia debería de ser de concierto. (El señor vicepresidente, Maroto Aranzábal, ocupa la Presidencia). ¿Qué les ha pasado desde entonces?

El BNG va a seguir defendiendo a este país, va a seguir defendiendo el derecho que tenemos a mantener el estatus político y a tener más autogobierno, autonomía y responsabilidad fiscal. Si el PP prefiere abstenerse y no actuar con la responsabilidad que tiene, allá él.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Da Silva. Por el mismo grupo parlamentario, tiene la palabra el señor Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Estamos absolutamente de acuerdo en que una de las salidas de todo este tema en este momento es la modificación del sistema de financiación de las comunidades autónomas. Está prácticamente caduco desde el año 2013, y ha pasado demasiado tiempo, pero tenemos, desde Canarias, algunas cuestiones que nos preocupan, y es, como ha hecho referencia mi compañero Chinaa, esa tentación por parte de la ministra que asimila unas cuestiones con otras. Para nosotros, el REF, el Régimen Económico y Fiscal de Canarias, desde luego, no entra en el juego, porque el REF está consagrado, como ha dicho, en la Constitución y también en nuestro estatuto de autonomía, que compensa los costes estructurales reconocidos por la Unión Europea, y no tiene nada que ver con la financiación general. La lejanía, la insularidad, la dispersión territorial, el mercado limitado de baja intensidad son las cuestiones que compensa el REF; por tanto, ahí van a tener a Canarias enfrente.

No obstante, creo que esta modificación, como consecuencia de lo que se ha venido en denominar el cupo catalán, o mucha filigrana hace el Gobierno con el encaje o va a castigar muchísimo a las regiones, a las comunidades autónomas que menos tienen. Aquellas que tienen bajos niveles de renta, la más pobres, se verán especialmente afectadas por la pérdida de fondos de la nivelación autonómica.

Por lo tanto, hay que hilar muy fino en el futuro para que eso no se produzca y para que, como bien se ha dicho aquí, no tanta igualdad, pero sí equidad entre todos los españoles que tienen un sistema de recaudación que es personal, que no es por comunidades autónomas, que ni siquiera es por territorios, y para ello, existe una cuestión en la Constitución que es la solidaridad. Y eso debe estar por encima de cualquier otra cuestión.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Armas. Hemos dado un minuto más a su grupo, como había solicitado. A continuación, por Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra la señora Bailac.

La señora BAILAC ARDANUY: Moltes gràcies.

Senyories, un cop més, i sembla que això serà la tònica de la legislatura, ens trobem amb una moció del Partit Popular que torna a posar Catalunya al centre del seu discurs. No per proposar solucions reals als problemes dels catalans i les catalanes, sinó per alimentar —un cop més— l'anticatalanisme.

El PP denuncia el finançament singular per Catalunya com un greuge comparatiu i una injustícia cap a la resta de l'Estat. Suposo que els deu semblar molt just que Catalunya perdi cada any 22 000 milions d'euros perquè els seus amiguets de l'IBEX, que viuen a la Castellana, paguin menys impostos. Les rebaixes fiscals del PP sí que són una injustícia. I encara hem d'aguantar que el senyor Camps vingui a aquesta tribuna a donar lliçons de bona gestió. De vostès, que han robat a mans plenes, ens venen a donar lliçons als catalans i a les catalanes.

Parlen també de solidaritat i d'igualtat, però aquesta solidaritat sempre acaba implicant que Catalunya aporti molt més del que rep. Qui voldria matar la gallina dels ous d'or, no? Catalunya reclama el que és seu: la capacitat de gestionar el 100 % dels impostos, de decidir sobre el seu futur i de construir una societat més justa i pròspera. Amb uns serveis públics a l'alçada.

I Esquerra Republicana, hem utilitzat la força que ens ha donat el poble de Catalunya, al servei d'aquesta fita imprescindible, d'aquesta fita necessària. D'aquesta fita històrica. Una fita, la del finançament singular, la del finançament just, que el catalanisme polític no ha parat de reivindicar. Catalunya no es pot permetre més l'espoli fiscal que pateix en les últimes dècades. I, per tant, cal que ningú no es posi de perfil davant de la possibilitat d'acabar amb aquesta xacra. Una fita que Catalunya ha estat molt a prop d'aconseguir. Una fita que Catalunya ha estat molt a prop d'aconseguir en dues ocasions: la negociació de la Constitució espanyola i la negociació de la reforma de l'Estatut d'Autonomia. I que ara, finalment, serà, ha de ser, realitat.

Els catalans i les catalanes ho tenen clar, ho tenim clar: l'oportunitat és ara. I davant d'aquesta oportunitat, les forces polítiques a Madrid, els parlamentaris catalans a Madrid, hem de fer tot allò que estigui a les nostres mans fins a fer-ho realitat. No s'hi val més l'actitud d'estar-se a l'escó criticant tot allò que fa Esquerra Republicana que és bo per al país, mentre ERC s'esgarrinxa obrint camí pels indults, o per la derogació del delictes de sedició, o per la Llei d'Amnistia.

Mirin, Artur Mas, —que els recordava l'altre dia que va deixar passar una oportunitat valuosa per aconseguir el finançament singular per a Catalunya anys enrere—, ara diu en un article al diari que «Diffícilment trobarem un millor moment per posar tota la carn a la graella, tenint present l'actual aritmètica parlamentària a Madrid. O ara, o mai, diu Artur Mas. Diu: Finançament, ara o mai.

Senyories del PSOE i senyories de Junts: estan disposats a posar tota la carn a la graella? Estan disposats a posar tota la carn a la graella per acabar amb la xacra de l'espoli fiscal que pateix el nostre país des de fa dècades? Nosaltres, des d'Esquerra Republicana, sí, ho estem, ja ho hem demostrat. Perquè ja veuen què hi ha a l'altra banda, un Partit Popular que ens presenta mocions com la que debatem avui.

I senyories del PP, ens han d'explicar encara per què els molesta tant que Esquerra Republicana hagi arribat a un acord amb el Partit Socialista perquè Catalunya recapti els 100 % dels impostos que genera, si això és precisament el que portaven al programa electoral el 2012. Això és una qüestió crec jo molt rellevant que els catalans i catalanes necessiten saber per no pensar que els han estat enganyant. Hem aconseguit més sobirania fiscal per a Catalunya perquè volem acabar amb el dèficit fiscal per reforçar els serveis públics del nostre país. I ara cal que el govern espanyol es posi en marxa per desplegar l'agenda legislativa, per passar de les paraules als fets. Perquè l'Agència Tributària de Catalunya pugui recaptar, per començar, l'IRPF de l'any 2025. Estarem vigilants i sabem que donarem tot el millor de nosaltres mateixos i esperem que així ho facin tots els diputats i diputades, senadors i senadores catalans a Madrid, perquè sigui una realitat el més aviat possible.

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señorías.

Una vez más, y parece que esta será la tónica de la legislatura, nos hallamos ante una moción del Grupo Popular que vuelva a poner Cataluña en el centro de su discurso, no para proponer soluciones reales a los problemas de los catalanes y catalanas, porque ya sabemos que no tienen ninguna propuesta para Cataluña, sino para alimentar una vez más su anticatalanismo.

El Partido Popular denuncia la financiación singular para Cataluña como un agravio comparativo, como una injusticia hacia el resto del Estado. Supongo que les debe parecer muy justo que Cataluña pierda cada año 22 000 millones de euros por que sus amiguitos del IBEX que viven en la Castellana paguen menos impuestos. Las rebajas fiscales del Partido Popular sí que son una injusticia, y todavía tenemos que aguantar que el señor Camps venga a esta tribuna a darnos lecciones de buena gestión. Ustedes, que han robado a manos llenas, nos vienen a dar lecciones de gestión a las catalanas y los catalanes.

Hablan de solidaridad y de igualdad, pero esta solidaridad que predicán siempre acaba implicando que Cataluña aporte mucho más de lo que recibe. Quién quisiera matar la gallina de los huevos de oro, ¿verdad? Cataluña reclama lo que es suyo: la capacidad de gestionar el cien por cien de sus impuestos, de decidir sobre su futuro y de construir una sociedad más justa y próspera, con unos servicios públicos a la altura.

En Esquerra Republicana hemos utilizado la fuerza que nos ha dado el pueblo de Cataluña al servicio de este hito imprescindible, de este hito necesario, de este hito histórico; un hito, el de la financiación singular, el de la financiación justa, que el catalanismo político no ha parado de reivindicar. Cataluña no se puede permitir más el expolio fiscal que ha sufrido en las últimas décadas, y nadie se puede poner de perfil ante la posibilidad de terminar con esta lacra. Un hito que Cataluña ha tenido muy cerca de conseguir en dos ocasiones: la negociación de la Constitución española y la negociación de la reforma del Estatuto de Autonomía, y que ahora, finalmente, será, tiene que ser realidad.

Los catalanes y las catalanas lo tienen claro, lo tenemos claro: la oportunidad es ahora, y ante esta oportunidad, las fuerzas políticas en Madrid, los parlamentarios catalanes en Madrid, tenemos que hacer todo aquello que esté a nuestro alcance para hacerlo realidad. Basta ya esta actitud de criticar desde el escaño todo lo que hace Esquerra Republicana que es bueno para el país, mientras Esquerra Republicana se rasguña abriendo camino para los indultos, la derogación del delito de sedición o la Ley de Amnistía.

Señorías, Artur Mas —que recordaba el otro día que dejó pasar una oportunidad muy valiosa para conseguir la financiación singular para Cataluña hace unos años— ahora dice en un artículo en El Periódico que, difícilmente, vamos a encontrar un mejor momento para poner toda la carne en la parrilla, teniendo presente la actual aritmética parlamentaria en Madrid. O ahora o nunca, dice Artur Mas. Dice: financiación ahora o nunca.

Por lo tanto, señorías del PSOE y señorías de Junts, ¿están dispuestos a poner toda la carne en el asador? ¿Están dispuestos a ponerlo todo para acabar con la lacra del expolio fiscal que sufre nuestro país desde hace décadas? Nosotros, desde Esquerra Republicana, sí. Estamos dispuestos, y ya lo hemos demostrado, porque ya ven qué es lo que hay en el otro lado: un Grupo Popular que presenta mociones como la que debatimos hoy.

Señorías del Grupo Popular, todavía nos tienen que explicar por qué les molesta tanto que Esquerra Republicana haya llegado a un acuerdo con el Partido Socialista para que Cataluña recaude el cien por cien de los impuestos que genera, si esto es precisamente lo que ustedes llevaban en su programa electoral en el año 2012. Esto es una cuestión muy relevante que los catalanes y catalanas necesitan saber para no pensar que les han estado engañando. Hemos conseguido más soberanía fiscal para Cataluña porque queremos acabar con el déficit fiscal para reforzar los servicios públicos de nuestro país, y ahora es preciso que el Gobierno español se ponga en marcha para desplegar la agenda legislativa, para pasar de las palabras a los hechos, para que la Agencia Tributaria de Cataluña pueda recaudar, para empezar, el IRPF del año 2025. Estaremos vigilantes, y sabemos que vamos a dar lo mejor de nosotros mismos y esperamos que así lo hagan todos los diputados y diputadas, senadoras y senadores catalanes en Madrid para que se haga realidad lo antes posible.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señoría.
Tiene la palabra la senadora Marcos.

La señora MARCO GUAL: Gracias, señor presidente.

A nadie nos ha sorprendido, a ningún senador o senadora, que el Grupo Popular presentara esta moción para seguir hablando de financiación. Es la consigna del Partido Popular. Hay que tratar de desgastar al Gobierno de España buscando un tema que, cual tambor, aporrear permanentemente con discursos agoreros, tremendistas, sectarios, que hagan ruido, mucho ruido. Cuanto más ruido, mejor. Mejor, porque el ruido lo envuelve todo, absolutamente todo. Envuelve y distrae la atención. Envuelve lo importante. Y es que nos encontramos ante una oportunidad extraordinaria de dar solución a una reivindicación histórica de financiación autonómica, una financiación que sea transparente, suficiente y justa. Y algo no menos importante es la falta de solvencia del Partido Popular, incapaz de proponer un modelo de financiación para las comunidades autónomas. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).

Eso es lo que demuestra esta iniciativa. Sinceramente, pensaba que, tras su performance en esa Moncloa de Pinypon, presentarían ustedes una propuesta seria y rigurosa de financiación. Sin embargo, nos encontramos con una moción sin propuestas ni proyecto para España y para cada una de las comunidades y ciudades autónomas, más allá de seguir aporreando el tambor, señor Camps.

Hablan en su moción de falta de claridad y transparencia, de silencio y falta de respuestas concretas. No se confundan y no confundan a la ciudadanía. La señora vicepresidenta primera del Gobierno aquí, hace dos semanas, fue clara, muy clara y transparente, otra cosa muy distinta es que dijera lo que ustedes quieren escuchar.

Es gracioso, señor Camps, que en el preámbulo de la moción hablen ustedes de gobiernos ineficaces y gestión ineficiente. Ustedes, señor Camps, cuando no hace nada, el señor Moreno Bonilla renunciaba a 119 millones de euros de fondos europeos para ampliar la gratuidad de la enseñanza infantil. O usted mismo, señor Camps, ¿no se acuerda cuando la Unión Europea condenó a la Comunidad Valenciana, siendo usted conseller de Economía, a 19 millones de euros por manipular los datos de déficit público?

Hablan de concesiones a favor del independentismo, ¿y qué hicieron ustedes en el 1996 ante el señor Pujol para que el señor Aznar fuera presidente? ¿Concesiones o hablar catalán en la intimidad, señor Camps? Creo que aquello fue una concesión.

Condonar la deuda a Cataluña es una injusticia, dice su moción. Una injusticia, ¿y qué es que el señor Mazón no acepte la mano tendida del presidente del Gobierno para reducir la deuda de la Comunidad Valenciana? Una injusticia con los valencianos y las valencianas, señor Camps. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. No defender a su comunidad y plegarse a los intereses del Partido Popular y de la señora Ayuso.

Que hablen ustedes de igualdad... Igualdad es la que tienen los ciudadanos y las ciudadanas cuando ustedes privatizan sanidad y educación. Esa es la igualdad.

En su moción hablan ustedes también de lealtad institucional, pero en ningún caso hablan ustedes de lealtad fiscal, la corresponsabilidad fiscal, ¿o es que unas comunidades tienen que estar financiando las bajadas de impuestos a los ricos de otras comunidades?

También engañan ustedes con el cupo. No hay ningún cupo. En el acuerdo entre Esquerra Republicana y el Partido Socialista de Cataluña no hay cupo. Hay cupo y solidaridad. Al final, no es cupo, es un sistema de financiación nuevo. Lo dijo aquí la ministra. Es un porcentaje para mantener el gasto del Estado y una aportación a la solidaridad que debe ser explícita y transparente, siempre que haya el mismo esfuerzo fiscal, que es lo que no tenemos tan claro. Exigen más recursos, pero los quieren para desviarlos al sector privado. Hacen un ejercicio de hipocresía política cuando votan más autonomía en los estatutos de autonomía y aquí presentan mociones reduciendo el autogobierno de las comunidades autónomas.

Exigen más fondos europeos y, sin embargo, se plantean en Bruselas para decir que no vengan fondos europeos. Eso es la que hacen ustedes. O simplemente votar en contra de los fondos europeos, o llevar a alcaldes y alcaldesas que gestionan fondos europeos a Bruselas y les denuncian por gestionar justamente fondos europeos. ¿Eso cómo se llama, lealtad institucional? ¿Cómo se llama, patriotismo o cinismo, señor Camps?

Termino, señor presidente. Señorías, en diciembre de 2023, el presidente del Gobierno tendió la mano en tres cuestiones: la primera, de justicia: el cambio del artículo 49 de la Constitución. La segunda, de cumplimiento de la Constitución: la renovación del Consejo General del Poder Judicial. Y la tercera es de vital importancia: un nuevo sistema de financiación para las comunidades autónomas que sea singular, solidario y que apueste por el federalismo. Solo hay que abordarlo con lealtad...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Senadora, por favor, debe finalizar.

La señora MARCO GUAL: Voy terminando, señor presidente.

... con responsabilidad y anteponiendo los intereses de la ciudadanía a los intereses del Partido Popular. En la Moncloa, de verdad, el señor presidente de esta España les está esperando con la mano tendida.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Marco. Le pido disculpas por el error con su apellido. En la hoja aparecía de forma errónea. Lo corregimos.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Barreiro.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, presidente.

Señorías, una cuestión previa, si me permite. Señora Bailac, usted tiene recursos suficientes, estoy seguro de ello, sin necesidad de caer en la descalificación. Por lo tanto, solicito que retire lo que ha dicho, la frase que ha utilizado usted de robar a manos llenas, porque ni se corresponde con el respeto que usted, yo y todos le debemos a esta Cámara ni con la realidad. Yo podría responderle de una manera similar, pero es que, francamente, mi ética no me lo permite, y espero que la suya tampoco.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

Pero vamos a la cuestión. ¿Por qué presenta el Grupo Parlamentario Popular esta moción? Creo que básicamente hay tres tipos de razones. La primera, por una cuestión de responsabilidad, por una cuestión de compromiso, por una cuestión de lealtad con el propio marco constitucional. Desde nuestro punto de vista, lo que el Gobierno pretende llevar a cabo es claramente un atentado a los principios recogidos en la Constitución en sus artículos 2, 135, 137, 138 y 139. Está atentando claramente al principio de igualdad, al principio de equidad y al principio de solidaridad. Por lo tanto, un grupo político que tiene la mayoría del pueblo español, como tenemos nosotros, tiene la obligación y la responsabilidad de intentar resolver esa cuestión. Y por eso nosotros también respetamos otros modelos de financiación que están recogidos en la propia Constitución. Piensen los representantes del PNV, piense la portavoz del PNV, que no somos nosotros sospechosos, no somos nada sospechosos de no mantener el respeto hacia esa modalidad de financiación al cupo de financiación que ustedes tienen vigente. Quizás está en otras fuerzas políticas, no precisamente en esta casa.

Y decía la representante del PNV que esto debe resolverse entre las autonomías y el Gobierno. Claro, es que eso es lo que pretendemos. Eso se llama multilateralidad. Eso es lo que pretendemos y no la bilateralidad. Le voy a poner un ejemplo que usted va a entender perfectamente. ¿Cómo interpretaría el PNV que hubiese una negociación entre el Gobierno, del signo que sea, y una fuerza política para alcanzar una investidura que pusiese en cuestión el modelo de financiamiento vasco? Le parecería una aberración. Pues eso es lo que se está haciendo aquí. Aquí, para llegar a alcanzar el sillón de la Generalitat, para poder mantenerse en el sillón de la presidencia del Gobierno, se busca una fórmula que va en contra del conjunto de los españoles que no tienen un modelo de financiación propio. Esa es la realidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*). Esta es la primera razón por la que presentamos esta moción, para intentar corregir esta situación. Y por eso llamamos a la responsabilidad de todas sus señorías. Estoy convencido —algunos ya lo han manifestado expresamente desde esta tribuna— de que una gran mayoría están comprometidos con esos principios constitucionales para evitar que se dé esa situación.

Segunda cuestión por la que presentamos esta moción: porque el Partido Popular tiene un modelo alternativo. Tiene un modelo alternativo que se apoya precisamente en esos principios y en la multilateralidad, es decir, en que todas las comunidades autónomas del modelo común, por así decirlo, puedan sentarse con el Gobierno y negociar un nuevo modelo de financiación. ¿Qué ocurre para que esto no se pueda llevar a cabo? ¿Qué ocurre para que cada comunidad defienda su propia singularidad, sus propias características, sus elementos diferenciales? Yo, como gallego, les digo que la comunidad gallega tiene unas particularidades que no coinciden con las que tienen otras comunidades y, por lo tanto, planteará una serie de alternativas que no plantearán otras. Pero es posible llegar a un punto de encuentro y que, a partir de ese punto de encuentro, todo el mundo gane y nadie salga perjudicado. Dicho en otros términos que son más fáciles de entender. Lo que es de todos, debemos defenderlo y negociarlo entre todos. Y no puede negociarse entre dos lo que afecta al conjunto del país. Y por eso nosotros, una vez más —repito— presentamos esta moción.

Y hay, si quieren, una tercera razón. Es lo que yo calificaría como la hipocresía del concepto o la hipocresía socialista. Me explico. No lo interpreten en clave personal. A mí me parece una hipocresía que hace muy pocos días, el presidente socialista de Asturias haya estado en mi provincia, sentado con el señor Rueda, el presidente de Galicia, y haya defendido lo que nosotros estamos defendiendo ahora aquí, en esta moción, que tiene que haber un acuerdo multilateral. Pero el señor Page, presidente, señor ministro, ha dicho también lo mismo...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Barreiro, debe finalizar.

El señor BARREIRO FERNÁNDEZ: Termino ya, señor presidente.

Por lo tanto, la conclusión es: ¿qué es lo que vale, lo que dicen los representantes socialistas legítimos del territorio o lo que dicen ustedes por otro lado?

Y termino ya. Los representantes socialistas asturianos, castellanomanchegos, aragoneses, ¿qué van a votar hoy; van a votar a favor de los intereses de su tierra o van a votar a favor de la defensa del sillón del señor Illa y del señor Sánchez?

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Barreiro. La moción se votará telemática y presencialmente al finalizar el pleno.

7.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA COMBATIR LA INMIGRACIÓN ILEGAL EN ESPAÑA, QUE SE INCREMENTA ESPECIALMENTE EN LOS PERIODOS ESTIVALES.

(Núm. exp. 662/000077)

Autor: GPMX

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Pasamos la siguiente moción sobre inmigración ilegal.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Gómez.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Mixto, a iniciativa de Vox, ha presentado para su debate en Pleno esta moción que hace referencia al incremento de la inmigración ilegal durante los meses de verano. Nadie, señorías, nadie con un mínimo de decencia intelectual puede negar que la inmigración ilegal hacia nuestro país, especialmente la que viene de África, es un problema de primera magnitud. Como sociedad tenemos un problema y es absurdo tratar de negarlo.

Entre junio de 2015 y septiembre de 2023 murieron más de 2357 personas inmigrantes en el mar Mediterráneo, aunque los datos reales no se sabrán jamás. Hay varias rutas establecidas desde África que llegan a España, porque todas las naciones de África aportan a Europa inmigración ilegal. No se puede entender el fenómeno migratorio legal sin el tráfico de personas, diferenciándolo de otro concepto asociado, que es la trata de seres humanos. Tanto en uno como en otro, señorías, las mafias juegan un papel fundamental.

Con respecto al tráfico ilegal de personas, existe un vector muy importante para las mafias y son las ONG, especialmente la especializadas en la inmigración ilegal. Con apenas regulación y control ejercen presión política para que los inmigrantes ilegales sean acogidos en países europeos. Estas ONG dedicadas a la inmigración ilegal son los nuevos cautivos, porque sin su colaboración las mafias no podrían traficar. Y mientras la burocracia en Europa las financia y los Gobiernos y los partidos políticos les facilitan la apertura de las fronteras, se va infiltrando un tipo de inmigración que da como resultado choques culturales, y que en una España en bajada demográfica puede dar lugar a situaciones irreversibles en lo referente a la identidad y a la historia, sin hablar de los problemas de delincuencia derivados de la entrada de inmigrantes ilegales sin ningún tipo de filtro. Las ONG son una herramienta de injerencia geopolítica. Sus activistas viven de los impuestos de la clase obrera en forma de subvenciones, convirtiéndose así en parásitos del Estado. Es por lo que las subvenciones y las ONG viven en simbiosis con un mal llamado multiculturalismo, que hace diluir las naciones europeas, en este caso España, y que son las responsables, junto a los políticos que se posicionan a su favor, de las muertes que se quedan atrapadas en el mar.

Señorías, las mafias son el mayor turoperador del mundo. Nadie mueve globalmente tanta gente como los traficantes de la inmigración, nadie determina la implantación de los flujos humanos migratorios en un determinado territorio como ellos, y nadie obtiene tantos beneficios económicos como ellos. Porque sin las mafias, sin las ONG y sin políticas de apoyo a diversos partidos políticos, el fenómeno migratorio ilegal como nuevo negocio de tráfico de personas, una especie de sumisión económica y de geopolítica, no tendría sentido. Según los datos de Acnur, el Gobierno italiano ha reducido hasta un 66 % el flujo migratorio ilegal. Ha sido necesario para ello ponérselo muy difícil

a las ONG mediante estrictas regulaciones y bloqueos en puerto, así como el desvío hacia otros territorios de estos supuestos barcos humanitarios. Porque Italia y, por ejemplo, ahora Alemania y próximamente Holanda, sí pueden hacerse con el control de sus propias fronteras, son capaces de poner remedios, y nosotros en España, no. ¿Qué es lo que falla? Pues yo le voy a decir lo que falla: el Gobierno y los partidos políticos que reman a favor. Eso es lo que falla: una falsa solidaridad basada en la firma de un acuerdo de pactos migratorios, en la presentación de una moción declarando la emergencia migratoria o en la modificación de un simple artículo de la Ley de extranjería para el reparto de inmigrantes menores de edad.

Señorías, esa no es la solución. La solución es acabar con la raíz del asunto y no provocar un efecto llamada. Los menores deberán estar con sus padres, y devoluciones de toda persona que llegue ilegalmente. A ver, señorías, párense a pensar en los inmigrantes que llegan a España de manera legal. Ellos sí tienen que esforzarse. Ellos sí tienen que reunir las condiciones que la ley les exige. Sí tienen que justificar un mínimo económico, un seguro de salud en el caso de los estudiantes, alguien que les avale económicamente, un *currículum vitae* adecuado al empleo que van a desempeñar y un largo etcétera de documentación más. Todo esto versus a lo fácil. Yo le pago a las mafias, y listo. Pues no, señorías, así no se puede seguir. No pueden pagar justos por pecadores. Si existe una ley, hay que cumplirla. El objetivo sería el de proporcionar a aquellos que estén pensando en abandonar su país razones para no hacerlo, como oportunidades de trabajo, formación y crecimiento en su propio país. Porque el sueño español, señorías, al igual que el sueño americano, no existe. Desgraciadamente, no existe. Es una auténtica farsa y puede dar lugar, en muchos casos, a una auténtica pesadilla.

En 2023, según datos del Ministerio del Interior, la inmigración ilegal aumentó en España en un 82,1 %; de ese porcentaje, 5151 han sido menores de 18 años, lo que se traduce en un 116 % más que el año anterior. Según los datos de la Guardia Urbana de Barcelona, en 2022 —desde entonces no se ha publicado nada más— un 80 % de los delitos cometidos en Barcelona son realizados por extranjeros, de los cuales el 70 % son menores. Los datos del Observatorio Permanente de la Inmigración, dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, establecen que en la actualidad hay unos 15 000 menas y jóvenes extutelados en España, de los cuales más de 10 000 son marroquíes, por sexo solo el 6 % son mujeres.

Señorías, esta es una crisis que sufren todos los españoles, pero especialmente Canarias, donde han llegado a acoger casi a 6000 menores extranjeros no acompañados y cuya proyección futura será de un flujo de 70 000 inmigrantes ilegales solo en 2024. Y mientras en España siguen subiendo cada año a ritmo vertiginoso las llegadas de inmigración ilegal, Marruecos se frota las manos, recibiendo grandes subvenciones directas sin contraprestación. El Ministerio del Interior le concede millones de euros para financiar actividades de lucha contra la inmigración irregular y tráfico de inmigrantes y trata de seres humanos. ¿Y cuál es el resultado? Cero. Nulo. No miremos como solución la *performance* del despliegue policial marroquí ante la valla de Ceuta de estos últimos días, porque esos son simples gotas en un océano cada día menos creíble.

Y con todo esto, ustedes, señorías. Se han parado a pensar lo que realmente está pasando en España, ¿qué es lo que les está ocurriendo a los españoles? Pues nada más y nada menos que casi el 27 % de la población está en riesgo de pobreza y exclusión social. Lo señala el último informe presentado por la Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social del Estado español. Los datos reflejan que el riesgo de pobreza y exclusión social ha crecido debido a un encarecimiento de la vida, a un empleo precario y al desempleo, y casi diez millones de ciudadanos españoles viven con menos de 916 euros al mes.

Señorías, eso no se puede permitir, no es permisible. Y les hago de nuevo reflexionar. Con este panorama que tenemos en España, y con cerca de tres millones de parados, ¿qué pretenden hacer? Hacer magia. ¿Con qué? Con el impuesto de los españoles. ¿Cuál es el plan que tienen ustedes? Si no hay futuro ni siquiera para los españoles, y menos en una España que pulveriza el récord de llegadas de inmigrantes legales, seis veces más que en 2023. Empezamos solo con 347 inmigrantes ilegales menores. Ya vamos por más de 6000, en unos meses llegaremos a casi el doble.

Señorías, les pido que sean realistas, ya que nuestro deber como representantes del pueblo español, es darle prioridad a España, porque, señorías, los españoles se han esforzado muchísimo durante muchos años por su porvenir, por su futuro y por una vida mejor, por vivir en un país que han construido con su trabajo, sudor y esfuerzo.

Señorías, termino mi intervención diciendo que solidaridad, sí, por supuesto, pero primero para los de aquí.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Gómez.

El Grupo Plural ha presentado dos enmiendas.

Tiene la palabra el señor Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Gracias, presidente.

Vox trae hoy una moción con un tema de enorme actualidad. No compartimos algunas consideraciones de su exposición de motivos, sobre todo las relacionadas con asociar inmigración con delincuencia, deportación forzosa o persecución, porque ya hemos dicho aquí que los inmigrantes individualmente son las víctimas y no los verdugos, y que, como personas sometidas a persecución, al hambre y a la miseria, tienen todo el derecho a buscar un futuro mejor para ellos y para sus hijos, como lo hacemos cada uno de nosotros allí donde estemos en este país, y en la inmensa mayoría de los casos, emigrar y huir de su país es la única esperanza que les queda para seguir viviendo.

Sin embargo, sí estamos de acuerdo con ustedes en que no se está haciendo lo suficiente para frenar el drama de la inmigración. Hay que luchar contra las mafias que se lucran de este tráfico de personas. Hay que trabajar en la línea de tratados internacionales para que allí se mejoren sus condiciones de vida y no tengan que salir de sus países obligados por la guerra, la miseria y el hambre.

Mientras esto se soluciona, como país tenemos la obligación de atender a las víctimas de este drama humanitario y hacerlo con profesionalidad, con seguridad y con humanidad. No puede ser que los profesionales que acogen a los inmigrantes en alta mar, en la ruta canaria, y los conducen a los puertos seguros, o que quienes los reciben, les curan las heridas o les dan cobijo, estén trabajando en condiciones inhumanas. A mi isla, El Hierro, siguen llegando a diario cayucos cargados de inmigrantes y quienes les ayudan no paran ni un minuto, sometidos a situaciones de enorme tensión psicológica y física. ¿Saben ustedes, señorías, que los patrones y los marineros de las embarcaciones de Salvamar destinadas en Canarias pueden pasarse una semana entera sin dormir ni descansar, porque son alertados a cualquier hora del día o de la noche para socorrer a los cayucos y rescatar a las víctimas en el mar? ¿Saben que los médicos, los sanitarios, los voluntarios, los policías y los guardias civiles están abatidos física y anímicamente y con frecuencia se derrumban porque ya no pueden más de lo que ven? Esto sucede cada día en mi isla. Ahora mismo, en este momento, están atendiendo a un cayuco en el puerto de La Restinga. También llegaron ayer, antes de ayer, y se supone que seguirán llegando en los próximos días y en los próximos meses.

También sucede que ya empieza a sentirse el temor porque no somos capaces de garantizar la salud de los que llegan ni de todos estos profesionales que son sus primeros contactos.

Y también hay temor por la masificación de los centros, de los medios de transporte o de los espacios comunes, porque no están suficientemente inspeccionados y puede pasar cualquier cosa en breve. Hace falta ya una segunda embarcación de Salvamar en El Hierro, en el otro puerto de llegada, no en el de La Restinga, sino en el puerto de La Estaca para aliviar el inmenso trabajo que realizan profesionales que allí están. No hemos visto que la Dirección General de Salvamento Marítimo haya planteado ningún refuerzo y eso es necesario. Al igual que es necesario reforzar a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado para que realicen las identificaciones o a la Cruz Roja para que puedan dar una mejor acogida.

Para mi partido, Agrupación Herreña Independiente, el problema más grave que tiene España hoy es la inmigración que deriva a esta situación que viven los menores no acompañados que están hacinados en Canarias. Señorías, en las islas Canarias siguen estando confinados en 81 centros 5400 niños y niñas; en mi isla 300, y somos 11 500 personas aproximadamente. Siguen llegando cada día y ya no hay sitio donde acogerlos para que sean tratados con humanidad. No caben más, de verdad; no caben más.

Por El Hierro han entrado en lo que va de año más de 12 000 personas. Algunas han llegado a puerto fallecidas y otras han muerto y están enterradas en los cementerios de mi isla. Algunas están identificadas solo con un número en la lápida; otras muchas ni siquiera tienen lápidas porque

murieron en la travesía y fueron arrojadas al mar antes de llegar a tierra. Esa es la cruda realidad de la inmigración que sigue llegando a El Hierro y a Canarias. Hombres, mujeres y niños siguen entrando a diario por nuestros puertos. Los mayores van saliendo, siendo derivados poco a poco a Tenerife y, finalmente, siguen su ruta por la Península. Se dispersan y algunos se integran, pero la mayoría buscan un futuro mejor en otros países de Europa. Ellos son mayores. Quizás a Vox le preocupe mucho este fenómeno porque representa lo que los inmigrantes mayores pueden hacer en nuestro país, pero a nosotros nos preocupan mucho más los menores, los niños, las niñas y los adolescentes, porque están indefensos y, además, están protegidos por las leyes internacionales y deben estarlo también por las leyes de la humanidad.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Armas. Por el Grupo Izquierda Confederal, señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Armas, por más que se esfuerce usted en explicarle esto a Vox, es que no lo van a entender nunca, porque ellos van a por Rolex, como decía el chiste, no están a por setas.

Señora Gómez, sus mociones son siempre la misma cantinela: racistas, machistas y xenófobas. No hay quien los saque a ustedes de ahí, en bucle. Me habla usted de ONG que son parásitos. Claro, menos las ONG que están relacionadas con el señor Abascal y distribuyen millones a discreción, ¿verdad? Esas no las nombra. Sería para no tomárselo en serio, si no fuera porque tienen voz aquí en los parlamentos, y mientras esto sea así, vamos a tener que responderles. Hablan de que los inmigrantes ilegales proceden de culturas que son incompatibles con la nuestra, que su modo de vida no encaja con el nuestro. Qué cosa más curiosa, que hablen de diferencias culturales solo si son inmigrantes de África o Asia. Sin embargo, si los inmigrantes son rubios, tienen ojos azulitos o tienen dinero, entonces, por supuesto, su cultura diferente ya deja de ser un problema, sobre todo teniendo en cuenta que ustedes hicieron caja —no se olvide— hasta en Irán. Vidal-Quadras creo que le puede comentar algo sobre este tema.

Cuando se categoriza a los seres humanos como legales o ilegales según su lugar de procedencia, su color de piel o poder adquisitivo, se está haciendo una diferenciación, señora Gómez, que rezuma racismo y clasismo a más no poder. Porque, señorías, ¿saben ustedes en realidad, de lo que ha comentado, lo que refuerza el tráfico de seres humanos, las mafias y el crimen organizado del que hablan? Pues eso es precisamente la ilegalidad. Mientras sigamos sin reconocer la mano de obra extranjera, las familias que tienen hijos y toda la contribución que suponen las personas migrantes para un país envejecido como España, seguiremos dando alas precisamente a las mafias.

El problema actual de la inmigración ya no se puede explicar por el efecto llamada, señora Gómez. Resulta que la situación que viven muchos países de África es tan dramática que las personas siguen huyendo de sus países porque son perseguidos, y ya no es que tengan un futuro posible, que no lo tienen, es que ni tan siquiera tienen un presente al que aferrarse. Ya no piensan que en Europa se pueda tener una vida digna y, aun así, siguen huyendo de la muerte, porque de lo que huyen es de la muerte, señora Gómez. Y no podemos mirar hacia otro lado, porque somos plenamente responsables, ya sea por acción o por omisión. Por tanto, nuestra única enmienda, como usted podrá imaginarse, es una enmienda a la totalidad; a la totalidad de sus propuestas racistas y xenófobas, que solo llevan a fomentar el odio contra el de fuera y que, desde vuestro punto de vista, además interesado, son económicamente ineficaces. Por eso, les proponemos que el Estado intervenga con políticas de integración para que España pueda enriquecerse con todo lo bueno que puedan aportar a este país cultural y laboralmente.

Señora Gómez, señorías de Vox, a mí me asalta una duda. Ustedes, que son muy de misa, de golpes en el pecho, de mortificaciones y de cilicios enrollados en las piernas, ¿cómo van a conjugar la próxima visita del papa Francisco a las islas Canarias y concretamente a la isla de El Hierro? ¿Qué van a hacer ustedes, lo van a deportar? Menos mal que allí tenemos gente todavía con cabeza en la isla de El Hierro, señor Armas. Ustedes, señorías de Vox, son partidarios de mandar buques de guerra contra los cayucos, repatriaciones y llamar menas a niñas y niños; son niñas y niños, no son menas. Y eso lo hacen ustedes, ¿saben para qué? Para despojarlos de su alma de seres humanos, pero son tan personas como usted, como yo y como cada uno de los que estamos aquí. Porque yo no sé si lo sabe, señora Gómez, pero bajo su religión, bajo su dogma, con estas

tesis y lo que defienden, imagino que ya sabrán que van a ir ustedes derechitos de cabeza a su infierno. Pero, claro, todo esto se cura luego con una confesión. ¡Qué hipocresía, señoría!

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Delgado. Para defender la última enmienda, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Jerez.

El señor JEREZ JUAN: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, aprovechamos la oportunidad que hoy nos ofrece el Grupo Mixto para introducir una enmienda alternativa a su política migratoria; una enmienda de sustitución que nos va a permitir reproducir y también explicar el plan del Partido Popular dirigido a combatir la inmigración irregular, a perseguir a quien la fomenta y a solicitar la corresponsabilidad del Gobierno de España en la gestión de menores. Se equivocará mucho, y de qué manera, quien interprete que se trata de una enmienda que va a la contra. No venimos a enzarzarnos hoy aquí en un debate tan sensible como este, tampoco venimos aquí a caer en las provocaciones de nadie. Venimos a reivindicar que también somos parte de la solución a una política migratoria muy necesitada ya de respuestas eficaces, decididas y contundentes, y que tiene en las mafias que trafican con personas el principal objetivo a neutralizar. Vamos a reivindicar una política migratoria propia, vamos a reivindicar hoy aquí la política migratoria del Partido Popular.

Se trata de una enmienda que comienza proponiendo nuevas políticas en el control de nuestras fronteras, porque tenemos todas nuestras fronteras en una situación de franca vulnerabilidad, desprotegidas, desabastecidas de medios y de efectivos para dar respuesta a la realidad migratoria. Por lo tanto, lo primero que tenemos que hacer es reforzar la seguridad con mayores dotaciones de agentes, incrementando los medios de localización de embarcaciones, y también es necesario solicitar la ayuda de Frontex en el marco de una política migratoria común. Son medidas muy necesitadas en todos los territorios receptores de inmigración irregular, como el mío, las Islas Baleares. Baleares es un territorio, un archipiélago que se ha convertido ya en la primera vía de acceso de una ruta mediterránea consolidada entre Argelia y España. Y mientras esto sucede, en la isla de Formentera todavía no tienen, todavía no existe un sistema de localización de embarcaciones. Llevamos prácticamente cuatro años pidiendo la instalación de un sistema, de un radar SIVE en la isla para interceptar embarcaciones y nada se sabe. En Ibiza y en Formentera no siempre se interceptan las embarcaciones durante su travesía, sino que se localizan a sus ocupantes andando por los arcones de las carreteras sin saber a dónde van. Son mujeres, niños y también inmigrantes irregulares con discapacidad. Hay que organizar, en mi territorio también, la respuesta humanitaria y evitar ya una desgracia no deseada.

Nuestra moción también pretende perseguir a quienes, en forma de organización no gubernamental, colaboran con una red criminal organizada. Porque no hay que tener piedad con esos que se visten con pieles de cordero y a la vez mercadean con sueños, con esperanzas y con anhelos de personas en situación de extrema desesperación. Se trata de una moción que habla de la necesidad de la cooperación en países de origen, nuevas políticas para nuevos tiempos y para viejos problemas, porque un país como España, principal puerta de entrada de la inmigración africana, debe situarse al nivel de países como Italia, a nivel de países como Alemania, que han conseguido forjar acuerdos con terceros países para contener los flujos migratorios.

En este contexto, también proponemos políticas eficaces para huir del caos, del desorden. En este sentido, es necesario dotar de medios a las oficinas de extranjería para facilitar el retorno de quienes se encuentran en una situación administrativa irregular. Todo ello en cumplimiento de los acuerdos que tenemos con terceros países para controlar los flujos migratorios.

Y sí, también nuestra enmienda persigue dar respuesta a la insuficiencia financiera en la gestión de menores. Porque el Gobierno de España no puede permanecer ajeno a una responsabilidad que debe ser compartida; no puede ni debe desatender a esos territorios que atienden a miles de menores desamparados; no puede ni debe mirar hacia otro lado; no puede permitir que las consecuencias derivadas de una política migratoria ineficaz desborden los recursos de las comunidades autónomas que reciben masivamente a tantos niños necesitados de tutela y de cobijo.

Y termino. Por lo tanto, pedimos que se escuchen a las administraciones, aunque las gobierne el Partido Popular. Solicitamos que el Gobierno se solidarice con esa llamada de auxilio de Canarias,

de Baleares, de Ceuta o de Melilla, lejos de plantear un conflicto competencial en los tribunales que sin duda no resolverá la situación de emergencia migratoria que nuestro país hoy soporta.

Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Jerez.

Señora Gómez, le correspondería ahora un turno de defensa de su posición respecto a las enmiendas, a la vez que un turno de portavoces. Indíqueme qué quiere hacer. ¿Quiere unificar ambos turnos en una misma intervención? (*Asentimiento*).

De acuerdo, adelante.

La señora GÓMEZ ENRÍQUEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, señor Armas, yo le tengo muchísimo cariño, y usted lo sabe. Hemos hablado de este tema personalmente, usted ya sabe nuestra posición y no se la voy a repetir. Lo único que le puedo decir es que no podemos seguir poniendo parches. La hemorragia es tan grande que un parche no la bloquearía, lo siento mucho.

Señoría Delgado, no subestime usted mucho el infierno, porque creo que es muy divertido y quizá más de uno terminemos allí.

Señorías del Partido Popular, señor Jerez, los anteriores Gobiernos que hemos tenido aquí en España, tanto PP como PSOE, no han sido capaces de terminar con esta problemática y han tenido mucha tibieza en la defensa de nuestras fronteras. Ahora no estamos en una etapa de prevenir, sino que estamos en una etapa de curar, de resolver, no de parchear. Para ello se necesita una mayor firmeza en las políticas migratorias. Firmeza es hablar de inmigración ilegal, no irregular; firmeza es condicionar ayudas a terceros países con los que cooperamos, a su compromiso firme en la lucha contra la inmigración; firmeza es garantizar la transparencia, tanto de los medios como de las administraciones públicas, de los datos de autoría y nacionalidad de los crímenes cometidos por inmigrantes ilegales.

No nos oponemos a la migración legal y ordenada de gente que quiere trabajar e integrarse en nuestro país, respetando nuestras culturas y nuestras leyes, tal como ellos nos exigen a nosotros cuando vivimos en sus países, porque yo he sido migrante en varios países y siempre me he comportado de acuerdo con las leyes del país en el que vivía. No nos oponemos a una buena voluntad. Repetimos, es luchar y no gestionar cargando a los españoles el gasto público, el coste de la inmigración ilegal. Tampoco entendemos que no quieran reforzar la presencia de las fuerzas y cuerpos de seguridad en barrios conflictivos a causa de la inmigración ilegal masiva y descontrolada.

Señorías, a los españoles lo que más les preocupa es la seguridad, ya que vecinos de barrios y municipios tienen que vivir en una inseguridad constante debido a centros de menas —señoría, no me he inventado el término mena, investigue quién se lo ha inventado, así que retire la palabra cuando nos dice xenófobos— a los que ustedes quieren enviar más y más recursos. Señorías del Partido Popular, nos demuestran una vez más que en los temas más importantes que afectan y preocupan a los españoles, ustedes siempre se quedan al lado del Gobierno. Es una auténtica pena.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Gómez. Por el Grupo Izquierda Confederal, señora Delgado.

La señora DELGADO GÓMEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Gómez, «mena» es un término, un acrónimo que se utilizó antiguamente hasta que llegaron ustedes y lo empezaron a utilizar despectivamente, y como lo empezaron a utilizar peyorativamente, ya no se dice la palabra mena, porque la señora Monasterio o el señor Abascal cuando dicen «menas» parece que escupen saliva por la boca. De la misma manera, hemos cambiado el término de disminuidos en la Constitución española. Pero, bueno, vamos a lo que vamos.

Señoría de Vox, en serio, de verdad, después de haberles oído reiteradamente sus ideologías, que no son más que supremacistas, racistas y, además, de sustitución —ese es el temor que tienen, que es lo que subyace en el fondo de todo lo que están hablando—, ¿ustedes creen que si

cruzasen la frontera hoy mismo de Estados Unidos o de Inglaterra les iban a tomar a ustedes por una raza superior? Esta fotografía es de sus amigos de la ultraderecha en Alemania. Esto es lo que entienden ellos por una raza superior. La verdad es que no los veo a ninguno de ustedes en esta imagen. Pero ¿no se dan cuenta de que lo que pretenden hacer aquí, señora Gómez, es lo que les van a aplicar a ustedes mañana en otros sitios y que también son responsables de haber propagado esta ideología del odio por todo el planeta?

Pero yo diría, con perdón, que lo más grave es que es de necios. Lo mismo que dicen hoy aquí en esta Cámara le va a servir a otro exaltado en un país indeterminado para que les discriminen a ustedes, les den una paliza o incluso acaben con sus propias vidas. ¿No lo entienden? Porque allí ustedes habrán pasado a ser los otros, estarán en el lado distópico de los mismos a quienes hoy aquí señalan para ser pasto de las llamas de su propia hoguera del odio. Razonen con la cabeza, señora Gómez, porque ni usted, ni yo —qué le voy a decir de mí—, ni el 80 % de las personas que estamos en esta Cámara hubiésemos pasado jamás una criba de Josef Mengele y ustedes están echando una cantidad ingente de leña a esta gran hoguera.

Señora Gómez, lo del infierno que dice usted es muy divertido. Bueno, yo todavía no he estado. Lo único que sí sé es que nuestro infierno aquí en la tierra, de momento, son ustedes y hay que combatir todas estas ideologías del odio que propagan. Además, parece que se creen que las posturas racistas sobre la inmigración aportan grandes soluciones para este país cuando, nada más lejos de la realidad. En la actualidad, alrededor de 425 000 personas, el 12 % de la población migrante, residen en nuestro país en situación irregular administrativa, uno de los determinantes más devastadores de vulnerabilidad social para la población considerada ilegal.

Su posición, señorías, no es solamente una cuestión de falta de ética y justicia social, también es falsa e inoperativa en términos económicos, porque los trabajadores y las trabajadoras sin papeles cumplen una función especial e imprescindible en este país. Así que, por lo tanto, lo que procede es lo que se está haciendo ahora en el Congreso, una regularización, porque además se estima que cada regularización se puede incrementar por año entre 700 o 950 millones de euros, como quedó demostrado en 2005.

Me queda poco tiempo, pero sí quiero decirle algo: Avancemos hacia un mundo donde nadie, absolutamente nadie, se vea forzado a marchar, donde a nadie se le impida moverse. Porque, señorías, el racismo y el supremacismo solo es el arma de los cobardes y de los acomplejados para sentir que son algo o alguien en esta sociedad porque, si no, la propia conciencia de su mediocridad les haría la vida absolutamente insoportable.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Delgado, debe ir finalizando.

La señora DELGADO GÓMEZ: Nuestro voto va a ser no.
Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señora Delgado.
Por el Grupo Vasco, señora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias.

Tengo que reconocerles que lo primero que me extrañó fue ver grupos enmendantes —algunos, otros no me extrañan tanto—, y no por lo que proponen, porque creo que la señora Delgado sabe que apoyamos la proposición de ley de regularización y al señor Armas solo le tengo que decir que para nosotros la distribución corresponsable de menores no solo es una cuestión de solidaridad, sino una obligación. Digo que nos extrañó no por lo que proponen, sino porque la manipulación de datos, cuando no es la mentira, la demagogia, el populismo, no tienen enmienda y mi grupo no está dispuesto a un debate que supone la aceptación del marco conceptual de Vox. Eso no se lo compro. Lo mismo que mi grupo no va a permitir que a ONG que salvan vidas en el cementerio en el que se ha convertido el Mediterráneo, con barcos de rescate humanitario como el Aita Mari, en la Comunidad Valenciana se les cobren tasas de puerto a efecto retroactivo contra la Ley de puertos, y lo que es peor, se les tache directamente de traficantes de personas o de cooperar con mafias. Eso no lo vamos a tolerar. No compartimos el marco en el que nos quiere envolver la ultraderecha, porque además cuando entramos a confrontarlo lo aceptamos y de alguna manera lo validamos, ni estamos de acuerdo con los principios.

Señorías, los humanos hemos migrado desde que aparecimos en la tierra y vamos a seguir haciéndolo. No es algo coyuntural, es un fenómeno estructural y universal, y me considero con decencia intelectual como para reafirmarme en que la migración no es un problema, es una oportunidad y es una necesidad tanto para el que emigra como para los que lo recibimos. El problema es la gestión o la falta de gestión del fenómeno migratorio. ¿Es deseable una migración segura, ordenada y regular? Claro que sí, pero no siempre es así y no nos podemos dar contra una pared, teniendo en cuenta además que migrar, migrar en sí, no es ilegal. Las personas tenemos derecho a la movilidad a lo largo y a lo ancho del mundo, y entrar en el Estado español no es ilegal. Eso que le quede claro a quién le tenga que quedar.

La gestión de la migración debe hacerse desde la perspectiva de defensa de la dignidad y de los derechos humanos, de todos los derechos para todas las personas, cosa que no siempre se tiene en consideración, y creemos que tiene que ser una gestión que entendiendo el valor y la riqueza de la diversidad —y creo que todos y todas sabemos del peligro de la endogamia— vaya a un modelo serio de integración social, no de absorción, porque esto nos llevará a una sociedad más justa, pero también a una sociedad más próspera.

Y no voy a abundar en el tema de los menores, pero si hablamos de menores, protección y cuidado sin ningún tipo de excusa, que es lo que habitualmente ocurre; ningún tipo de excusa. Sabemos que es necesaria una política europea y cuando hablo de política europea no hablo de Europa en el sentido geográfico, hablo de los principios europeos de solidaridad y de humanismo y de una política europea que tiene que estar basada en la corresponsabilidad y en el reconocimiento de que no se pueden poner puertas al campo; es imposible. Y si pensamos que se pueden poner, nos seguimos equivocando y seguimos gestionando mal.

Vemos que esto de la política europea viene siendo difícil por la actitud de algunos países, por el aumento de la xenofobia y de los populismos, por el auge de la extrema derecha y sobre todo por el triste resultado del último pacto de migración y asilo que se ha firmado. Señorías, creo que tenemos un gran reto, y ese reto es impedir los discursos populistas y los discursos del odio que, por un lado, intentan echar la culpa, intentan hacer responsables de nuestros problemas como sociedad, de nuestros problemas sociales y de nuestros problemas económicos, a las personas migrantes. Y lo que es peor, intentan hacer responsables en especial a algunas personas migrantes dependiendo de donde vengán, de qué color sea su piel y de qué religión tengan. Se trata de discursos que generan espacios de miedo.

Sabemos de las dificultades y de los obstáculos, no caemos en el buenismo, pero sí creemos que la migración no es un problema, es una oportunidad, que necesitamos acuerdos amplios y consensos y sobre todo corresponsabilidad y que la perspectiva para trabajar el tema migratorio siempre tiene que generarse desde el humanismo y desde la defensa de los derechos y la dignidad humana.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Ahedo.

Por el Grupo Plural, señor Armas.

El señor ARMAS GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

Sigo hablando de los menores retenidos en Canarias, porque para nosotros es un tema tremendamente duro y difícil en estos momentos. Este Gobierno, el de España, no ha sido capaz de resolver el problema de los niños y niñas no acompañados que se acumulan en Canarias y en otros territorios. Ha sido incapaz porque no ha querido aprobar un real decreto para regular la redistribución de los menores en todas las comunidades autónomas. Ha sido igualmente incapaz de modificar la Ley de extranjería, ¿y saben por qué no lo ha hecho, según mi criterio? Por fanatismo y por sectarismo, porque ha arrinconado su absoluta obligación de gobernar y se ha volcado en culpar a otros, como al PP y a Vox, de su discurso y ahora también al Gobierno de Canarias.

La solución solo compete a quien gobierna, al Partido Socialista en este momento. Hoy mismo está en Canarias conociendo de primera mano el drama de la emigración el vicepresidente de la Comisión Europea y mañana estará en La Restinga, en mi isla. Hace unos días el mismo papa Francisco anunció que tiene la intención de ir a Canarias para estar con quienes ayudan a diario a los que llegan y con el pueblo canario. Espero y deseo que esté en mi isla la también. Mañana el rey estará también en las islas Canarias y seguro que se interesará y mostrará su apoyo y

comprensión a los canarios. ¿Saben ustedes, señorías, que nuestro presidente del Gobierno, don Pedro Sánchez, veraneó como cada año en Lanzarote y no se dignó a acercarse a ninguno de los 81 centros de acogida de menores de ninguna de las islas Canarias para ver con sus propios ojos la dramática situación de los menores?

Señorías, el trabajo que han hecho el presidente y el Gobierno de Canarias para encauzar este drama de los menores no acompañados que han llegado a mis islas, que también son España y que también son Europa, ha sido ejemplar hasta este momento. El presidente Clavijo lleva un año reuniéndose con unos y con otros, aceptando propuestas, proponiendo borradores legislativos. Ha tenido que hacer con mucha paciencia el trabajo que tendría que haber hecho este Gobierno y ya no se puede hacer más.

Hace unos días se le ha puesto en bandeja al Gobierno de España un acuerdo entre el Gobierno de Canarias y el Partido Popular por el cual todas las comunidades gobernadas por este partido aceptan un reparto justo en unas condiciones razonables y sensatas, una vía para el acuerdo despejada, pero no, tampoco así ha sido posible. El Gobierno responde de nuevo con desprecio y humillación a quienes trabajan y acuerdan. ¿Cuál es la reacción? Ataque y persecución a Canarias con amenazas de llevar a nuestro Gobierno ante el Tribunal Constitucional para bloquear un protocolo de acogida que ha hecho a la desesperada, porque ya en Canarias no se puede garantizar la acogida digna por falta de espacio y profesionales.

El problema no es Canarias, el problema es que ni el Gobierno ni ustedes que les apoyan sienten el problema, sentimos que no sienten el problema, y no tienen voluntad de resolverlo de una vez. Hasta el mismo obispo de la diócesis de Canarias en su homilía del pasado domingo en Lanzarote ha tenido que recordarles que Canarias es España; hasta la iglesia se lo tiene que recordar. Si ustedes no lo sienten así, díganlo, porque igual los canarios empiezan a sentir de otra manera también.

¿Quieren otro ejemplo de lo que sentimos en mi isla y que a ustedes les importa poco? Hace más de un año que renunció el director insular de la Administración del Estado. Si ha habido en nuestra historia una situación compleja que requiera de la presencia directa del Gobierno central en mi isla es esta. Ni les ha preocupado ni lo han sustituido, será que demuestran definitivamente que se trata de una figura inútil y no lo harán nunca.

Ya está bien, señores del Gobierno, gobiernen y solucionen este problema, porque mientras sigan sin dar soluciones, sin reclamarle a Europa la colaboración de aquellos a los que les corresponde, como sucedió en Lesbos, niños y niñas indefensos de países vecinos siguen entrando a El Hierro y a Canarias. Ya van por 5400, y estos menores no tienen esperanza de ser movidos por el resto de España y no tendrán unas condiciones dignas que garanticen su vida y sus derechos. Ustedes —me refiero a los que tienen capacidad de gobernar— son los responsables. Por favor, dejen de una vez de echarles las culpas a los demás y hagan algo ya. En el encuentro que mantuvieron ayer varios ministros con el presidente del Gobierno de Canarias acordaron sentarse con el Partido Popular, espero que esto se produzca cuanto antes y que de ese encuentro salga la solución que esperamos en Canarias, porque los niños y los canarios no podemos esperar más.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señor Armas.
Por el Grupo Socialista, señora Medina.

La señora MEDINA SANTOS: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

Señora Gómez, es realmente sorprendente su capacidad para superarse día a día. Justo cuando una cree que no pueden presentar una iniciativa más racista y xenófoba que la anterior ahí están ustedes para demostrar que sí, que siempre pueden ir más allá. ¿No se cansan de llenar esta Cámara de odio y de xenofobia? ¿No se cansan de confrontar, de enfrentar a la sociedad? Parece que no. Ese es su objetivo, dividir a nuestra sociedad, crear enfrentamiento y cultivar un odio que creen que les beneficia electoralmente. Vinieron a la política para eso, para la sobreactuación, para el histrionismo, para saquear y fabricar bulos que desgastan la convivencia y debilitan nuestra democracia, porque ese es el verdadero trasfondo. La migración es para ustedes solo una excusa —solo una excusa—, su meta es desmontar el modelo político, ético, económico, laboral y jurídico que sostiene nuestro modelo de convivencia democrático, que es lo que realmente les incomoda. Es evidente que su añoranza está puesta en otro tipo de Estado.

Pero lo realmente alarmante no es su postura —es de sobra conocida—, sino que la derecha que se dice democrática les siga el juego. Señorías del Partido Popular, han sido ustedes incapaces de poner pie en pared. Han pasado de ser un partido que se dice de Estado a ser la marioneta de la ultraderecha. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Ha sido la ultraderecha la que ha abandonado sus Gobiernos mientras ustedes se han apropiado de sus discursos y sus mentiras, y eso es profundamente peligroso para este país, porque pone en juego la democracia.

Mienten al vincular la delincuencia y la inmigración, mienten cuando hablan de problemas de convivencia —de hecho, me consta que la sociedad canaria está absolutamente volcada con los menores que llegan a sus costas—, mienten cuando dicen que no hay control de fronteras —lo hemos visto este mismo fin de semana en Marruecos—, mienten con su discurso de efecto llamada. ¿De verdad no son capaces de entender que la gente no quiere morir de hambre o entre bombas y que solo busca una oportunidad para una vida digna? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). No olviden —no lo olviden nunca— que hoy son otras personas, pero no hace mucho fuimos nosotros, los españoles, los que huíamos y escapábamos de la miseria.

Han traspasado todas las líneas rojas acusando a las ONG de colaborar con las mafias de tráfico de seres humanos. ¿Ignorancia o mala fe? Simplemente ruin. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Y aquí me voy a detener, porque desde el Partido Socialista queremos poner en valor la labor ingente que hacen todas las personas que trabajan en estas ONG que salvan miles y miles de vidas y que colaboran con el Gobierno de España para dar una acogida lo más digna posible a las personas que llegan a nuestras costas. Señorías, la migración es una realidad histórica y estructural y va a seguir existiendo. Asímanlo y dejen de manosear un asunto tan delicado y tan complejo.

Hoy —se ha dicho aquí ya— nos enfrentamos a una realidad ineludible y urgente que debemos atajar: garantizar los derechos de miles de menores que llegan cada día a nuestras costas de Canarias, Ceuta o Melilla. Una realidad que exige una respuesta digna a la altura de un país democrático. Es evidente que el mecanismo de solidaridad voluntaria ha fracasado, por eso el ministro Torres ha hecho un ejercicio de absoluta responsabilidad negociando, escuchando, señoría del Partido Popular, a todas las comunidades, también a las del PP, y es la primera vez que se ha puesto encima de la mesa una solución real, estructural y enfocada a garantizar que ningún niño y niña quede desatendido. ¿Pero qué hicieron ustedes, señorías del PP, ante esta solución? Votaron en contra —menudo papelón, señor Ramos—; votaron en contra. Hoy el escenario sería absolutamente diferente si ustedes hubiesen cumplido con su responsabilidad y hubiesen dicho que sí a esta propuesta, pero no lo hicieron. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Su irresponsabilidad, su hipocresía y su racismo son evidentes.

Ante esta situación, estamos en un momento en el que es hora de que decidan qué aportación quieren hacer ante esta realidad de la migración que existe y seguirá existiendo. Tienen dos caminos: seguir compitiendo en racismo y xenofobia con Vox o actuar con responsabilidad y demostrar que sí son un partido de Estado, replanteándose su voto en contra de la modificación del artículo 35. Abandonen el fango de la ultraderecha, señorías del Partido Popular, y acepten la mano tendida que ayer mismo les volvió a ofrecer el ministro Torres para llegar a acuerdos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Es su obligación legal dar una respuesta a la situación de saturación que viven los menores en Canarias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señora Medina, debe ir finalizando la intervención.

La señora MEDINA SANTOS: Acabo ya.

Pero les diré más: es su obligación ética trabajar para que estos menores tengan una acogida lo más digna posible.

Esto no solo es política, es humanidad, de eso va, y es hora de que la política útil, la de verdad, la que mejora las cosas, la que cambia las cosas, se haga valer y que ustedes opten por ella. Ustedes deciden.

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Gracias, señora Medina.
Por el Grupo Popular, señor Jerez.

El señor JEREZ JUAN: Gracias, señor presidente.

Hay un dato incontestable: que España ha superado todos los registros. En 2024 más de 35 000 inmigrantes han llegado a nuestro país, un 65 % más de los que llegaron en las mismas fechas del año anterior. Un dato que posiciona a España como líder en el acceso irregular de personas inmigrantes en Europa, un dato que contrasta con la solvencia en el control de fronteras de otros países europeos. Italia es uno de esos casos y Alemania es el siguiente, países que han desarrollado políticas migratorias exigentes, pero también políticas migratorias eficaces y que ponen en evidencia el proceder de un Gobierno en una España débil y de un Gobierno más desbordado hoy que nunca. Mientras la señora Meloni y el señor Scholz se reúnen para tratar políticas migratorias comunes, mientras esto sucede, Sánchez se niega a reunirse con los líderes de sus propias comunidades autónomas. Este es el nivel. No menos preocupante es la cifra de retornos que se han ejecutado en este Gobierno, tan solo son regresados un 4 % de las personas, incumpliendo así de manera reiterada y de manera deliberada con la Ley de extranjería y con el Pacto europeo de inmigración.

Señorías, otro dato que desvela la anárquica y la caótica política del Gobierno son los acuerdos suscritos con terceros países de donde procede la inmigración irregular. Destacados líderes europeos han firmado pactos de cooperación con el norte de África para reducir las salidas y acelerar las deportaciones, pero no para ofrecer empleos. Sin embargo, al presidente del Gobierno se le ocurre ofertar 250 000 puestos de trabajo en España a mauritanos y mauritanas, mano de obra que nadie ha pedido y que nadie espera, la casa por el tejado.

Lógicamente, a estas políticas ha habido reacciones que no se han hecho esperar. La respuesta que más retumbó de todas es la siguiente: «Ir a buscar personas que igual quieren trabajar en nuestro país cuando tenemos más de 2,7 millones de personas en el desempleo (...) y teniendo en torno a 500 000 personas que no tienen papeles, ¿por qué tenemos que remover en otro lugar para ver si hay personas que igual no tienen ningún interés en venir a España? Lo razonable es trabajar con lo que tenemos aquí». ¿Quién ha dicho esto? ¿Lo saben ustedes? Lo dice un sindicalista de clase, el secretario general de UGT Pepe Álvarez. Si lo hubiéramos dicho desde el Partido Popular, ya sabemos la que nos hubiese caído encima: fascistas, racistas, xenófobos, mil veces más.

Por último, señores del Partido Socialista, y yo creo que como cuestión nuclear a la caótica política migratoria del Gobierno, conviene poner en entredicho y poner de relieve la negativa del presidente del Gobierno a proporcionar ayuda, socorro y auxilio a los territorios más castigados porque son territorios receptores de inmigración irregular. Y es que la petición de ayuda por parte de comunidades autónomas receptoras como Canarias o Baleares no responde a políticas e idearios ni de izquierdas ni de derechas. Se trata de una petición de ayuda para que el Gobierno de España, para que el Gobierno de Pedro Sánchez se haga corresponsable de una vez y asuma su cuota de compromiso con los territorios a los que no cesan de llegar personas necesitadas de una respuesta humanitaria inmediata. Se trata simplemente de que el Gobierno de España sea solidario, pero de que también el Gobierno de España sea leal con territorios como Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla a la hora de administrar unas avalanchas migratorias que desbordan los recursos disponibles. Se trata de no dejar abandonado a nadie y sobre todo a esas administraciones que soportan las consecuencias de tantos menores necesitados de tutela y necesitados de refugio. Y ante esto, la respuesta de Pedro Sánchez a estas peticiones, ¿cuál es? Pues se reduce a plantear un conflicto de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas: si no estás conmigo, te llevo al Constitucional; si no estás conmigo, te mando a la Fiscalía. Esa política amenazante, retorcida, revanchista, tan propia del sanchismo se tiene que terminar de una vez. Ya está bien, basta ya. Este país no puede convertirse en el espejo de una dictadura caribeña al uso.

Por lo tanto, y termino, ya va siendo hora de que el Gobierno de España admita y reconozca que una crisis de Estado como la migratoria merece una respuesta de Estado, una declaración de emergencia migratoria...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Jerez, debe terminar la intervención.

El señor JEREZ JUAN: ... y una respuesta integral que cuente con la participación del resto.

Termino. Porque no es viable llevar a la práctica una política migratoria eficiente sin contar con los Gobiernos autonómicos, insulares y locales que reciben la inmigración diariamente en su litoral y porque no es viable llevar a la práctica...

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 161

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Señor Jerez, debe terminar la intervención.

El señor JEREZ JUAN: ... una política migratoria eficiente enfrentándose a quienes tienen y son parte de la solución.

Muchísimas gracias, señor presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Muchas gracias, señor Jerez. La votación telemática y presencial será al final del pleno.

7.4. MOCIÓN RELATIVA AL IMPULSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL Y XENOFobia ENTRE MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES.

(Núm. exp. 662/000079)

Autor: GPS

El señor vicepresidente primero, Maroto Aranzábal, lee el punto 7.4.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Maroto Aranzábal): Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Somalo.

La señora SOMALO GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenas tardes.

En primer lugar, quiero saludar a la ONG Somos Acogida. Bienvenidos. *(Aplausos).* Gracias en el sentido más amplio de la palabra y, sobre todo, siento que hayáis tenido que ser testigos, utilizando las mismas palabras que ha utilizado la señora Gómez, de la indecencia intelectual del grupo proponente de la moción anterior.

Basta con escuchar cada semana lo que aquí se dice para darnos cuenta de que no existe una definición universalmente aceptada de discurso de odio. No es casualidad, porque el terreno de las definiciones, sobre todo cuando tienen connotaciones éticas y jurídicas, está lleno de ambigüedades y de controversias. Pero si hay algo que sabemos con certeza es que detrás de cada discurso de odio hay una intención clara, que es la de denigrar y deshumanizar, que hay un mínimo común denominador que atraviesa cualquier discusión: el desprecio. Un desprecio hacia quienes no encajan en el molde que algunos quisieran imponer. ¿Por qué, señorías? Se lo pregunto directamente: ¿porque tienen otro color de piel?, ¿quizás porque no rezan a su mismo dios? Un desprecio que en última instancia desea hacer daño. Así que seamos claros: quienes propagan estos discursos de odio por motivos de raza o etnia, quienes los defienden o, peor aún, quienes guardan silencio ante ellos, son racistas y, en definitiva, malas personas *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. ¿De qué manera, si no, podemos llamar a quien promueve el odio, degrada o justifica la violencia hacia los más vulnerables?

Debatimos una cuestión que debería unirnos a todos: la necesidad de combatir el aumento alarmante de estos delitos de odio en nuestro país. Una realidad que es devastadora y que no podemos ni ignorar ni minimizar. El racismo y la xenofobia se han convertido en la principal motivación detrás de estos crímenes que afectan especialmente a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Porque, según datos del Ministerio del Interior, en el año 2023, la victimización por delitos de odio entre menores de 18 años ha aumentado hasta casi el 15 %. Pero lo más alarmante es que el 34 % de los incidentes por racismo y xenofobia tiene a los menores como principales víctimas, sin olvidar que casi el 50 % de los agresores también son jóvenes. Señorías, ¿qué futuro estamos construyendo si permitimos que nuestros jóvenes crezcan con el odio como base de la convivencia?

Por eso hoy, desde el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos esta moción, porque necesitamos crear, creer y crecer en una sociedad libre de odio, para todos, sin excepción. Por eso pedimos, señorías, un compromiso unánime para continuar trabajando en la mejora de los sistemas de recogida de datos sobre delitos de odio. Necesitamos entender de qué manera y en qué medida

afecta esto a nuestra sociedad. Queremos fortalecer un sistema educativo que juega un papel central en esta lucha. Este Gobierno ha impulsado numerosas medidas porque tenemos muy claro que las escuelas no son meros lugares de formación académica, son lugares donde se educa el carácter, donde se enseña el respeto y la convivencia. Sin embargo, a pesar de todos los esfuerzos, las cifras nos dicen que los incidentes por discriminación racial han aumentado hasta el 15 % en los últimos cinco años. Y esto, señorías, es intolerable. Por eso necesitamos que el currículo escolar aborde de manera explícita el racismo y la xenofobia, que los profesores y el personal educativo estén formados para identificar y gestionar estas situaciones, que nuestras escuelas no solo condenen el odio, sino que promuevan activamente el respeto a la diversidad. Queremos que se sigan impulsando la creación de espacios de diálogo, de actividades extracurriculares que fomenten la comprensión intercultural. Porque la integración, señorías, no puede ser un concepto abstracto, debe ser una práctica diaria y debemos profundizar en ello porque, además, constituye uno de los fines del sistema educativo español. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Asimismo, debemos seguir impulsando la promoción del teléfono 021 para víctimas de discriminación racial y étnica y proveer de recursos de atención psicológica a las víctimas desde centros educativos y de formación. (*El señor presidente ocupa la Presidencia*).

Señorías, todo esto está muy bien, pero no tiene sentido si no asumimos también nuestra responsabilidad individual, porque como adultos —ya no digo como políticos— debemos mostrar con nuestras acciones y también con nuestras palabras que el respeto y la convivencia pacífica y solidaria deben prevalecer tanto en el mundo real como en el mundo virtual, como en las redes sociales. Señorías, las redes sociales son una herramienta potentísima para el cambio social, pero también lo son para la difusión de los discursos de odio. El anonimato, la falta de interacción personal y la distancia emocional crean un clima de impunidad donde los discursos violentos se propagan sin control. Y es aquí, por supuesto, donde toma papel protagonista la extrema derecha, siempre dispuesta a avivar las llamas del fuego del odio. La extrema derecha, pero también la derecha extrema de este país (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), que en vez de ser rotundo ejemplo de condena ha convertido el odio en una herramienta electoral. Es indignante ver, señorías del Partido Popular, cómo en su festín de bulos y de desinformación se han sumado a la ola de la ultraderecha y explotan el sufrimiento ajeno en un intento desesperado de hundir a este Gobierno. ¿Esa es la base de su política migratoria, señorías? ¿Ese es su suelo ético, los discursos de odio sin condenarlos abiertamente, sin aportar soluciones reales que favorezcan un clima de convivencia? En vez de ser ejemplo para los más jóvenes, se dedican a retorcer relatos, a generar acuerdos ficticios y hacer propuestas vacías que resultan ser promesas rotas. Sembrar la duda no es condenar, es alentar.

Tengo curiosidad por saber con qué argumentos increíbles van a llenar sus próximos cinco minutos, después de haber escuchado la intervención anterior. Tengo curiosidad porque si algo hemos visto es que cuando se trata de abordar temas como la migración, la extrema derecha prefiere hacer su teatro. Hacer política no, pero hacer teatro lo hacen medio bien. Se rompen la camisa y alardean de principios, pero la realidad —porque más allá de las palabras está la realidad— es que son un altavoz para los discursos de odio. Y lo que es más retorcido aún es que intentan hacer llegar su discurso cruel e inhumano directamente a los más jóvenes; un discurso que envuelve una realidad más despiadada aún, que no es otra que han decidido dejar abandonados a los seres humanos más vulnerables de este planeta, a los niños y niñas que necesitan protección. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Y el Partido Popular, ¿qué nos va a aportar? Porque exigen, exigen, exigen, pero no los escuchamos hablar de derechos humanos, no condenan los discursos de odio, sino que, además, desde sus filas se incita a la criminalización. Mientras sigan ahí, señorías, en esa postura, cargarán con el peso de utilizar a los migrantes como moneda política. ¿Condenan o no condenan los discursos de odio por racismo y xenofobia? Yo les aconsejo responder porque ustedes son muy de Montesquieu, ya nos hemos dado cuenta, pero yo soy un poco más de Almudena Grandes, y ella dijo que el silencio pesa más en quien calla que la incertidumbre en quien no sabe, y lo que más pesa aún es una conciencia atormentada. Porque esto, señorías —que no se nos olvide—, va de menores. Los menores que a diario sufren racismo y xenofobia en las escuelas, en las aulas y en los patios de los colegios, en las redes sociales; niños que por su color de piel, por su apellido o por el lugar de nacimiento de sus padres son diana de burlas, de violencia y de exclusión; niños que ven cómo mientras a ellos se les excluye el país entero corea el nombre de Yamine Lamal o

de Nico Williams; un país que crece cuidado y mimado en los brazos de mujeres que hablan con otro acento o en otro idioma, mujeres que ven cómo esos niños a los que quieren y educan son los mismos que luego excluyen a sus propios hijos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*). Se trata de una suerte de rueda de hipocresía que tenemos que parar ya, porque en esas primeras interacciones sociales se decide el futuro de nuestra sociedad. Señorías, debemos decírselo claramente: tu diversidad es tu riqueza, no tu condena. Defender esta moción es defender una infancia libre de prejuicios que no tenga que cargar con el peso de los odios heredados, con el peso de las ideologías.

Así que termino, señorías, con una pregunta muy sencilla: si tienen que decidir entre reformular sus principios o fallar como seres humanos, ¿qué es lo que van a hacer?

Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Somalo.

Para la defensa de las enmiendas, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la senadora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

Decía Martin Luther King, activista de los derechos civiles en la América de los años cincuenta y sesenta, que la injusticia en cualquier parte es una amenaza a la justicia en todas partes. Son, señorías, quizás los delitos de odio la expresión más grave de la discriminación y la vulneración de los derechos fundamentales que tenemos las personas. Han subido estos delitos de odio y lo han hecho precisamente cuando Pedro Sánchez es presidente del Gobierno. Esa es la realidad y no solamente lo dice el Partido Popular, sino que esta subida también la reconocen distintas fuentes, entre ellas, el propio Ministerio del Interior que en su Informe sobre la Evolución de los Delitos de Odio en España para el año 2023 habla de este aumento de los delitos de odio. El racismo, la xenofobia, el antisemitismo o los delitos por diferencia ideológica son los más numerosos. Por ello entendemos desde el Partido Popular, sin miedo y sin complejos, señora Somalo, que es necesario incrementar la conciencia de la sociedad en general porque, a pesar de los esfuerzos que se están haciendo desde hace mucho tiempo por parte de todas las administraciones públicas, e incluyo a los Gobiernos autonómicos y también a las entidades locales, para intentar visibilizar y sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de estos delitos de odio, la cifra, lamentablemente, no siempre refleja la realidad de estos delitos, puesto que muchos no llegan por miedo u otras razones a denunciarse, a conocerse y, por lo tanto, a combatirse. En la lucha contra estos delitos de odio, desde luego, lo que no cabe es el postureo ni presentar mociones de cara a la galería. Hacen falta quizá menos mociones por parte del Grupo Socialista y más soluciones por parte del Gobierno de España. Necesitamos combatir este problema con determinación, con claridad y me atrevería a decir que, además de con voluntad política, con coraje político.

La moción que hoy nos presenta el Grupo Socialista pretende, entrando de lleno en el debate de la moción, impulsar políticas públicas desde las distintas administraciones públicas, en colaboración con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos para erradicar esos actos de discriminación racial y xenofobia que sufren sobre todo los menores y las personas jóvenes, a través de medidas basadas en la prevención y en la educación. Desde el Partido Popular compartimos, como no puede ser de otra manera, que la educación en valores como el respeto, la libertad y la igualdad es un pilar básico para buscar soluciones a este problema y a cualquier otro problema. Pero entendemos que esta moción se podría enriquecer y completar con otras acciones enfocadas desde otros ámbitos para luchar en la erradicación de estos delitos de odio.

Por ello, desde el Partido Popular —y quiero dejar bien claro que el Partido Popular rechaza rotundamente las conductas racistas y xenófobas— presentamos cuatro enmiendas de adición a la moción que nos presenta el Grupo Socialista.

Proponemos diseñar y poner en marcha una batería de campañas de información dirigidas al conjunto de la sociedad, con el objetivo de concienciar sobre las consecuencias negativas de los discursos de odio para la cohesión social y para el desarrollo emocional y psicológico de los menores y los jóvenes. Asimismo, incrementar los mecanismos de control y una legislación más firme para proteger a las víctimas, exigiendo una mayor responsabilidad social y cívica a las plataformas de contenidos para combatir el discurso de odio en las redes sociales. Además, potenciar e incrementar la colaboración de las plataformas digitales con la fuerzas y cuerpos

de seguridad del Estado para erradicar los delitos de odio. Es de sumo interés para el Partido Popular que estas plataformas, que las redes sociales, sean espacios fiables y seguros, porque lo que es delito en la vida analógica lo es también, como decía recientemente mi compañero de filas, el senador Silván, en la vida virtual. Pero de la misma manera que hay que perseguir con contundencia a los autores de los delitos de odio hay que saber respetar la libertad de expresión, siempre y cuando no sea constitutiva de delito, porque una cosa es la libertad de expresión y otra muy distinta es la expresión del odio. Por último, proponemos dotar de más medios personales, materiales y económicos a los distintos departamentos especializados en esta materia en el ámbito de las distintas administraciones públicas.

Espero que el Grupo Socialista acepte estas cuatro enmiendas porque intentan aportar valor añadido a la moción que ustedes presentan. Confío en que estén a la altura y las acepten, demostrando que de verdad les preocupa y ocupa este tema, de manera que no se convierta ahora, en el turno de portavoces, en un arma arrojadiza para incitar, provocar, dividir a la sociedad y al conjunto de los españoles, que es como ustedes vienen últimamente haciendo.

Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Ten Costa.

El señor TEN COSTA: Gràcies, senyor president.

Bona tarda, senadors.

En primer lloc, des de Junts volem manifestar que estem molt a favor de l'impuls de polítiques públiques contra els actes de discriminació racial i xenòfoba entre menors d'edat i persones joves. Mirin, nosaltres hem presentat esmenes perquè cal recordar en tot moment el que anomenem la clàusula Catalunya: la defensa de les competències del Govern de la Generalitat de Catalunya. En tot el relatiu a la defensa d'aquestes competències trobaran als de Junts.

I de què estem parlant? Perquè estem parlant de no caure en el *café pera todos* i d'aturar els greuges envers els ciutadans de Catalunya. Si volen comptar amb Junts, senadors i senadores, no s'oblidin de la clàusula Catalunya. Aquest és el sentit de les nostres esmenes a la moció.

Tenim una Llei a Catalunya, la 19/2020, d'igualtat de tracte i no discriminació que parla directament de promoure l'antiracisme, l'erradicació del racisme i la xenofòbia, la judeofòbia, el antigitanisme, l'antisemitisme, l'islamofòbia, l'arabofòbia, l'homofòbia, l'exclusió social, la transfòbia, la bifòbia i tot tipus de discriminació anomenades en aquesta llei. La finalitat d'aquesta llei és evitar qualsevol tipus de discriminació que prengui per pretext orígens territorials o nacionals i xenofòbies. A més, és una llei que vol promoure l'ús del llenguatge respectuós, en especial l'ús de llenguatge que no sigui ni racista, ni classista, ni sexista, ni xenòfob, ni LGTBIfòbic, ni discriminatori, en general, entre altres, perquè totes aquestes qüestions del llenguatge també són molt importants.

Quan defensem competències, ho diem també pensant en l'Ajuntament de Barcelona, perquè la seva Carta Municipal disposa de potestat sancionadora en relació als comportaments xenòfobs, racistes, sexistes i té competències per a incoar i instruir els elements sancionadors que corresponguin. I, com va dir algú ahir en aquest mateix faristol, les competències en menors corresponen a les comunitats autònomes i així hem volgut demostrar-ho.

Les nostres esmenes són, per tant, en els punts 4 i 6 originals, una falca perquè es respecti la transferència de les competències tenint en compte les legislacions específiques. Sense aquests esments, la moció ens sembla molt generalista, un brindis al sol, una moció de les quals podríem cridar de cupo per al partit del Govern.

Agraïxo al senador Pedro Martín Domínguez i a la senadora Paula Somalo la facilitat en les converses en tot moment i el bon to. Esperem que aquest interès per les nostres esmenes es vegi reflectit també en la moció final, res més ni res menys.

Moltes gràcies.

Gracias, presidente.

Buenas tardes, senadores.

Desde Junts queremos manifestar que estamos muy a favor del impulso de políticas públicas contra los actos de discriminación racial y xenofóbica entre menores de edad y personas jóvenes.

Miren, nosotros hemos presentado enmiendas porque hay que recordar en todo momento lo que llamamos la cláusula Cataluña: la defensa de las competencias del Gobierno de la Generalitat de Catalunya. En todo lo relativo a la defensa de estas competencias encontrarán a los de Junts.

¿Y de qué estamos hablando? Pues estamos hablando de no caer en el café para todos y de detener los agravios para los ciudadanos de Cataluña. Si quieren contar con Junts, senadores y senadoras, no se olviden de la cláusula Cataluña. Ese es el sentido de nuestras enmiendas a la moción.

Tenemos una Ley en Cataluña, la 19/2020, de igualdad de trato y no discriminación que habla directamente de promover el antirracismo, la erradicación del racismo y la xenofobia, la judeofobia, el antigitanismo, el antisemitismo, la homofobia, la exclusión social, la transfobia, la bifobia y todo tipo de discriminación entre las citadas en esta lista. La finalidad de esta ley es evitar cualquier tipo de discriminación que tome como pretexto orígenes territoriales o nacionales y xenofóbicos. Además, es una ley que quiere promover el uso del lenguaje respetuoso, que no sea ni racista ni clasista ni sexista ni LGTBfóbico ni discriminatorio, en general, entre otros, porque todas estas cuestiones del lenguaje también son sumamente importantes.

Cuando defendemos competencias, lo decimos también pensando en el Ayuntamiento de Barcelona, porque su Carta Municipal dispone de potestad sancionadora respecto a comportamientos xenófobos, racistas, sexistas y tiene competencias para instruir los elementos sancionadores que correspondan. Y, como dijo alguien ayer en esta tribuna, las competencias en menores corresponden a las comunidades autónomas y así hemos querido demostrarlo.

Nuestras enmiendas son, por consiguiente, en los puntos 4 y 6 originales, una cuña para que se respete la transferencia de las competencias teniendo en cuenta las legislaciones específicas. Sin estas menciones, la moción nos parece muy generalista, un brindis al sol, una moción de las que podríamos llamar de cupo para el partido del Gobierno.

Agradezco al senador Pedro Martín Domínguez y a la senadora Paula Somalo la facilidad en las conversaciones en todo momento y el buen tono. Esperamos que este interés por nuestras enmiendas se vea reflejado también en la moción final, nada más y nada menos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ten.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista, autor de la moción originaria, para indicar si acepta o no las enmiendas presentadas.

Le corresponde el uso de la palabra al senador Martín Domínguez.

El señor MARTÍN DOMÍNGUEZ: Gracias, presidente.

Señorías, educar en tolerancia hacia otras razas y hacia otras culturas, desde luego, no es abrir una puerta a la inmigración irregular. Yo creo que es aceptar un hecho inexorable, el de un mundo globalizado, que lo es en lo económico, sin duda, pero también, y cada vez más, en las personas. Por eso, me alegra que hayamos sido capaces de establecer un marco de diálogo entre la mayoría de los grupos de esta Cámara. Agradezco, desde luego, a Francesc Ten, de Junts, su aportación y su predisposición a llegar a acuerdos. Y tengo que decir también, señora Eva Martín, del Grupo Popular, que le agradezco sus propuestas. Me parece que enriquecen y que aportan. Es verdad que podría decirle que el Gobierno de España está trabajando en muchas de estas líneas, pero no se trata de discutir por ver quién llega primero. Lo importante es el objetivo y ojalá que este sea un punto de inflexión para seguir trabajando en puntos de encuentro en asuntos tan importantes como los menores, como la xenofobia y como la inmigración.

Podemos seguir hablando porque hemos hecho un trabajo intenso. Ángel Víctor Torres, el ministro, ha hecho un trabajo intenso durante ocho meses, buscando acuerdos con el Gobierno de Canarias, que es lo mismo que decir con Coalición Canaria y el Partido Popular, hasta el punto de que se cerró un acuerdo que se llevó al Congreso. Desgraciadamente, el Partido Popular tenía que elegir entre buscar una solución a los menores migrantes de Canarias o tumbar una iniciativa del Gobierno y se decantó por esta última opción. Coalición Canaria no podía dejar en mal lugar a su socio del Partido Popular y buscó la solución más socorrida, meterse con el Gobierno de España y, por cierto, poner en marcha un protocolo que dicen que viene del pasado —y no es cierto— que es cualquier cosa menos legal. De hecho, hoy mismo la fiscal superior de Canarias ha pedido su suspensión.

Pero no entremos en este debate que, al fin y al cabo, sobrevuela la moción que hemos preparado, y que ha planteado la compañera Paula Somalo. Demos un paso adelante. Creo que hay posibilidades. Miren, es sabido que Coalición Canaria, no sé si es porque ahora vuelve a reconsiderar su posición, ha presentado una enmienda en el Congreso de los Diputados a una moción del Partido Popular, y lo que plantea en ella no es otra cosa que una distribución de menores en el país, una ficha financiera —sin lugar a duda— y, curiosamente, me quedo con el final: llevar esta propuesta en los términos de lo que se planteó en el Congreso el 23 de julio pasado. Es decir, volvemos —eso espero— a la senda de la que no teníamos que haber salido: al acuerdo y al consenso por el que ha estado trabajando nuestro Gobierno.

Termino, señor presidente, diciendo que tendemos la mano a los grupos políticos para seguir avanzando en este camino. Lo podemos hacer por principios ideológicos, incluso, como se decía antes, por principios religiosos, pero, desde luego, creo que podríamos hacerlo todos por principios morales, sobre todo por solidaridad con los menores que hay en Canarias, por solidaridad con una comunidad autónoma que no aguanta más y, principalmente, por solidaridad con los niños y niñas que no pueden ser mercancía de un debate partidista.

Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Martín.

Comenzamos el turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, le corresponde el uso de la palabra al senador Carbonell Tatay.

El señor CARBONELL TATAY: Con su permiso, señor presidente.

Buenos días, o buenas tardes ya, señorías.

Un problema muy complejo —y parece que es de imposible o muy difícil solución— el que plantea la moción: el odio; el odio que muchas veces sobrevuela por este hemisferio en todos los grupos. El odio es la xenofobia y el racismo, y su presencia entre nosotros —y especialmente entre los menores— probablemente va con la naturaleza humana y nos ha acompañado a lo largo de la historia: odio al extranjero y al de otra raza. Pero quiero decirles, señorías de esta bancada, que ustedes no están en posesión de la verdad absoluta y también darles un apunte. En nuestro Código Penal no existe el delito de odio y sí el delito de incitación al odio. Odiar está muy mal, pero no está penado; incitar al odio, a veces, solo a veces, sí es delito. Yo no quiero transmitirles ningún tipo de odio en esta mi breve intervención. «Odiar a alguien es sentir irritación por su simple existencia», como definió Ortega y Gasset. Es una triste condición de la humanidad, tan triste, señoría, que es la que más une a los hombres para compartir los mismos odios, lo hemos visto hoy aquí, y mucho más que para compartir el mismo amor, como nos dejó escrito don Jacinto Benavente, al que he citado en varias ocasiones porque creo que dijo grandes verdades.

Sin ninguna duda, y hay que dejarlo muy claro, estamos en contra de ese odio que se analiza hoy aquí. La derecha, lo ha dicho la senadora Delgado, en una gran parte cristianos, está formada en valores de bien al prójimo y en no desearle ningún mal, más si cabe en relación con la protección de los menores, como expresa la moción. Ustedes nos pueden decir que en junio se aprobó en el Congreso, a propuesta de la Comisión de Igualdad —no se ha dicho aquí— la creación de una subcomisión para la lucha contra los discursos de odio, con 310 votos a favor y los 33 de nuestro grupo en contra. En este contexto, se nos acusó diciendo que somos el principal impulsor de estos discursos y esto no es cierto, a pesar de lo que se ha dicho aquí. Una diputada popular advirtió entonces en el Congreso, a pesar de votar a favor, que desde que el presidente Pedro Sánchez ocupa su cargo se han incrementado los delitos de odio. Vigente, ¿no?, lo de las dos Españas, y que una de ellas ha de helarte el corazón, como decía Antonio Machado. Esto es así y lo hemos dejado claro. Nuestros diputados dejaron también muy clara no solo esta evidencia, sino también su fariseo método, esa repetición, ese estribillo, esa insistencia, esta muletilla que ustedes utilizan siempre en todas sus intervenciones, lo han apostillado, como en esta moción y aquí todos los días. Les funciona bien. Son ustedes maestros en ello.

La culpa de todo es de lo que ustedes llaman la derecha, la derecha y la ultraderecha, pero no citan nunca a la ultra, a la extrema izquierda y a los separatistas con quien gobiernan ustedes. Lo saben perfectamente, solo falta que lo reconozcan, que no sean hipócritas, y lo reconozcan de una manera objetiva, democrática y sin sofismas. Ya sabe lo de las dos varas de medir, o aquello

de que nada es verdad o nada es mentira, y todo es del color del cristal con que se mira. No vale la pena incidir, señorías, lo saben ustedes perfectamente. Y también es evidente, y lo saben, que somos el partido que más violencia política y de odio sufre y recibe. Aquí estamos tres. Ahí están las cifras de agresiones físicas y acosos muy feroces desde muchos ámbitos y xenofobia a los españoles desde el separatismo.

Señorías, el desprecio es el primer escalón del odio, lo que ustedes llaman cordón sanitario. Yo no sé qué tiene que ver la sanidad con el desprecio, pero ustedes se inventan muy bien los términos que repiten y repiten y continúan aplicando el método y, además, han conseguido que se contagien otros partidos, por ejemplo, un senador felicitó al PNV, pero no nos felicitó a nosotros cuando yo defendí su moción. No nos contestan en comisiones, en los plenos, no quieren convocarnos a conversaciones con el Gobierno, etcétera. Lo escriben ustedes en esta moción y es tan claro y diáfano que no tiene discusión. Por favor, atiéndanme, callen un momento.

Señorías, solo merece ser llamado demócrata el que comprende que lo único que no se puede tolerar es la intolerancia, esta intolerancia selectiva, esa especie de racismo, de xenofobia ideológica que pregonan ustedes, es la que nos hace no votar a favor de su moción, a pesar de que estamos, y eso es así de cierto, absolutamente en contra del odio en todas sus expresiones.

Muchas gracias por escucharme.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, le corresponde el uso de la palabra al senador Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidente.

Simplemente voy a intervenir de manera breve para anunciar que desde Izquierda Confederal y desde la Agrupación Socialista Gomera vamos a apoyar esta moción.

Señorías, las peleas y las broncas que hemos visto recientemente asociadas a dramas humanitarios, como la acogida de los menores migrantes que llegan a las costas de mi tierra, de Canarias, pueden generar, por desgracia, un caldo de cultivo para que se produzcan este tipo de conductas, que son lamentables, señorías. Por eso, desde la clase política creo que tenemos que dar ejemplo y adoptar actitudes más conciliadoras. Y esto se traduce en acciones. Señorías, y hay una acción que está sobre la mesa, que todos y todas conocemos, como es la reforma de la Ley de extranjería en su artículo 35. Está muy bien que ustedes se pongan de acuerdo en transaccionales, pero, señorías, póngase también de acuerdo en los asuntos graves que tenemos, como en este caso, con el tema de los menores migrantes que llegan a las islas. En este sentido, si queremos luchar de verdad contra el riesgo para que no aparezcan y controlar este tipo de conductas que pueden ser racistas o xenófobas, tenemos que darle la trascendencia que merecen asuntos como estos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Chinea.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Etxano Varela.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Hoy nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista una moción para el impulso de políticas públicas contra los actos de discriminación racial y xenofobia en la infancia, la adolescencia y las personas jóvenes. Como trasladan en su moción, en los últimos años se ha observado un importante incremento de los discursos de odio racistas y xenófobos. Entre los distintos estudios que existen, a los que ya hacen referencia en su moción, yo me voy a referir —una pincelada solo— al que se viene realizando desde 2017 por el Gobierno vasco en colaboración con la Universidad del País Vasco y con Cátedra Unesco, que es el informe sobre los incidentes de odio. Leyendo estos informes, me ha resultado preocupante que este año, el último que se ha publicado, habla de un notable aumento de los incidentes de racismo y xenofobia y que, como categoría, este tipo de delitos de odio ocupa ya prácticamente dos tercios del mapa de odio. Han disminuido los delitos por motivación de género y, en menor medida, los de orientación e identidad sexual, pero los de racismo y xenofobia, como categoría, ocupan dos tercios de los delitos de odio. Una de las partes puede ser que el informe cada vez es más detallado, pero hay una realidad a la que nos

tenemos que enfrentar y que está clara, y es que muchas veces, este informe más detallado es consecuencia de que, en ocasiones, a las víctimas les resulta difícil elegir qué característica ha sido la causante del ataque. Así, cuando se les permite, mencionan más de una causa; además del racismo y de la xenofobia, hablan del género, de la orientación en la identidad de género, la ideología y la orientación política, el antisemitismo, el antigitanismo, la aporofobia, la gordofobia, las creencias y prácticas religiosas, la diversidad funcional, la edad...

En todo caso, me voy a centrar en la moción de hoy, tal y como ha defendido la senadora Somalo, en la que quieren centrar específicamente los delitos de odio contra los y las menores, contra los y las jóvenes víctimas por motivos raciales y xenófobos, que además nos parece interesante por ser un colectivo que precisa más de nuestra atención. Ahí me centraré porque es el colectivo que necesita nuestra protección y cuidados. ¿Y qué factores facilitan estos discursos y delitos de odio, especialmente en menores? Hay muchos, pero, entre otros, puede ser la falta de respuesta del Estado para configurar una política integral e integrada, competente en materia de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes; los discursos populistas que escuchamos desde la extrema derecha, y no solo desde la extrema derecha, relacionando menores y delincuencia, entre otras cosas, lo que esto legitima esta escalada de delitos de odio.

La falta de acuerdo en la modificación del artículo 35 de la Ley de extranjería que permita la corresponsabilidad de las comunidades autónomas en la acogida de los y las menores sin referentes familiares, y precisamente la imposibilidad de dar una respuesta estructural adecuada, pone en riesgo la consecución de unas políticas públicas, sociales y de desarrollo humano para la protección de los derechos de las y los niños en contextos de migración, sobre todo en momentos en los que la afluencia de migrantes tensiona seriamente los recursos puestos a su disposición; los recursos de quienes ponemos los recursos a su disposición. Todo ello afecta a quienes debemos atender y proteger, a los y las menores y jóvenes, muchos de los cuales ya viven en nuestros pueblos y ciudades, están matriculados en nuestros centros educativos, y disfrutan del ocio y de su tiempo libre. Todos esos factores que he comentado llevan a problemas de acoso, a problemas de *bullying*, racistas y xenófobos que no podemos aceptar y que debemos combatir.

Por todo ello, son tan necesarias políticas específicas en el ámbito educativo, tanto en la prevención como en la detección, en la atención o en la denuncia, y para ello es necesario la formación continua de todo el personal educativo, la complicidad con las AMPA, los espacios multiculturales, los programas antirrumores. También son importantes los teléfonos de atención, el 021, pero para quienes nos hemos acostumbrado a trabajar en la transversalidad también el 016 o el 026, para tener la perspectiva de infancia y juventud en la atención cuando se dan las violencias machistas y las violencias contra la diversidad.

Las campañas de información también deben centrar nuestra atención o el control de los bulos, porque hacen mucho daño a los migrantes, a la infancia y a la adolescencia, y porque no vale solo con tener políticas contra el racismo y la xenofobia, sino que hay que ser antirracistas, porque, sin entrar en el marco conceptual de los discursos populistas y racistas y, a su vez, sin negar que existen dificultades y obstáculos en la atención y en la respuesta que damos como sociedad, en todas las propuestas debieran prevalecer, además de la dimensión normativa, la dimensión ética, la dimensión de derechos humanos y también una vertiente de progreso, de oportunidad como sociedad, porque los países más prósperos son aquellos que han sabido integrar, incluir y aprovechar positivamente la diversidad cultural. El resto, el racismo, nos aboca a la situación actual, en la que no estamos libres de la amenaza de un populismo xenófobo que tiene la ambición de estructurarse y expandirse a lomos de la demagogia, discursos que ven en los y las menores, y a todos los y las jóvenes como una amenaza.

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora ETXANO VARELA: Termino enseguida.

No nos podemos permitir, señorías, sentirnos amenazados por quien debemos cuidar y proteger.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: A continuación, por el Grupo Parlamentario Plural, le corresponde el uso de la palabra al senador Ten Costa.

El señor TEN COSTA: Gràcies, senyor president.

Bona tarda de nou, senadors.

Abans els deia que des de Junts estem molt a favor de l'impuls de polítiques públiques contra els actes de discriminació racial i xenofòbia entre els menors d'edat i persones joves, i ara afegeixo que la lluita contra els discursos d'odi racistes i la promoció de la igualtat d'oportunitats no només és una responsabilitat moral, sinó que també és una inversió en el futur de la nostra societat.

Dit això, i per aprofundir una mica més en el fons polític de la moció, permetin-me dir-los que es tracta d'una moció, des del nostre punt de vista, massa generalista, com deia abans, que no aborda la mirada territorial i els temes educatius, els aspectes d'educació, només d'una forma molt superficial. A més, el primer punt, sobre el sistema de recollida de dades, també és molt imprecís. D'altra banda, permetin-me mostrar també la meva perplexitat pel fet que el Grup Socialista presenti una moció per instar el Govern socialista... Què està passant? Que el Govern socialista no fa la feina, o no l'ha estat fent fins ara? O estem pressuposant que feia aquesta feina i no la fa? Des d'aquest punt de vista, també podríem fer alguns comentaris. És necessari l'impuls de polítiques públiques contra els actes de discriminació racial i xenofòbia perquè en aquests temes l'extrema dreta té un caldo de cultiu de vots, però no té cap solució. I això que la mateixa extrema dreta ja ho sap, però ho calla perquè no sap abordar les transformacions que estem vivint. Però també ho ha de saber la dreta, que no guanya res fent seguiment de les bronques de Vox per abordar els problemes de l'arribada de nouvinguts. I alhora, l'esquerra, en aquests temes, ha de deixar de fer polítiques bonistes i començar a parlar de drets i deures, de coresponsabilitat i de transparència, perquè així, entre tots, podrem impulsar polítiques públiques eficients que no alimentin la discriminació racial i la xenofòbia.

L'augment del discurs discriminatori té a veure sobretot amb la mala gestió i la manca de recursos de serveis socials. A Catalunya, en els pròxims anys arribarem a un punt en el qual més d'un 29,3 % de la població serà usuària o susceptible de ser usuària dels serveis socials. Si a hores d'ara el col·lapse ja el tenim, què farem en els anys venidors? Una societat que paga 63 000 milions en impostos dels quals 22 000 —és a dir, un 35 %— no retorna a la mateixa ciutadania; un Govern que té 43 000 milions de pressupost i que ha de donar cabuda a l'educació transferida, serveis socials, salut, cultura i tants altres temes, i així i tot hem de sentir dir, no que som víctimes, sinó que som victimaris quan volem tenir i gestionar els nostres recursos. Sense un bon finançament, aquesta moció no servirà de res. Avancem. És veritat que el racisme, la xenofòbia i la intolerància dels discursos com el del senyor Carbonell amenacen la cohesió social, i calen polítiques públiques, però també amenaça la cohesió social la mala gestió malintencionada quan un territori ha d'acollir dos milions de persones i no té dels instruments polítics, econòmics i legislatius per sostenir els serveis socials, educatius i de salut que reclama una situació així. Tot i que el ministre la setmana passada deia que la base de la democràcia era la distribució de la riquesa a través dels instruments de drets socials. Doncs, com ho farem nosaltres a Catalunya? Per això defensem la clàusula Catalunya.

La moció, tal com ha quedat finalment, és una moció en la qual ens sentim mínimament còmodes i li donarem el nostre suport, com no pot ser d'una altra manera, ni res més però també res menys.

Moltes gràcies.

Buenas tardes de nuevo, senadores.

Antes les decía que desde Junts estamos muy a favor del impulso de políticas públicas contra los actos de discriminación racial y xenofobia entre los menores de edad y personas jóvenes, y ahora añadido que la lucha contra los discursos de odio racistas y la promoción de la igualdad de oportunidades no solo es una responsabilidad moral, sino que también es clave para el futuro de nuestra sociedad.

Dicho esto, y para ahondar un poco más en el fondo político de la moción, permítanme decirles que se trata de una moción, desde nuestro punto de vista, demasiado generalista, como decía antes, que no aborda la mirada territorial y los temas educativos, los aspectos de educación, solo de una forma muy superficial. Además, el primer punto, sobre el sistema de recogida de datos, también es muy impreciso. Por otro lado, permítanme mostrar también mi perplejidad por el hecho de que el Grupo Socialista presente una moción para instar al Gobierno socialista... ¿Qué está pasando? ¿Que el Gobierno socialista no hace el trabajo, o no lo ha estado haciendo

hasta ahora? ¿O estamos presuponiendo que hacía este trabajo y no lo hace? Desde este punto de vista, también se pueden decir cosas. Es necesario el impulso de políticas públicas contra los actos xenofóbicos y raciales porque en estos temas la extrema derecha tiene un caldo de cultivo de votos, pero no tiene ninguna solución. Cabe decir que esto la extrema derecha ya lo sabe, pero se lo calla porque no sabe hacer frente a las transformaciones que estamos viviendo. Pero también debe saber la derecha que no gana nada haciendo seguimiento de las broncas de Vox, quejándose de la gente que llega. Y la izquierda, al mismo tiempo, debe dejar de hacer políticas buenistas y hablar de responsabilidad y transparencia, porque entre todos podemos impulsar políticas públicas eficientes que no alimenten la discriminación racial y la xenofobia.

El aumento del discurso discriminatorio tiene que ver ante todo con la mala gestión y la falta de recursos de servicios sociales. En Cataluña, en los próximos años vamos a llegar a un punto en el que más de un 29,3 % de la población será usuaria o susceptible de ser usuaria de los servicios sociales. Si ahora mismo ya vivimos el colapso, ¿qué vamos a hacer en los años venideros? Tenemos una sociedad que paga 63 000 millones en impuestos y 22 000 de ellos —es decir, un 35 %— no retorna a la misma ciudadanía; un Gobierno que tiene 43 000 millones de presupuesto y que debe dar cabida a la educación transferida, servicios sociales, salud, cultura y tantos otros temas, y aun así tenemos que escuchar que somos victimarios y que queremos gestionar nuestros recursos. Sin una buena financiación, esta moción no va a servir de nada. Avancemos. Es verdad que el racismo, la xenofobia y la intolerancia de los discursos como el del señor Carbonell amenazan la cohesión social, y por ello se precisan políticas públicas, pero también amenaza la cohesión social la mala gestión malintencionada cuando un territorio debe acoger a dos millones de personas y no dispone de los instrumentos políticos, económicos y legislativos para sostener los servicios sociales, educativos y de salud que reclama una situación de este calibre. El ministro la semana pasada decía que la base de la democracia era la distribución de la riqueza a través de los instrumentos de derechos sociales. ¿Cómo lo vamos a hacer nosotros en Cataluña? Por eso defendemos la cláusula Cataluña.

La moción, tal como ha quedado finalmente, es una moción en la que nos sentimos mínimamente cómodos y le brindaremos nuestro apoyo, como no puede ser de otro modo, nada más y nada menos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Ten.

Por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Duarte.

La señora DUARTE LÓPEZ: Arratsalde on, senatariak.

El Ministerio del Interior alerta del aumento de la xenofobia en el Estado español y en Euskal Herria, también entre los jóvenes, donde los jóvenes menores de edad de origen migrante son víctimas de acoso escolar en uno de cada tres casos. Los bulos constantes de la extrema derecha, y la absoluta falta de rigor de los medios de comunicación que los extienden, contribuyen a este incremento de los discursos de odio y promueven la discriminación. Vemos cómo la irresponsabilidad de algunos portavoces políticos bate récords a nivel internacional, como hemos visto en el caso de las elecciones a la presidencia de Estados Unidos, con un candidato que dice barbaridades sobre la población haitiana, o en esta misma Cámara, donde algunas portavoces afirman que las personas migrantes en situación administrativa irregular son incompatibles con nuestra cultura. En primer lugar, estaría bien saber de qué cultura se está hablando, y, en segundo lugar, no sé dónde dejan ustedes esas incompatibilidades en el mar de plástico de Almería, donde cientos de migrantes sostienen el sector de la agricultura en situación de absoluta precariedad, o en Cádiz, donde el presidente de la patronal gaditana propone traerse camareros de Marruecos ante la negativa de la población autóctona a trabajar en unas condiciones precarias de la hostelería andaluza, o dónde quedan las incompatibilidades culturales en las mujeres migrantes que realizan tantísimas tareas de cuidado en nuestros hogares, en muchas ocasiones también en condiciones irregulares.

Dicen sin avergonzarse que es la población migrante mayoritariamente la que ni estudia ni trabaja y consume recursos públicos, sabiendo que hay numerosos estudios que afirman que las personas migrantes aportan, en términos económicos, un 70 % más a la sociedad de lo que reciben, y, en su caso, es la propia Ley de extranjería la que genera que muchas de estas personas

tengan que estar durante tres años en un limbo administrativo sin permisos de trabajo. Y, de paso, aprovecho la ocasión para recordar la urgencia de renovar esta norma y transferir la competencia a las comunidades autónomas que sí queremos hacer una política migratoria en nuestras fronteras. Y además de lanzar bulos e incitar a los discursos xenófobos, ustedes no aportan ninguna propuesta, ninguna solución para mejorar las condiciones de vida de las personas migrantes en sus países de origen.

Eta jarrera hauen aurrean, Euskal Herria Bildutik argi dugu: etorkizuna hemen dago, aniztasunean, bizikidetzaren erronka eta aukeretan, eta begirada arrazista eta kolonialak atzean utziz.

Eta bide horretan agente aktibo bat izango gara.
Eskerrik asko.

Ante estas posiciones, lo tenemos muy claro en EH Bildu: sabemos que el futuro pasa por la diversidad, por los retos y las oportunidades de la convivencia, y pasa por dejar de lado las posiciones racistas y coloniales.

El señor PRESIDENTE: Ruego que vaya finalizando, señoría.

La señora DUARTE LÓPEZ: En ese camino seremos un agente activo.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Duarte.
Senador Gaseni, tiene la palabra.

El señor GASENI BLANCH: Gràcies, senyor president.

Quan una societat tolera el racisme es crea un sistema on els drets no són iguals per a tothom i la justícia es converteix en un privilegi només per a alguns. El racisme és un verí que s'infiltra en les estructures de la nostra societat, contaminant la convivència i afeblint els fonaments de la cohesió social. Les conseqüències són devastadores: comunitats dividides, barreres invisibles que generen desconfiança i hostilitat, i una fractura del contracte social. La por al desconegut, gairebé sempre la ignorància i el no respecte al que és diferent, acaba sent odi. Els catalans de vegades ho notem amb la llengua catalana i no podem parlar sempre en català, en la nostra llengua materna, sempre que volem en aquesta Cambra. Tot té, en el fons, el mateix origen: el rebuig a allò que és diferent. L'extrema dreta s'alimenta d'aquest verí, utilitzant la por i la desinformació per fragmentar la societat i trencar els vincles de solidaritat. I cada vegada que ho fan no només agredeixen les persones racialitzades, sinó que també posen en risc el benestar de tothom. El racisme no només corromp la política, sinó que també degrada la cultura, negant la humanitat i les contribucions de milions de persones i privant-nos d'una riquesa cultural que ens podria enriquir com a pobles.

Per això, des d'aquest hemicicle i des de totes les institucions, hem de reconèixer aquest verí i actuar amb determinació per erradicar-lo. Hem de promoure polítiques públiques antiracistes que no siguin només paraules. Necessitem un sistema educatiu que parli de la història de tothom i un lideratge polític que desmunti els discursos d'odi, apostant per una societat inclusiva on la dignitat i els drets siguin respectats. Una societat intolerant mai podrà ser segura i vital. A més, cal canviar el relat. No podem combatre el racisme sense una revolució cultural i social que desafii els estereotips i narratives impulsades per l'extrema dreta de la internacional reaccionària. Hem d'enfrontar els debats sobre immigració sense paranys ni mentides, escoltar les veus silenciades, reconèixer el dolor causat pel racisme i celebrar la resistència i la resiliència d'aquells que continuen lluitant per una societat més justa.

Per acabar, senyor president, vull dir que el racisme és una amenaça per a la democràcia i ens toca decidir si serem capaces de construir una societat cohesionada i tolerant o si permetrem que l'autoritarisme i la barbàrie arrasin amb tot.

Moltes gràcies.

Quando una sociedad tolera el racismo, se crea un sistema donde los derechos no son iguales para todos y la justicia se convierte en un privilegio solo para algunos. El racismo es un veneno

que se infiltra en las estructuras de nuestra sociedad, contaminando la convivencia y debilitando los cimientos de la cohesión social. Las consecuencias son devastadoras: comunidades divididas, barreras invisibles que generan desconfianza y hostilidad, y una fractura del contrato social. El miedo a lo desconocido, casi siempre la ignorancia y el no respeto a lo que es distinto, acaba siendo odio. Los catalanes a veces lo notamos con la lengua catalana y no podemos hablar en catalán, en nuestra lengua materna, siempre que queremos en esta Cámara. Todo tiene el mismo origen: el rechazo a lo distinto. La extrema derecha se alimenta de este veneno, utilizando el miedo y la desinformación para fragmentar la sociedad y romper los vínculos de solidaridad. Y cada vez que lo hacen no solo agreden a las personas racializadas, sino que también ponen en riesgo el bienestar de todo el mundo. El racismo no solo corrompe la política, sino que degrada la cultura, niega la humanidad y las contribuciones de millones de personas y nos priva de una riqueza cultural que nos podría enriquecer como pueblos.

Por esto, desde este hemiciclo y desde todas las instituciones, debemos reconocer este veneno y actuar con determinación para erradicarlo. Tenemos que promover políticas públicas antirracistas que no sean solo palabras. Necesitamos un sistema educativo que hable de la historia de todo el mundo y un liderazgo político que desmonte los discursos de odio, apostando por una sociedad inclusiva donde la dignidad y los derechos sean respetados. Una sociedad intolerante jamás podrá ser segura y vital. Además, es preciso cambiar el relato. No podremos combatir el racismo sin una revolución cultural y social que desafíe los estereotipos y narrativas impulsadas por la extrema derecha de la internacional reaccionaria. Debemos enfrentarnos a los debates sobre inmigración sin trampas ni mentiras, escuchar las voces silenciadas, reconocer el dolor causado por el racismo y celebrar la resistencia y la resiliencia de aquellos que continúan luchando por una sociedad más justa.

Para terminar, señor presidente, quiero decir que el racismo es una amenaza para la democracia y nos corresponde decidir si vamos a ser capaces de construir una sociedad cohesionada y tolerante o si vamos a permitir que el autoritarismo y la barbarie arrasen con todo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador Gaseni.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Somalo García.

La señora SOMALO GARCÍA: Hola de nuevo.

Señor Carbonell, agradezco mucho su tono, pero no nos vamos a poner a discutir sobre qué partidos reciben más violencia. Se lo recuerdo: somos socialistas; y, en mi caso, en Euskadi. Por respeto a mis compañeros, agradezco que no entremos en este debate, pero sí que voy a entrar en su afirmación sobre que condenan el odio rotundamente. Le recuerdo que pertenece al partido que ha preguntado por qué no disparamos a los cayucos en la costa. No sé, yo me lo pensaría.

Por todo esto nos damos cuenta de que nos encontramos ante una de las mayores amenazas para nuestra convivencia, porque el discurso de odio no es nuevo, y desgraciadamente sabemos que a lo largo de la historia el odio siempre antecede a la violencia, siempre, y cuanto más fuerte suena mayor es la amenaza. El racismo y la xenofobia no nacen de la nada, y aquí a veces hablamos con una ligereza que es abrumadora, porque este discurso de odio se perpetúa porque hay quien los fomenta, los aplaude o no los condena. Y no vayamos a echar balones fuera, porque en esta Cámara, que yo lo he visto, hay quien juega a poner el tuit más burdo para conseguir más likes o más retuits. Es casi demencial ver cómo la ultraderecha, la extrema derecha y la derecha extrema de este país han conseguido que cada vez que se comete un crimen el debate gire en torno a la nacionalidad del delincuente y no en torno al crimen en sí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*. Es intolerable, y ya no podemos discernir quién está intentando provocar, quién quiere simplemente divertirse, quién se cree lo que dice, qué es bulo y qué es dato, porque, señorías de Vox y del Partido Popular, se les está yendo tanto de las manos que hasta la Iglesia ha tenido que pedirles que dejen de exacerbar el racismo más cruel.

Mientras estamos en este debate, el odio campa a sus anchas, y nos estamos acostumbrando a un clima de toxicidad que ya casi asumimos como normal, pero que no lo es,

porque lo que se dice, incluso en el mundo virtual, tiene sus consecuencias en el mundo real. En este sentido, diré que el lenguaje se materializa siempre, y que cada vez que callamos o miramos para otro lado contribuimos a que este odio se haga más fuerte, llegue a las aulas y se perpetúe.

Señorías, la moción que hoy presentamos es clara y contundente. Nos insta sencillamente a mejorar como sociedad. Este Gobierno, entre muchas otras medidas, ha implementado acciones clave para promover la igualdad, tanto desde la Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio como desde el Ministerio de Igualdad, el Ministerio del Interior o el de Educación, pero, aun así, los delitos de odio continúan aumentando: un 15 % en los últimos cinco años en los centros educativos. Por eso, necesitamos seguir haciendo hincapié en las medidas que proponemos: en la recopilación de datos, en ofrecer formación continua a los docentes, en crear espacios de diálogo y en fortalecer la atención psicológica a los jóvenes, porque esta moción representa un compromiso firme con las víctimas de acoso escolar por motivos de odio, por racismo o por exclusión étnica.

Les pido a todos ustedes que la apoyen con la misma firmeza y con la misma rotundidad con la que salen aquí semana tras semana a pedir cualquier otra cosa, porque ¿hasta cuándo vamos a tolerar esto? La libertad de expresión tiene un límite, y, si se lo tenemos que poner en algún sitio, está en la dignidad humana, y cuando ese límite se cruza, cuando se incita al odio, cuando se siembra el miedo, tenemos la obligación de intervenir (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), porque frente al sufrimiento de los inocentes solamente nos queda una opción, señorías: remangarnos y ayudar, todos, sin excepción, no hay peros, porque no hay principio político que esté por encima de los principios humanos.

Ya lo dijo el presidente Illa: quien venga a este país a hacer un país mejor será de este país, porque aquí no estamos para repartir carnés de españolismo, estamos para construir una sociedad mejor. Y se lo digo de verdad, estamos hartos, hartos de salva patrias que solamente buscan hacer su agosto político a costa del dolor ajeno. La protección de los niños debe ser siempre nuestra prioridad, vengan de donde vengan y vivan donde vivan, y para ello, tienen nuestra mano tendida, por supuesto.

Nos alegramos de que quieran participar por lo menos en este debate, porque en el Partido Socialista no solo tenemos memoria y recordamos que nosotros también fuimos niños migrantes. También tenemos empatía, y lucharemos y luchamos siempre de manera responsable por los derechos humanos, por la dignidad humana, por el respeto, por la diversidad y por una sociedad mejor en la que quepamos todos y todas. Siempre lo hemos hecho y siempre lo haremos y no dejaremos que nadie obligue a nuestro país a deshacer el camino andado.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que finalice, señoría.

La señora SOMALO GARCÍA: Porque en mi partido, el Partido Socialista Obrero Español —y con esto termino—, hay muchas cosas que hacemos bien, pero hay dos que hacemos especialmente bien: en primer lugar, hacer política con la cabeza y, en segundo lugar, hacer política con el corazón, y eso no se puede imitar, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

El señor PRESIDENTE: Gracias, senadora Somalo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, le corresponde el uso de la palabra a la senadora Martín Pérez.

La señora MARTÍN PÉREZ: Gracias, presidente.

Tolerancia cero con los delitos de odio; los delitos de odio tienen que ser perseguidos hasta sus últimas consecuencias, caiga quien caiga. Puedo decir esto más alto, pero creo que no puedo decirlo más claro.

Ustedes, una vez más, han aprovechado este debate —me lo imaginaba—, para seguir ahondando en la división y en la polarización de la sociedad, porque eso es lo que a ustedes, en términos electorales, les va bastante bien. Lamentablemente, después de escuchar a la señora

Somalo, me caben bastantes más dudas sobre si realmente al Partido Socialista le preocupa y le ocupa la convivencia pacífica entre todos los españoles y ese aumento exponencial de los delitos de odio por razón de raza o xenófobos, como decía al principio de mi anterior intervención, que se están produciendo en España, y así lo reconoce el propio Ministerio del Interior, desde que ustedes están en el Gobierno. Porque, probablemente, ustedes están llevando mociones a las distintas Cámaras, pero están haciendo muy, muy, muy poquito y, por lo tanto, hace falta poner sobre la mesa medidas más contundentes para poder erradicar este problema. Quiero agradecerles que por lo menos hayan tenido la sensibilidad y hayan acogido y abrazado las enmiendas que el Partido Popular les ha presentado, como dije, con el ánimo constructivo de colaborar y arrimar el hombro en esta tarea de erradicar los delitos de odio.

Me quiero enfocar de nuevo en el tema de las redes sociales porque hoy suponen una amenaza. Muchos están utilizando las redes sociales para insultar, difamar, lanzar bulos, enfangar... Amparados en el anonimato o en perfiles falsos aprovechan para decir cosas que estoy convencida de que jamás dirían con nombre y apellidos. Esto lleva pasando mucho tiempo en las redes sociales, pero también tengo que decir que el problema ha ido a más desde que gobierna Pedro Sánchez. Es preocupante el acceso de los menores y de los jóvenes a las redes sociales, y por eso aprovecho esta oportunidad que tengo en este atril para poner en valor y reconocer el extraordinario trabajo que se está haciendo desde la ponencia de estudio que se está desarrollando en la Comisión de Transformación Digital sobre las estrategias necesarias para mejorar la protección de los menores en el entorno digital, en la que estoy convencida de que la aportación de los comparecientes y de los propios grupos parlamentarios con representación en el Senado servirá, sin duda, para buscar soluciones a este problema. Insisto en la idea que dije al principio de que las redes sociales deben ser espacios fiables y seguros, porque lo que es delito en la vida analógica, lo es también en la vida virtual.

Ahora bien, quiero matizar dos cosas para que no haya ningún tipo de error o de equivocación o se puedan malinterpretar mis palabras. No se trata en las redes sociales de prohibir o de que no opinen a aquellas personas que vierten opiniones que no nos gustan sin más, que es lo que realmente le gustaría que pasara al Partido Socialista. Como dije al principio, de la misma manera que hay que perseguir con contundencia los delitos de odio, hay que saber respetar la libertad de expresión. En este país, señora Somalo, a pesar de esos intentos, no se puede secuestrar la libertad de expresión, y una cosa muy distinta es la libertad de expresión y otra las expresiones de odio. Por lo tanto, hay que limitar el acceso a las personas que están utilizando las redes sociales para difamar y para lanzar bulos, pero no para los que expresan libremente su opinión. Y tampoco vamos a permitir que sean ustedes, el Partido Socialista y este Gobierno, quienes determinen cuándo es discurso de odio, en función de quién lo diga y a quién se lo diga, a su conveniencia. Dejen ustedes de buscar culpables en otros partidos políticos porque culpables puede haber muchos, pero responsables solamente hay uno, y esos son ustedes y el Gobierno de Pedro Sánchez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

Y le pongo un ejemplo, señora Somalo. Si cualquiera de mis compañeros dijera sobre una mujer que la azotaría hasta que sangrara, ¿ustedes lo considerarían eso delito de odio? Pues mire, depende. Si lo dice alguien del Partido Popular, seguro que sí, pero como el autor de esta lamentable frase fue Pablo Iglesias, el que fuera líder de la ultraizquierda, lo mismo para ustedes esta frase se queda solamente en jarabe democrático. *(Rumores)*. Todavía no sé muy bien la diferencia entre delito de odio y jarabe democrático, porque ustedes solamente están preocupados por los bulos que no propaga el Gobierno. Eso es lo único que a ustedes les está preocupando y no pueden seguir manipulando y falseando la realidad.

Señorías, los delitos de odio no tienen etiquetas, por mucho que ustedes se empeñen. No tienen etiquetas. Los delitos de odio no están asignados a ningún grupo o clase política, están más bien vinculados a posiciones radicales, a posiciones intransigentes, me atrevería a decir hasta dictatoriales, y esas posiciones no son más patrimonio de la ultraderecha que de la ultraizquierda, por mucho que ustedes se empeñen. No son más patrimonio de la ultraderecha que de la ultraizquierda.

Por cierto, siguen muchas veces ustedes obsesionados con lo que pasa en las comunidades gobernadas por el Partido Popular. Yo les diría que mirasen al País Vasco y a Navarra, señora

Somalo, porque allí se están incrementando exponencialmente los delitos de odio, y, que yo sepa, ni gobierna el Partido Popular ni gobierna tampoco Vox.

El señor PRESIDENTE: Ruego vaya finalizando, señoría.

La señora MARTÍN PÉREZ: Termino como empecé. El Partido Popular tiene claro que los delitos de odio tienen que ser perseguidos hasta sus últimas consecuencias, lo que no tenemos tan claro es que el Partido Socialista tenga la capacidad y la credibilidad suficiente para abordarlo con determinación y claridad. Ustedes se han convertido, señora Somalo, en parte del problema, y quien es parte del problema, difícilmente puede ser parte de la solución. No obstante, votaremos a favor de su moción.

Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado).*

El señor PRESIDENTE: Señorías, antes de abrir el plazo para emitir el voto electrónico, recuerdo a todas sus señorías los términos en los que se someterán a votación cada una de las iniciativas.

La moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para implementar la política de buenas prácticas y transparencia en la Administración, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

La moción por la que se insta al Gobierno a llevar a cabo una auditoría de los contratos relativos a la compra de materiales de protección frente al Covid adjudicados durante los años 2020 y 2021, así como a poner en conocimiento de la Fiscalía Especial Contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada los expedientes que pudieran resultar sospechosos de irregularidades, también presentada por el Grupo Parlamentario Popular, igualmente se votará en sus propios términos.

La tercera moción, por la que se insta al Gobierno a implementar aquellas medidas normativas que prioricen el acceso a una vivienda digna y asequible a las personas residentes y trabajadoras, especialmente en territorios turísticamente tensionados como las Islas Baleares, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, se votará con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, con número de registro 24236.

La moción por la que se insta al Gobierno a reconocer a Edmundo González Urrutia como nuevo presidente de Venezuela tras los resultados de las elecciones celebradas el pasado 28 de julio y a adoptar determinadas medidas apoyando el traspaso de poderes y la transición a la democracia en dicho país, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, se votará con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Plural, con número de registro de entrada 24079, y con la del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 24088.

La moción por la que se insta al Gobierno a asegurar una financiación justa y equitativa para todas las comunidades autónomas, garantizando los principios constitucionales de igualdad, solidaridad y cohesión territorial, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, se votará en sus propios términos.

La moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para combatir la inmigración ilegal en España, que se incrementa especialmente en los periodos estivales, a iniciativa del Grupo Parlamentario Mixto, se votará en sus propios términos.

Y, por último, la moción relativa al impulso de políticas públicas contra los actos de discriminación racial y xenofobia entre menores de edad y personas jóvenes, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, se vota en los términos de la propuesta de modificación del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Socialista, del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, del Grupo Parlamentario Plural, del Grupo Parlamentario Vasco y del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 24451.

Señorías, finalizado el debate de esta moción, se procede a continuación abrir el plazo de diez minutos para emitir el voto electrónico remoto, por los senadores autorizados, de las mociones consecuencia de interpelación, de la toma en consideración de la proposición de ley y de las mociones debatidas, desde este momento, que son las quince horas y cincuenta minutos hasta las dieciséis horas en punto. Asimismo, les indico que las votaciones presenciales de estas iniciativas tendrán lugar al finalizar este plazo, cuando sea anunciado por la presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 176

8. CONVENIOS Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS

8.1. CONOCIMIENTO DIRECTO

8.1.1. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, EL DEPARTAMENTO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, LA CONSELLERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO DE LA GENERALITAT VALENCIANA, LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, LA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y LA XUNTA DE GALICIA MEDIANTE LA AGENCIA PARA LA MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE GALICIA, PARA EL FOMENTO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA SOCIEDAD.

(Núm. exp. 592/000006)

Autores: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, JUNTA DE EXTREMADURA, GOBIERNO DE NAVARRA, GENERALITAT VALENCIANA, CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA, JUNTA DE ANDALUCÍA y XUNTA DE GALICIA

El señor presidente lee los puntos 8., 8.1. y 8.1.1.

El señor PRESIDENTE: No se han presentado propuestas de que la celebración de este convenio necesite la autorización de las Cortes Generales. Pregunto a sus señorías, a las señoras y señores portavoces, ¿alguno de los presentes desea intervenir? (*Denegaciones*). En consecuencia, la Cámara toma conocimiento de la celebración de dicho convenio.

Señorías, se suspende la sesión hasta que se haya cargado el voto telemático, momento este en el que se reiniciará la sesión.

Se suspende la sesión a las quince horas y cincuenta y un minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión.
Procedemos a la votación presencial de las siguientes mociones.

4. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

4.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE BUENAS PRÁCTICAS Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN. (*Votación*).

(Núm. exp. 671/000034)

Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 4. y 4.1.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que esta moción se somete a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. (*Pausa*).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 149; en contra, 107; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 177

- 4.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LLEVAR A CABO UNA AUDITORÍA DE LOS CONTRATOS RELATIVOS A LA COMPRA DE MATERIALES DE PROTECCIÓN FRENTE AL COVID ADJUDICADOS DURANTE LOS AÑOS 2020 Y 2021, ASÍ COMO A PONER EN CONOCIMIENTO DE LA FISCALÍA ESPECIAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA LOS EXPEDIENTES QUE PUDIERAN RESULTAR SOSPECHOSOS DE IRREGULARIDADES. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000035)
Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 4.2.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que esta moción se somete a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 146; en contra, 107; abstenciones, 5.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción consecuencia de interpelación.

6. MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 6.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A IMPLEMENTAR AQUELLAS MEDIDAS NORMATIVAS QUE PRIORICEN EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA Y ASEQUIBLE A LAS PERSONAS RESIDENTES Y TRABAJADORAS, ESPECIALMENTE EN TERRITORIOS TURÍSTICAMENTE TENSIONADOS COMO LAS ILLES BALEARS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 671/000036)
Autor: GPIC

El señor presidente lee el punto 6.1.

El señor PRESIDENTE: Señorías, se vota con la incorporación de la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista con número de registro de entrada 24236.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 111; en contra, 143; abstenciones, 4.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción.

7. MOCIONES

- 7.1. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A RECONOCER A EDMUNDO GONZÁLEZ URRUTIA COMO NUEVO PRESIDENTE DE VENEZUELA TRAS LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES CELEBRADAS EL DÍA 28 DE JULIO DE 2024 Y A ADOPTAR DETERMINADAS MEDIDAS APOYANDO EL TRASPASO DE PODERES Y LA TRANSICIÓN A LA DEMOCRACIA EN DICHO PAÍS. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000078)
Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 7. y 7.1.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 253; a favor, 149; en contra, 102; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la moción. *(Prolongados aplausos de las señorías del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie, dirigiéndose a la tribuna del público)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 178

- 7.2. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A ASEGURAR UNA FINANCIACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA PARA TODAS LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, GARANTIZANDO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE IGUALDAD, SOLIDARIDAD Y COHESIÓN TERRITORIAL. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000080)
Autor: GPP

El señor presidente lee el punto 7.2.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que se somete a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 145; en contra, 109; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción. *(Aplausos)*.

- 7.3. MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA COMBATIR LA INMIGRACIÓN ILEGAL EN ESPAÑA, QUE SE INCREMENTA ESPECIALMENTE EN LOS PERIODOS ESTIVALES. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000077)
Autor: GPMX

El señor presidente lee el punto 7.3.

El señor PRESIDENTE: Recuerdo a sus señorías que se somete a votación en sus propios términos.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 4; en contra, 254.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda rechazada la moción.

- 7.4. MOCIÓN RELATIVA AL IMPULSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS CONTRA LOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL Y XENOFobia ENTRE MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES. *(Votación)*.
(Núm. exp. 662/000079)
Autor: GPS

El señor presidente lee el punto 7.4.

El señor PRESIDENTE: Informo a sus señorías de que se vota en los términos de la propuesta de modificación acordada por el Grupo Parlamentario Popular, Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, Grupo Parlamentario Plural, Grupo Parlamentario Vasco y Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, con número de registro de entrada 24451.

Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 257; a favor, 254; en contra, 3.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la moción. *(Aplausos)*.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 46

18 de septiembre de 2024

Pág. 179

5. PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

5.1. TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY

5.1.1. PROPOSICIÓN DE LEY DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO FRENTE AL VANDALISMO. *(Votación)*. (Núm. exp. 622/000037) Autor: GPP

El señor presidente lee los puntos 5., 5.1 y 5.1.1.

El señor PRESIDENTE: Comienza la votación. *(Pausa)*.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 258; a favor, 146; en contra, 103; abstenciones, 9.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, queda aprobada la toma en consideración de la proposición de ley. *(Aplausos)*.

Señorías, no habiendo más asuntos que tratar ni tampoco votar se levanta la sesión.

Eran las dieciséis horas y doce minutos.